MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES 142 AÑOS

EDICIÓN N° 40.191 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 9° / MAX 27°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos leves del sudeste. Poco nuboso en cordillera.

Audiencia con el Papa

El arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo, se reunió con León XIV.

PÁGINA 7

ELECCIONES 2025

Radiografía del poder en los doce concejos que se renovaron

PÁGINA 3

SALUD

Enseñarán a producir cannabis medicinal en la UNCuyo

PÁGINA 6

DEPORTES

La Lepra ya tiene fecha para la final de la Copa Argentina

PÁGINA 13

EFE

Operativo antinarco con 64 muertos en Río de Janeiro

Participaron 2.500 efectivos policiales, helicópteros y blindados. Entre las víctimas hay cuatro uniformados. Fue en las favelas Alemao y Penha contra la banda criminal Comando Vermelho.

PÁGINA 11

El nuevo Congreso tratará las reformas laboral e impositiva

EL PLAN DE MILEI. El Gobierno esperará el recambio legislativo para impulsar estos dos proyectos considerados centrales. Ya negocian con empresarios y sindicatos. Búsqueda de consensos políticos.

El ministro del Interior, Lisandro Catalán , reveló ayer la posibilidad de que el Gobierno convoque a sesiones extraordinarias en el Congreso de la Nación para tratar los proyectos de reforma tributaria y laboral que anunció el presidente Javier Milei para su segunda etapa de Gobierno.

La iniciativa que busca consensos de sindicatos y empresarios, según la Rosada, promete "modernizar un régimen contractual que tiene más de 70 años y no está diseñado para este mundo". Según información de Clarín, las reformas comenzaron a discutirse en junio, cuando tuvo lugar la primera reunión del Consejo de Mayo.

El funcionario destacó la relevancia de este Consejo, que preside el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, e integra junto a senadores, diputados, empresarios, dirigentes de la CGT. "Están trabajando hace un año en una agenda muy nutrida, importante, con los temas centrales que necesita Argentina para seguir desarrollándose, y están muy avanzados esos trabajos para ser presentados en el Congreso de la Nación ", afirmó en diálogo con radio Rivadavia.

De esta manera, adelantó que el jefe de Estado convocará a extraordinarias, para debatir durante ese período los proyectos de reformas. "Intuyo yo que no esperaremos, conociéndolo al Presidente no descansa en su afán de sacar Argentina adelante, así que intuyo que puede haber un llamamiento a extraordinarias. No lo descarto", agregó.

En la misma línea, el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, señaló que el oficialismo buscará avanzar con las reformas laborales y tributarias impulsadas por el Gobierno a partir del próximo 10 de diciembre, cuando asuman los legisladores electores.

Menem adelantó que "en los temas que tenemos pendientes, que son la reforma laboral y tributaria, hay un amplio consenso como para poder avanzar. Va a ser materia de discusión como el Presupuesto, pero entiendo que vamos a llegar al número".

Consultado sobre la impronta que tendrá la reforma laboral que impulsa el oficialismo, evitó dar una definición y se limitó a responder que no aún no tiene el texto del proyecto de ley, pero aclaró que "en lineamientos generales es una mayor flexibilización".

"Si vos tenés cerrada, por un tema de costos, la puerta de salida, automáticamente estás cerrando la puerta de entrada. Si desde el 2011 tenés la misma cantidad de gente registrada que en 2025, algo estamos haciendo mal. Tenés mucho Estado entre el empleador y el empleado, mucho sindicalismo. Creo que va por el costo y eso va a permitir mayor agilidad, por las multas", agregó.

Para Menem, la composición que tendrá la Cámara baja a partir del 10 de diciembre les permitirá "construir mayorías circunstanciales" a partir del diálogo con distintos bloques. "El Congreso que viene será distinto. Habrá más equilibrio y más responsabilidad de todos los espacios para sostener la gobernabilidad", subrayó.

El debate del Presupuesto 2026

Al ser consultado respecto al deba

Continúa en página 2

El nuevo Congreso tratará las...

VIENE DE TAPA

te del proyecto de Presupuesto 2026, el ministro Catalán respondió que "el Presidente no solamente presentó el Presupuesto, sino que en un hecho inédito fue personalmente en el Congreso. Lo que sí en el Presupuesto del año pasado, como en el de éste para el año que viene, claramente privilegia el orden económico, que no salgamos del terreno que logró la Argentina en estos 20 meses, y no es falta de vocación política, es responsabilidad de no dejarse presionar por la demagogia de siempre", enfatizó.

En ese sentido, habló de construir consensos para conseguir el Presupuesto del año próximo, pero evitó hablar de los tiempos de tratamiento de la iniciativa.

El ministro Catalán también contó que dialogaba permanentemente con los gobernadores para buscar consensos. "El Presidente en el discurso del domingo a la noche fue contundente, amplio, generoso, convocando a los gobernadores que tienen visión de futuro del país compartida con los objetivos del Gobierno, a dialogar y trabajar juntos en una agenda en común", agregó.

Catalán exceptuó de este diálogo al mandatario bonaerense Axel Kicillof, pero sí incluyó a los mandatarios peronistas en esa eventual mesa de negociación. "Soy muy optimista con gobernadores peronistas, no kirchneristas, que podamos llegar a acuerdos. No tengo dudas de eso", sentenció.

El funcionario también sostuvo que el triunfo electoral de La Libertad Avanza en las legislativas nacionales fue un fuerte apoyo de la ciudadanía.

"Fue una ratificación al Presidente, al rumbo que le va dando a la Argentina, a las transformaciones, y un estímulo para los dos años que vienen en el Congreso avanzar en transformaciones que están faltando", sentenció.

Patricia Bullrich en Diputados

Durante su paso por las comisiones que analizan el proyecto de Presupuesto 2026, la ministra de Seguridad y senadora electa por La Libertad Avanza, Patricia Bullrich, remarcó que su principal objetivo en el Congreso es "hacer cambios fundamentales para simplificar la economía, bajar impuestos, que le llegue más dinero a la sociedad y la gente, y cambios que hay que hacer a los tres niveles: municipal, provincial y nacional".

La búsqueda de consensos parece ser la estrategia del Gobierno para avanzar en un plan de reformas estructurales que deberá sortear escollos.

En esa línea subrayó que el objetivo del Gobierno es "bajar impuestos regresivos, cambiar el Código Penal, modernizar el sistema laboral que desde 1975 son las últimas reformas".

Las declaraciones de la funcionaria nacional van en línea con las metas que trazó el presidente Javier Milei, quien habló de encarar reformas estructurales como la tributaria, laboral y previsional.

"Estamos muy enfocados en una agenda que nos permita que estos meses de incertidumbre que vivimos no vuelvan más y se traduzcan en crecimiento del país", expresó Bullrich.

Al ser consultada respecto a si estos proyectos serán tratados a través de un próximo período de sesiones extraordinarias, respondió que la idea es hacerlo lo antes posible.

NOTICIAS ARGENTINAS

DEBATE CLAVE. La ministra de Seguridad y senadora nacional electa, Patricia Bullrich, defendió ayer en Diputados el proyecto de presupuesto para su área.

Claves de la reforma laboral que propondría el Gobierno

Con el envión de los resultados de las elecciones legislativas, el Gobierno impulsará una profunda reforma laboral orientada a modernizar la legislación y facilitar la contratación.

El proyecto contempla ajustes en las negociaciones paritarias, convenios de trabajo, sistema de indemnizaciones por despidos, aumentos salariales individuales por productividad (salario dinámico) y una búsqueda en bajar la litigiosidad laboral.

La reforma en debate considera la ampliación de la jornada laboral, permitiendo bancos de horas, compensaciones y extensiones de hasta 12 horas diarias que podrán ser acordadas en paritarias y convenios colectivos.

En cuanto a las indemnizaciones para micro, pequeñas y medianas empresas, quieren que puedan pagarse en hasta doce cuotas mensuales con topes proporcionales a la sentencia judicial, a la vez que se facilitará la homologación de acuerdos para reducir litigios.

Sobre la flexibilización de convenios colectivos, impulsan priorizar acuerdos por empresa que contemplen la productividad, el mérito y la sustentabilidad económica que por sobre los incrementos automáticos por inflación.

Entre los incentivos fiscales, se crea un bono de crédito fiscal para empleadores que generen nuevos vínculos laborales durante los primeros 18 meses de vigencia. El beneficio alcanzará el 100% de las contribuciones patronales para microempresas, 75% para pequeñas, 50% para medianas y 25% para grandes compañías.

El proyecto redefine los beneficios sociales, excluyendo del salario conceptos como almuerzos, útiles escolares, telefonía móvil o reintegros médicos, e introduce un procedimiento de control médico centralizado en la Secretaría de Trabajo para verificar licencias por enfermedad o accidente.

Además, actualiza el régimen de responsabilidad solidaria laboral en casos de subcontratación y establece multas y sanciones de hasta el 100% del beneficio obtenido para quienes incumplan las normas o realicen fraudes en el acceso a incentivos fiscales.

El salario dinámico

El salario dinámico busca adaptar los convenios colectivos a la realidad económica de cada empresa y región. Según el secretario de Trabajo, Julio Cordero, el objetivo es "adecuarlos a la realidad de cada empresa y región" y establecer "salarios que premien el desempeño y la productividad", reportó El Blog del Contador.

Cordero detalló que los convenios "deberían tener una exigencia mínima basada en la empresa más desfavorecida en la zona más desfavorecida del país", lo que implicaría reducir los pisos convencionales y permitir que cada firma ajuste los sueldos según sus resultados. Para el Gobierno, esta medida ayudaría a "reducir los costos laborales" y fomentar el empleo formal, desvinculando la remuneración de la inflación y orientándola al rendimiento individual.

No obstante, desde los gremios y especialistas laborales surgen advertencias. Según Infogremiales, el sistema "nivela hacia abajo los derechos y salarios de millones de trabajadores", convirtiendo los pisos convencionales en techos de negociación individual. Además, al desvincular el salario de la inflación, "el riesgo económico se trasladaría del empleador al empleado", destacó la fuente.

El proyecto también contempla diferenciar entre trabajo autónomo y asalariado para "dar claridad" a las contrataciones. Sin embargo, los sindicatos temen que esta separación favorezca la expansión del trabajo independiente como sustituto del empleo formal, dejando a muchos sin cobertura de convenios, vacaciones ni aportes, según reporta El Blog del Contador.

CORRUPCIÓN

Cuadernos: la Corte despejó el camino para el juicio oral

La Corte Suprema de Justicia desestimó más de veinte recursos presentados por defensas de exfuncionarios y empresarios, avaló el avance del expediente por presunta asociación ilícita en la obra pública y revirtió el sobreseimiento de Daniel Muñoz en una causa conexa por lavado de dinero. De este modo, el juicio oral contra Cristina Fernández de Kirchner y otros imputados seguirá adelante desde el próximo 6 de noviembre.

Así, el máximo tribunal ratificó la validez de las actuaciones judiciales en el caso conocido como "Los cuadernos de las coimas", al rechazar planteos impulsados, entre otros, por la expresidenta y el exministro de Planificación Julio De Vido.

La investigación apunta a una presunta red de pagos ilegales por la concesión de obra pública entre 2003 y 2015.

JUSTICIA

Quedaron firmes dos condenas contra Guillermo Moreno

La CSJ de la Nación ratificó dos condenas contra Guillermo Moreno, exsecretario de Comercio Interior, que incluye penas de dos años y medio de prisión en suspenso e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

Una de las causas se centra en los hechos ocurridos en 2010, durante una asamblea de accionistas de Papel Prensa, empresa que en ese momento estaba bajo intervención. En 2022, el TOF 8 lo condenó a dos años de prisión en suspenso y seis meses de inhabilitación.

La segunda condena involucra el uso indebido de fondos públicos para financiar materiales con consignas contra el Grupo Clarín, entre 2011 y 2013. Moreno, junto con Fabián Dragone, expresidente del Mercado Central, y otros dos exfuncionarios, fueron acusados de incitación a la violencia colectiva y peculado.

ESCÁNDALO CRIPTO

$Libra: funcionarios no pueden ser llevados por la fuerza pública

La Cámara Federal de Comodoro Py confirmó ayer que funcionarios del Gobierno nacional de Javier Milei no pueden ser llevados a declarar por la fuerza pública a la Comisión Investigadora del caso $Libra en la Cámara de Diputados.

El tribunal rechazó un planteo que hizo la Comisión, que preside el diputado nacional de la Coalición Cívica Maximiliano Ferraro , y así ratificó un fallo del juez federal Marcelo Martínez De Giorgi.

La Comisión se inició para investigar la creación de la criptomoneda que difundió el Presidente y derivó en una posible estafa que se está investigando en una causa penal.

Entre los citados está la secretaria General de la Nación, Karina Milei, a quien se le dio la posibilidad de responder por escrito o ir a la Casa Rosada a tomarle declaración. Pero nunca contestó.

Seis intendentes tendrán una amplia mayoría en sus concejos

ELECCIONES 2025. La elección de concejales en doce departamentos dejó cuerpos deliberativos con hegemonías para mandatarios de Cambia Mendoza y preocupación en el resto.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Las elecciones de concejales en 12 departamentos dejaron mapas diversos, tras el triunfo contundente de la alianza La Libertad Avanza + Cambia Mendoza en todo el territorio.

Fueron seis intendentes radicales los que lograron engrosar sus bloques, al punto tal de tener hegemonía plena, pero otros no lograron quebrar la paridad con la oposición y deberán apelar a los desempates.

Los tres jefes comunales del PJ que decidieron unificar sus comicios padecieron el huracán libertario quedaron debilitados. Solo Emir Andraos (Tunuyán) tuvo un leve respiro porque tendrá la mitad de las bancas, pero Edgardo González (Lavalle) y Celso Jaque (Malargüe) sufrieron duros cachetazos. En el oficialismo, Alejandro Morillas (San Carlos) no le sacó rédito al fenómeno violeta.

Los que descorcharon champagne fueron Ulpiano Suárez (Ciudad), Diego Costarelli (Godoy Cruz), Marcos Calvente (Guaymallén), Francisco Lo Presti (Las Heras), Mario Abed (Junín) y Alejandro Molero (General Alvear), que tendrán amplias mayorías en sus concejos.

LOS ANDES

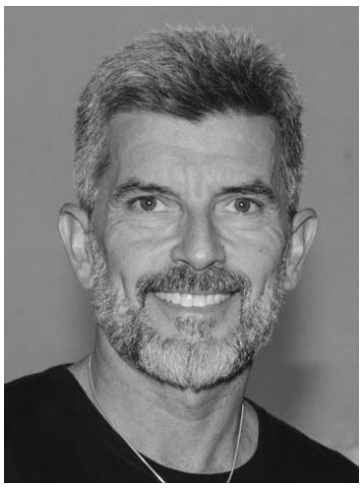

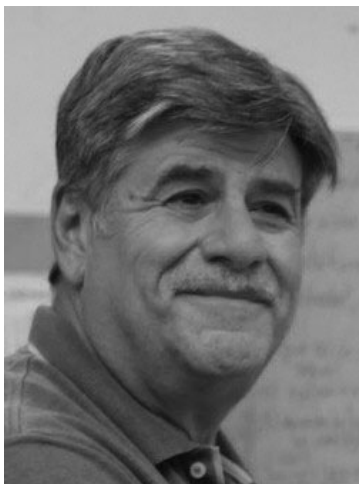
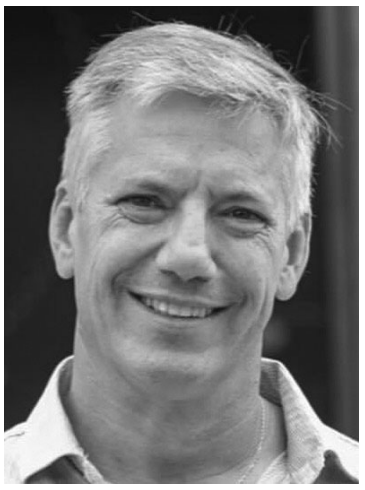

MAYORÍA. Suárez (Ciudad), Costarelli (Godoy Cruz), Calvente (Guaymallén), Lo Presti (Las Heras), Abed (Junín) y Molero (Alvear).

Capital (9 bancas oficialistas - 3 opositoras)

En la Ciudad de Mendoza se eligieron la mitad de 12 concejales y Cambia Mendoza logró sumar 5 bancas (56,08%) y Fuerza Justicialista (17,78%) solo una.

Ingresarán por LLA+CM: Cecilia Rodríguez, Tomás Dris, Maximiliano Garrido, Carla Ernani y Laura Occhioniero. Mientras que el PJ logró la reelección del concejal Gustavo Caleau.

Con mandato hasta 2027, el oficialismo tiene otros 4 concejales, mientras que la oposición dos.

Godoy Cruz (9-3)

En esta comuna también se renovaron 6 de 12 concejales y LLA+CM se quedó con 5 bancas (54,65%), mientras que el peronismo (19,01%) logró la restante. De esta manera, el intendente Costarelli contará con nueve concejales propios y la oposición tendrá tres, uno de cada bloque distinto.

Ingresarán por LLA+CM: Ricardo Tribiño, Celeste Atiye, Agostina Teves, Pedro San Martín y María Cornejo. Mientras que Martín González fue reelecto por Fuerza Justicialista (habilitado para un tercer mandato por la Suprema Corte).

Hasta el 2027 seguirán otros cuatro oficialistas y por el lado de la oposición continuarán dos.

Guaymallén (8-4)

El intendente Marcos Calvente también logró sumar 5 de 6 bancas en juego y el peronismo retuvo la que perdía, con el concejal electo Manuel Moreno Serrano.

Cambia Mendoza ganó con el 56,46% y sumará entonces a: Silvia Donati, Luis Giménez, Fabricio Lucero, Adriana Tixeira y Florencia Triviño (reelecta). En el bloque oficialista los esperarán los concejales Verónica Cancela, Cristina Vargas y Ezequiel Genovese, con mandatos vigentes hasta el 2027.

Por el lado de la oposición siguen dos por La Unión Mendocina y uno por Mejor Mendoza.

Las Heras (8-4)

En este departamento, LLA+CM logró 4 de 6 bancas y el peronismo tuvo una aceptable elección (22,38%) que les permitió quedarse con las dos restantes, para que ingresen Raúl Severino y Gisel Dimarco.

Por el triunfo con el 49,75%, los ediles que responderán al intendente Francisco Lo Presti: Marcos Gil, Johana Caro, Mónica Rivero y Federico Sarmiento. Se incorporarán al bloque que integran otros cuatro concejales.

Completan la composición del cuerpo otros dos concejales de la oposición.

Junín (8-2)

El intendente Mario Abed tuvo un triunfo arrollador en su departamento, con el 59,02% de los votos, que le permitirá sumar 5 de seis bancas posibles. Este departamento cuenta con un Concejo Deliberante de diez integrantes. El peronismo quedó segundo con el 19,96% y se quedó con la restante, que ocupará Emilio Vargas.

Por LLA+CM ingresarán Mario Ana, Carolina Parodi, Sandra Astudillo y Mauricio Alonso; que se sumarán a los oficialistas que siguen con mandato hasta 2027: Alberto Deblasis, Adriana Montivero, Ricardo Morcos y Romina Maravilla.

Completa la composición del cuerpo un concejal de LUM.

Dos intendentes del PJ lamentan haber unificado sus elecciones con la provincial, lo mismo que un nuevo aliado de Cambia Mendoza en el Valle de Uc

General Alvear (6-4)

En Alvear, el intendente radical "Jany" Molero festejó el ingreso de 5 de 6 concejales posibles, tras haber superado el 52% de los votos. El peronismo consiguió un 25,57% para la llegada de Oscar Bonnardel al HCD.

Marcos Domenech, Florencia Morales, Emilce Jacobchuk y Víctor García, son los cuatro ediles oficialistas que se sumarán el año que viene a la bancada oficialista que se completa con una concejal.

En la oposición continuarán tres concejales.

Concejos con bancas divididas

En tres concejos deliberantes, los oficialismos no tendrán quórum propio para sesionar y dependerán de la oposición para las sesiones. Y en algunas votaciones, si los opositores se abroquelan, deberá desempatar el presidente del cuerpo. Esto sucederá en San Martín, Tupungato y Tunuyán.

San Martín (6 bancas oficialistas – 6 opositoras)

El Concejo Deliberante de San Martín cuenta con 12 integrantes y se pusieron en juego 6 bancas en estas elecciones. La alianza oficialista logró un 49,73% y se quedó con 4, mientras que el PJ (23,55%) ganó las otras dos.

El intendente Raúl Rufeil tendrá un escenario dividido a partir de 2026 ya que se repartirán seis bancas entre el oficialismo y otras seis con la oposición en su conjunto.

Los que ingresan por LLA+CM son: Walter Sar Sar, Agostina Zamarian, Romina Stella Bordello y Nestor Tussedo. Mientras que continúan hasta 2027 en este bloque, Sergio Dubé y Beatriz Mohr.

Por el lado del PJ, Alejandro Ravazzani fue reelecto y se incorpora Laura Soto. La oposición se completa con dos de LUM, otro del PJ y uno de Libres del Sur.

Tupungato (5 iguales por lado)

En Tupungato, LLA+CM ganó con 41,89% de los votos y quedó segundo Fuerza Justicialista con el 20,24%. Por esto, el oficialismo se quedó con 3 bancas y el peronismo con 2. El intendente Gustavo Aguilera no pudo torcer la aguja a su favor y continuará con un concejo dividido.

El bloque oficialista quedará compuesto por 5 integrantes: los ingresantes, Mariela Bueno, Pablo García y Marcelo Osorio y dos que siguen hasta 2027.

Mientras que la oposición reunirá cinco bancas también. El PJ tendrá tres, con las llegadas de María Carleti y Franco Lucero y una continuidad más uno de LUM y otro de Nuevo Tupungato.

Tunuyán (derrota peronista y bancas iguales)

Tunuyán no zafó del fenómeno violeta y LLA+CM ganó con el 46,09% de los votos, sobre un peronismo que se quedó con el 30,58%. El intendente Emir Andraos perderá la mayoría en el HCD, porque pasará de tener 6 bancas actuales a 5, desde el año que viene.

El frente libertario/radical logró los ingresos de Diego Olaiz, Teresa Endrizzi y Marita Bustamante y mantiene otros dos hasta el año 2027.

Por el lado del PJ, los dos que ingresan serán Rodrigo López y Soledad Calatayud y siguen otros tres.

Mayorías opositoras

Dos intendentes peronistas lamentan haber unificado sus elecciones al calendario provincial, después del resultado del domingo. Mientras el nuevo aliado de Cambia Mendoza en el Valle de Uco también tendrá un HCD adverso.

Lavalle (4 bancas oficialistas y 6 opositoras)

El intendente Edgardo González sufrió un revés ya que LLA+CM ganó con el 37,29% de los votos en Lavalle, desplazando al segundo lugar a Fuerza Justicialista (33,12%). Los radicales sumaron 3 bancas y el PJ solo 2.

De esta forma, ingresarán por el lado de los radicales, Verónica Castro, Carlos Grosel y Juan Jesús Ceballos que se suman a un concejal que sigue hasta 2027.

Por el peronismo ingresan Juan Jaime y Sabrina Baeza que se suman a otros dos que permanecen.

Además, el exintendente Roberto Righi (Provincias Unidas) tiene una representante y hay otra de Libres del Sur.

Malargüe (4-6)

El intendente Celso Jaque gozaba de una pequeña mayoría en el atomizado HCD de Malargüe, pero perdió ese privilegio en manos de Cambia Mendoza en estas elecciones. El resultado arrojó triunfo de LLA+CM por 41,01% sobre Fuerza Justicialista (27,93%) y el Frente Verde (14,96%). De esta forma el reparto de bancas fue 3-1-1.

Ingresarán por parte del frente libertario/radical: Daniel Martínez, Carla Casado y Laura Cecconato que se suman a otro que sigue hasta 2027.

Por el lado del PJ asumirá Edgardo David Guzmán y conformará el bloque oficialista con otros tres concejales actuales.

Completarán la oposición, la reelecta Silvina Camiolo (Frente Verde) y un concejal por LUM.

San Carlos (3-7)

El intendente Alejandro Morillas, ahora aliado de Cambia Mendoza, no pudo hacer valer el fenómeno libertario en su comuna. El nuevo oficialismo ganó solo dos bancas con el resultado de 38,54% y la oposición se repartió las otras tres (Nuevos Rumbos - 16,17%, Provincias Unidas - 14,83% y PJ - 13,99%).

De esta manera, asumirán Sebastián Garro y Agustina Testa (reelecta) por LLA+CM que se suman a uno con mandato hasta 2027.

Por Nuevo Rumbos ingresará Daniel Bisconti y acompañará un actual concejal. El exsenador provincial Marcelo Romano asumirá por Provincias Unidas y Adrián Nahín lo hará por el PJ (única banca).

Completan dos difonsistas de Encuentro por San Carlos/Provincias Unidas) y uno del Partido Verde

Economía

ARCHIVO

EL DATO. En lo que va del año, una docena de empresas anunció procesos de reestructuración de deudas o default, en algunos casos para evitar la quiebra.

Crecen la mora y los cheques rechazados en las empresas

INFORME. Con tasas bancarias aún por las nubes, las pymes tienen dificultades para refinanciarse. Preocupa el aumento de la falta de fondos en el mercado financiero.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Una frase que los comerciantes repiten desde hace varios meses es que "no hay liquidez". Lo hacen para fundamentar la baja en las ventas que se dan desde al menos abril, pero también para graficar la situación del mercado financiero para muchas empresas. Con relación a los números, el indicador de morosidad en el sistema financiero que elabora el Banco Central de la República Argentina (BCRA) volvió a crecer en agosto.

El número se ubicó en 3,7% del total de préstamos otorgados al sector privado y llegó al valor más alto desde diciembre de 2023. La cifra de morosos respecto de julio fue de 0,5 puntos. Con relación a agosto del año pasado, el incremento fue de 2,1 puntos y acumula ocho meses consecutivos en alza.

En su informe de Pagos Minoristas, por otra parte, la cantidad de cheques rechazados por falta de fondos se duplicó en lo que va del año, lo que refleja el deterioro de la cadena de pagos y las dificultades crecientes de las empresas para cumplir con sus compromisos.

A esto se suma el incremento de los cheques rechazados, que ya representan 1,4% del total. En términos prácticos, significa que una proporción creciente de las operaciones comerciales no llega a concretarse por falta de respaldo en las cuentas corrientes.

Sin llegar a niveles extremos o límites con relación al sistema, lo cierto es que referentes de distintos bancos y diversas áreas relacionadas con los préstamos a las empresas manifestaron sorpresa por lo que sucede desde hace un tiempo. "La mora crece y no está siendo sencillo ni refinanciar ni cobrar las deudas", expresó un profesional ligado a las pymes dentro de un banco.

En el caso del crédito corporativo, la mora de las empresas se ubicó en 1,2%, según el último Informe sobre Bancos del BCRA, que se elabora con un rezago de unos 60 días. En este sentido, es probable que cuando se vean los números de septiembre y octubre el porcentaje sea aún mayor. Si bien ese número se mantiene por debajo del nivel registrado en los créditos personales, representa un aumento sostenido respecto de los trimestres anteriores y una advertencia sobre las tensiones financieras en el sector productivo.

El economista del Centro de Economía y Finanzas de Mendoza, Nicolás Aroma, comentó que en una charla con empresarios de Mendoza le manifestaron las dificultades que hoy poseen para refinanciarse. Hay que tener en cuenta que hoy casi no hay tasa de referencia y que las tasas todavía superan el 60% sin contar el Costo Financiero Total (CFT).

"A muchas pymes esta situación les está comiendo el capital de trabajo por lo que la mayoría está obligado a defender solo el flujo de caja sin perspectiva de que haya una mejora en las ventas en algún momento", reflexionó Aroma. Este aumento en los cheques rechazados ocurre en un contexto de menor liquidez, caída del consumo y dificultades de acceso al crédito.

De hecho, la situación de las pymes está atada a las de las personas en donde también ha crecido la mora y las deudas impagas. En este sentido, el economista de la consultora Evaluecon, José Vargas, expresó que la mora en préstamos personales está casi al rojo vivo mientras que la de las empresas comienza a encender una luz amarilla.

Solo en lo que va de 2025, una docena de empresas anunció procesos de reestructuración de deudas o default, en algunos casos para evitar la quiebra. El episodio más resonante fue el de Celulosa Argentina, que tras declarar su concurso de acreedores terminó vendiéndose por apenas un dólar, en una maniobra que buscó preservar la continuidad operativa y evitar el cierre definitivo.

En Mendoza, por otra parte, la bodega Norton admitió demoras en el pago de cheques. En líneas generales, las pymes —más dependientes del financiamiento corriente— son las más afectadas, mientras que grandes compañías también comienzan a mostrar signos de estrés financiero.

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1206/25

Objeto: concesión de los locales ubicados en la planta baja del edificio erigido en el predio de la ex terminal de San Rafael y el local ubicado en el 2º piso con salida a terraza.

Expediente: N° 25962-S-2025. Resolución: N° 718/S.H.A/2025. Apertura: El día 19 de NOVIEMBRE de 2025. Hora: 11:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Valor del Pliego: $ 650.000 (Pesos Seiscientos Cincuenta Mil) para locales de hasta 89 m2 y $1.000.000 (Pesos Un Millón) para locales a partir de 90 m2. C.U.C.: 615

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449353 / 4449294 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.

Municipalidad de San Rafael

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1205/25

Objeto: concesión de ocupación, uso y explotación de espacio ubicado en el primer piso del edificio erigido en el predio de la ex Terminal de San Rafael.

Expediente: N° 25961-S-2025. Resolución: N° 717/S.H.A/2025. Apertura: El día 19 de NOVIEMBRE de 2025. Hora: 10:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Valor del Pliego: $ 2.000.000 (Pesos Dos Millones). C.U.C.: 615

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.

Municipalidad de San Rafael

El dólar volvió a subir y repuntaron bonos y acciones

MERCADOS. La cotización minorista cerró a 1.505 pesos, a sólo 10 pesos del techo de la banda de flotación.

A 48 horas del triunfo electoral del Gobierno, el mercado retoma el sendero de altibajos. Después de saltos superiores al 20% en los bonos y mayores al 40% en las acciones que cotizan en Wall Street este martes, los títulos públicos y los ADR combinan alzas y bajas. Y el Merval que había trepado 31% en dólares, este martes cede 1,8% en esa moneda.

El AL30, uno de los títulos más negociados, cae 1,1% y el AL35 avanza 0,3%. Entre los ADR predominan las caídas: la más pronunciada es la Transportadora Gas del Sur, que cede el 4,3%.

Mientras los bonos y las acciones se desinflan el dólar vuelve a acercarse a los niveles que tenía en la previa a los comicios. El mayorista cotiza a $ 1.480 y está a 15 pesos del techo de la banda. El minorista se vende a $ 1.505 en el Nación y está solo 10 pesos abajo del pico del viernes pasado.

El lunes el homebanking de la entidad pública llegó a mostrar cotizaciones de $ 1.370 , una baja de 145 pesos. Pero ese desplome fue difícil poco y pasado el mediodía ya rondaba los $ 1.450.

Con estos niveles, el dólar vuelve a acercarse a los $ 1.500, ese valor con el que el ministro Luis Caputo dijo sentirse "cómodo" la semana pasada. Así se cumplen los que varios analistas marcaban: que tras la euforia el gobierno no dejaría que se hundiera el dólar sino que buscaría mantenerse en niveles más "competitivos" y que le permitiría, en algún momento empezar a recomponer las reservas del Banco Central.

Desde Rava Bursátil marcan que "la rueda del lunes 27/10 quedará en los libros de historia", en referencia a que tras el triunfo de La Libertad Avanza el índice Merval anotó la mayor suba diaria de al menos los últimos 30 años.

Respecto del dólar, expertos señalan que uno de los factores para que aumente es la expectativa de que el Tesoro de EE.UU. eventualmente desarme su posición larga en pesos. En las últimas semanas el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent salió en auxiliar del gobierno de Javier Milei y vendió US$ 2.100 millones en el mercado local para evitar que el dólar se escapara en la previa electoral.

La PASSás
y te divertís bien

2x1 en **SHOWS Y EVENTOS**

LOS ANDES **PASS**

— CLUB DE — BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Sociedad

LOS ANDES

OBJETIVOS. El programa apunta a formar perfiles técnicos, capaces de gestionar sistemas de producción de cannabis a escala, conforme a las normas legales.

La UNCuyo lanza un curso sobre el cultivo de Cannabis

INFORME. Esta diplomatura combina teoría, prácticas en laboratorios y fincas, y colaboración con empresas. Una profesionalización que se enmarca en la nueva ley provincial de Cannabis Medicinal.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

Mendoza se prepara para dar un paso inédito en la formación profesional vinculada al cannabis. La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) lanzará un diplomado exclusivo en cultivo cannábico, con énfasis en fines técnicos y terapéuticos, que combina teoría y mucha práctica en laboratorios y fincas, más la colaboración de empresas del sector. La iniciativa se enmarca en la reciente ley provincial de Cannabis Medicinal y promete abrir nuevas oportunidades laborales.

Leandro Mastrantonio, coordinador del Diplomado, ingeniero agrónomo y cultivador, habló con Los Andes sobre el primer programa del país orientado exclusivamente a la formación técnica en el cultivo de esta planta. La inscripción cierra este viernes y promete no solo profesionalizar el cultivo, sino que viene a cubrir un vacío en cuanto a mano de obra calificada para esta incipiente matriz productiva en la provincia.

"La idea de este diplomado no es nueva. Viene de hace un tiempo, cuando salió la primera ley mendocina, hace cuatro años. Desde la UNCuyo se inició un proceso para crear una capacitación que profesionalice la práctica del cultivo. Con la ley provincial nueva y su reglamentación le damos un nuevo impulso. Lo hicimos solo desde la Facultad de Ciencias Agrarias, centrado en la parte agronómica", explicó Mastrantonio.

El programa apunta a formar perfiles intermedios con conocimientos técnicos, normativos y operativos, capaces de gestionar sistemas de producción de cannabis a escala, conforme a las normas sanitarias y legales. La idea es profesionalizar a particulares y a asociaciones civiles y facilitar la inserción laboral en distintos eslabones de la cadena productiva: cultivo, asesoría, control de calidad, extensión rural, investigación y producción artesanal.

Un diplomado "único" en el país

Mastrantonio enfatizó la dimensión social del proyecto: "Este cultivo ha sido demonizado por mucho tiempo. Queremos que deje de ser un tabú y que las prácticas legales puedan supervisarse correctamente. La trazabilidad es obligatoria y no existía formación en el país para eso".

> "Este cultivo ha sido demonizado por mucho tiempo. Queremos que deje de ser un tabú y que las prácticas legales puedan supervisarse correctamente. La trazabilidad es obligatoria".
>
> **Leandro Mastrantonio**
> Coordinador del Diplomado

Aunque no es el primer diplomado sobre cannabis, sí se trata de una capacitación inédita a nivel nacional por sus características. Hay otros diplomados en San Luis, Buenos Aires y algunas provincias, pero son virtuales, generales y sin práctica. En la UNCuyo, la formación será presencial y centrada en el cultivo, con teoría, pero más práctica: un 60% del cursado será práctico, incluyendo manejo, cosecha y postcosecha, entre otros temas.

El coordinador del diplomado adelantó que trabajarán con dos empresas externas para prácticas profesionalizantes, otra aportará un software de gestión, y además se realizarán actividades prácticas en los laboratorios de la Facultad y en fincas asociadas. "Somos los primeros presenciales y mayoritariamente técnicos. El cupo es de 30 personas y ya tenemos más de 20 inscriptos", celebró.

El perfil buscado son profesionales de la ciencia agrícola y cultivadores con experiencia, no otras profesiones. Sobre el potencial económico, Mastrantonio señaló: "Hay un sistema económico a nivel país que mueve mucha plata en un gris legal. Lo que hacemos es legalizar estas prácticas. Muchas personas cultivan para fines medicinales, como madres que lo hacen por sus hijos. También hay colectivos y proyectos de fitomejoramiento. Con esta capacitación y la ley nueva, habrá una garantía de trazabilidad del producto".

Consultado sobre la aceptación social del cannabis, aseguró que "no ha retrocedido. Mucha gente demanda cannabis medicinal y ahora estamos en un momento bisagra. Las condiciones legales y sociales permiten dar el salto".

Garantizar la calidad y controlar

El componente técnico y terapéutico también se articula con la economía: "Se busca generar un producto de calidad que pueda ser utilizado con fines medicinales. El manejo debe seguir buenas prácticas agrícolas, sin elementos tóxicos, para tener salida comercial con todas las garantías".

Mastrantonio recordó el marco legal: "La ley nacional 27.350 permitía solo investigación científica y sin fines de lucro. Luego se amplió para fines medicinales, pero no era sencillo. La ley mendocina nueva es avanzada, con registro que permite que sociedades anónimas provean y dispensen en asociación incluso con organizaciones pequeñas y siempre dentro de un proceso muy cuidado".

El diplomado está dirigido a ingenieros agrónomos, técnicos agropecuarios, cultivadores registrados o en proceso de ello, y productores rurales, etc.

Sobre la posición de Mendoza a nivel nacional, dijo: "La provincia registrará y controlará, y los privados harán las inversiones. Esto es superador a la ley nacional, porque también incluye a pequeñas asociaciones de cultivo. Desde lo social y económico, es mucho más completo".

"Terruño" ideal para el cogollo

Además de la normativa, Mendoza ofrece ventajas productivas. "El clima es ideal para cultivar cannabis, especialmente en exterior. Hay poca humedad durante la floración, lo que reduce problemas de hongos, y la insolación asegura una alta concentración de cannabinoides. Además, tenemos ya una cultura agrícola acostumbrada al cultivo intensivo, lo que facilita la mano de obra calificada".

Con la nueva ley y la formación técnica, Mastrantonio auguró "una gran salida laboral para los cultivadores mendocinos de cannabis", sobre un sector que ya se activó en la provincia y que ahora busca profesionalizarse para acompañar las nuevas reglas del juego.

El diplomado será presencial, los jueves de 14 a 19, comenzará en noviembre y concluirá en mayo de 2026. Está dirigido a ingenieros agrónomos, técnicos agropecuarios, cultivadores registrados o en proceso de inscripción, productores rurales, estudiantes avanzados, asociaciones civiles, fundaciones, ONG y empresas. Se puede acceder a la inscripción en la página web de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCuyo.

¿Qué falta para que la nueva ley esté vigente?

Aunque Mendoza ya cuenta con la nueva Ley -ya reglamentada- de Cannabis Medicinal y Cáñamo industrial, el Registro Provincial de Cannabis aún no está operativo. Así lo explicó a Los Andes Virginia Coriglia, directora de ese organismo y docente del Diplomado en Cultivo de Cannabis de la UNCuyo.

"La ley 9617 fue sancionada en abril de este año y reglamentada el 11 de septiembre, pero todavía faltan las resoluciones que permitan poner en marcha el registro", señaló Coriglia. Por ese motivo, aún no hay inscriptos: el sistema de registro para el régimen productivo y terapéutico sigue cerrado. Sin embargo, la directora del Registro provincial de Cannabis Medicinal asegura que su puesta en marcha es inminente.

El marco legal —que regula el cultivo, la industrialización, la investigación y el uso medicinal del cannabis y el cáñamo en Mendoza— prevé la creación de un registro único, dependiente del Ministerio de Gobierno, encargado de otorgar autorizaciones y coordinar políticas públicas para el sector.

Coriglia detalló que Mendoza trabaja en dos ejes: una resolución conjunta con el Ministerio de Salud y el sector privado para habilitar los primeros procesos productivos, y el desarrollo de un software que vinculará a pacientes, usuarios y productores dentro del sistema.

Cuando se complete esa etapa, que estaría lista a fin de año según prevén desde el Ejecutivo, el registro ordenará y controlará la cadena de valor del cannabis en la provincia.

El arzobispo de Mendoza se reunió con el Papa León XIV

AUDIENCIA. En el Vaticano, Monseñor Marcelo Colombo mantuvo un encuentro a solas con el Papa y hablaron sobre temas de actualidad. También se trató una posible visita del pontífice a la Argentina.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

CAPTURA DE VIDEO

BALANCE. "Fue un diálogo fraterno con el pontífice sobre la misión de la Iglesia y los desafíos pastorales", contó Mons. Colombo.

El arzobispo de Mendoza y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, Marcelo Colombo mantuvo una audiencia privada con el Papa León XIV en el Vaticano. El encuentro se celebró el lunes, 27 de octubre, y en el contexto del viaje de Colombo a la Santa Sede para participar del jubileo de los movimientos sociales y de los equipos sinodales de todo el mundo.

"Me encontré con el Papa en cuatro oportunidades. El miércoles pasado en en la audiencia general, luego en la celebración jubilar de los movimientos sociales (el jueves), el domingo celebrando la misa que presidió y, por último, ayer en la audiencia privada", destacó Colombo desde el Vaticano a Los Andes.

El religioso destacó que, durante el encuentro, hablaron y compartieron puntos de vista referidos a los temas sociales y políticos que hacen a la actualidad, como por ejemplo la necesidad de trabajar por la paz y la manera en que la Iglesia puede ser la punta para actuar como un puente de diálogo y estar atenta a las problemáticas y cuestiones sociales.

Durante el diálogo, ambos compartieron reflexiones sobre "la vida y la misión de la Iglesia en general", con especial atención a los recientes jubileos de los equipos sinodales y de los movimientos sociales.

Además, se mencionó la posibilidad de una futura visita de León XIV a Argentina algo que, según indicó Colombo, está en los planes del Sumo Pontífice.

El saludo de la Iglesia argentina

Monseñor Colombo llegó al Vaticano el martes 21 de octubre y permanecerá en aquella ciudad hasta el viernes próximo (31 de octubre). El objetivo del viaje fue participar de distintas reuniones y encuentros, entre ellos el jubileo de los movimientos sociales, el jubileo de equipos sinodales, reuniones con equipos de animación, eventos que reunieron a más de 700 personas durante la última semana.

"La audiencia privada fue para, en nombre del pueblo argentino, enviarle un saludo y conocernos un poco más. Si bien yo ya lo conocía de 2018, cuando Francisco visitó Perú y él estaba allá, nos conocíamos de lejos, aunque habíamos viajado juntos", resumió Colombo.

"En 2018 yo había ido a Perú durante la visita de Francisco como delegado de la Iglesia Argentina -era vicepresidente segundo de la Conferencia Episcopal-, y fui a visitarlo al actual Papa. Y viajamos juntos al Amazonas", agregó.

En referencia a la audiencia privada, Colombo destacó que se encontró con una persona "muy cordial y conocedora de las realidades", y que la reunión fue "muy sencilla". Durante el encuentro, entre otras cosas, conversaron sobre los grandes y más importantes temas de la Iglesia, como el sínodo.

¿Viajará el Papa León XIV a Argentina?

"Visitar a Argentina forma parte de sus deseos y lo hará cuando sea oportuno. Pero recién está comenzando, y tiene cuestiones pendientes aún", resumió el arzobispo de Mendoza, Marcelo Colombo, al ser consultado ante una posible visita de León XIV a Argentina.

Pese a ser argentino, durante su papado -que se extendió durante 12 años-, Francisco nunca visitó a Argentina. Llegó a estar en Chile, en Perú y en Brasil entre los 66 países que visitó entre el 13 de marzo de 2013 y el 21 de abril de 2025 (fecha de su fallecimiento).

Tolerancia cero, "en continuidad de Francisco"

El lunes 20 de octubre, el Papa León XIV mantuvo una histórica reunión con la ONG ECA, integrada por sobrevivientes de abusos eclesiásticos, así como también por abogados y referentes que trabajan para combatir y hacer justicia ante los reiterados abusos sexuales cometidos a nivel mundial por sacerdotes y miembros del clero.

Entre los participantes de este encuentro estuvo el abogado mendocino Sergio Salinas, quien acompañó durante el juicio a los sobrevivientes del instituto Próvolo. En este establecimiento religioso de Mendoza, dos sacerdotes abusaron sexualmente a cerca de 20 estudiantes sordos que estudiaban en el lugar. Por esta causa los curas Nicola Corradi y Horacio Corbacho fueron condenados a 42 y 45 años de prisión como autores de los ataques sexuales.

Los referentes sociales le pidieron al Papa que se aplique la verdadera "tolerancia cero" hacia sacerdotes denunciados por abusos y que la Iglesia colabore ante estos casos, justamente poniendo a disposición de la investigación a los acusados. De hecho, Salinas hizo mención explícita al Caso Próvolo.

"Esta reunión de León XIV se da en sintonía y continuidad con lo que inició Francisco, quien una vez al año recibía a referentes sociales", indicó el arzobispo de Mendoza y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina.

Abrió el Jubileo del Mundo Educativo

El lunes se realizó la ceremonia de apertura del Jubileo de la Educación, el evento del Año Santo dedicado a las escuelas y universidades de todo el mundo. Este Jubileo temático, promovido por el propio Dicasterio en colaboración con el Ministerio de Educación y Mérito de Italia, se celebrará esta semana hasta el 1 de noviembre y reunirá a más de siete mil estudiantes provenientes de más de trescientas instituciones de los cinco continentes bajo el lema "La escuela es vida".

FOTO: INSTAGRAM

GRUPO. 'Así lo hubiese querido Diego'

Celebrarán el cumpleaños de Maradona en un club recuperado

SOLIDARIDAD. El colectivo "Diego Armando" y Gutiérrez Sport Club convocan a una jornada de colaboración y cultura.

El jueves 30 de octubre, Diego Armando Maradona cumpliría 65 años. Y en Mendoza, un colectivo social y solidario, junto a un histórico club de fútbol en Maipú, convocar a una movida social, cultural y solidaria para homenajear al eterno "10" de la selección Argentina. Después de todo, "así lo hubiese querido el Diego".

La cita es el sábado 1 de noviembre, de 12 a 17, y en un evento en que el espíritu de "D10S" volverá a brillar en Mendoza. El Diego Armando Colectivo, junto a Gutiérrez Sport Club, serán los artífices de una gran jornada en las instalaciones del club maipucino (José Correa y A. Calle S/N, Maipú) para celebrar al mejor jugador del mundo.

Desde el mediodía del sábado, habrá música en vivo de la mano de la banda "Hidalgo y los galácticos". Además, se pintará un mural en vivo homenajeando al Diez, junto con sorteos, bingo, una "gran torta maradoniana" y choripanes populares.

La entrada es a cambio de un alimento no perecedero (que se destinará a comedores de la zona) y el encuentro contará con la presencia de viejas glorias del Gutiérrez Sport Club. Además, participarán referentes y especialistas en salud mental, junto con permanentes partidas de ajedrez (a cargo de Peón Vuelve).

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

Licitación Pública 1044/2025 Expte. n° 6733/2025

Convocase Licitación Pública, para el día 18/11/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: CASA DEL TURISMO.
Presupuesto Oficial: $343.083.874,18.-
Valor del Pliego: $343.083,87.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 12/11/2025.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Licitación Pública - Nueva Visita de Obra

Construcción Centro Ambulatorio Hospital Pediátrico Dr. Humberto Notti 1° Etapa - Master Plan

Expte. N°: EX-2025-06898919- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA. **Norma de aprobación:** Decreto N°2150 /2025
Realícese una **nueva visita de obra** para el día 3 de noviembre de 2025 a las 10 hs.
Punto de encuentro: Av. Bandera de los Andes 2603 (Ingreso principal al Hospital).
La presente visita de obra no es obligatoria para las empresas que concurrieron a la primera visita de obra.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

Licitación pública

Tren de Cercanías - Construcción, operación, mantenimiento y provisión de material rodante

Expediente: EX-2025-07107960- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Decreto N°2307/2025
Presupuesto oficial: pesos doscientos doce mil ochocientos ochenta y seis millones setecientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y un con 63/100 ($212.886.714.451,63) (IVA incluido), compuesto de: **para la obra,** pesos ciento ochenta y cuatro mil doscientos un millones setecientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y seis con 02/100 ($184.201.767.946,02) (IVA incluido). **Para la adquisición del material rodante:** pesos veintiocho mil seiscientos ochenta y cuatro millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos cinco con 60/100 ($28.684.946.505,60) (IVA incluido)
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio.
Modalidad de contratación: Sistema de mixto de Unidad de Medida y Ajuste Alzado.
Obra financiada por el **Fideicomiso de Administración de los Fondos por Resarcimiento de los daños de la Promoción Industrial,** según decreto 2070/2024.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 26 de noviembre de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 4° piso, Salón Patricias- Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/***
(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

LOS ANDES

SENTENCIA. La Cámara Federal condenó a los tres hombres y a la escribana.

Condenaron a una escribana y a tres hombres por lavado de activos

SENTENCIA. La Cámara de Casación Penal revocó la absolución de cuatro mendocinos, quienes compraron bienes con dinero producto de estafas.

La Cámara Federal de Casación Penal condenó a tres hombres y a una escribana por integrar una organización de Mendoza que se dedicaba a lavar activos provenientes de estafas a través de la compra de inmuebles y autos de alta gama.

Se trata de Marcelo Fabián Rabel Cantos (58), su hijo Zamin Ezequiel Rabel Morales (32), David Sechter (60) y la escribana Andrea Emilia Marún Calderón (50), quienes habían sido absueltos, por el Tribunal Oral Federal (TOF) N°2.

La Sala IV del máximo tribunal penal, integrada por los jueces Gustavo Hornos, Mariano Borinsky y Javier Carbajo, hizo lugar a un recurso interpuesto en febrero pasado por los fiscales federales Fernando Alcaraz y Federico Baquioni, del Área de Transición de la Unidad Fiscal Mendoza, que luego fue sostenido en la instancia por el fiscal general Raúl Pleé.

De esa manera, los camaristas revocaron las absoluciones que en diciembre de 2024 había dictado el Tribunal Oral Federal (TOF) N°2 de Mendoza sobre los ahora condenados, establecieron la responsabilidad penal de los imputados y remitieron las actuaciones al tribunal de origen para que dicte las penas correspondientes a cada caso.

La Cámara dio por acreditado que los cuatro acusados realizaron y participaron de una serie de estrategias destinadas a darle apariencia legal a fondos provenientes de distintas maniobras de estafas.

Rabel Cantos fue condenado como autor de lavado de activos agravado por la habitualidad, mientras que la escribana Marún Calderón, por ese delito y por falsedad ideológica de instrumento público, en concurso real. En tanto, Rabel Morales y Sechter fueron hallados partícipes secundarios de lavado.

Escrituras "truchas"

La causa tuvo origen en una denuncia del Ministerio Público Fiscal mendocino remitida al fuero federal ante la sospecha de maniobras de lavado de activos por parte de Rabel Cantos, quien ya se encontraba investigado por asociación ilícita y estafas.

De acuerdo a la acusación, Rabel Cantos lideraba una organización criminal que obtenía dinero mediante operaciones inmobiliarias con escrituras apócrifas, y cuya ganancia luego disimulaba a través de la compra y donación de inmuebles y automóviles de alta gama, en maniobras que contaban con la colaboración de familiares, personas de su círculo cercano y de la escribana Marún Calderón. Los bienes eran registrados a nombre de los hijos de Rabel, de su pareja y de terceras personas.

Para el Ministerio Público Fiscal, "Rabel Cantos habría recurrido a personas de su círculo íntimo para disipar cualquier vínculo entre él y el patrimonio adquirido de forma espuria". De esta manera, entre 2012 y 2021, las maniobras incluyeron la compra de al menos tres inmuebles y quince vehículos mediante pagos en efectivo, donaciones simuladas y contratos fiduciarios.

Se inició otra causa a partir de una denuncia por la interventora del Registro Automotor de Maipú a partir de la certificación de la firma de una persona fallecida en un trámite de transferencia de un vehículo, hecho por el que Marún Calderón fue imputada por falsedad ideológica.

La causa fue elevada a juicio oral y, en el debate, el MPF fue representado por el fiscal Baquioni, la auxiliar fiscal Analía Zanessi y el prosecretario Martín Salvoni. El 17 de diciembre de 2024, el TOF N°2 de Mendoza, integrado por los jueces Héctor Fabián Cortés, Roberto Julio Naciff y Pablo Gabriel Salinas, absolvieron a los imputados al considerar que no se había probado la existencia de delito precedente y que Rabel Cantos y sus consortes de causa "actuaron mediante conductas estereotipadas y neutrales, amparadas por la normativa civil".

Los fiscales Alcaraz y Baquioni impugnaron el fallo al considerarlo arbitrario y carente de fundamentos.

Los camaristas revocaron las absoluciones que en diciembre de 2024 dictó el Tribunal Oral Federal N°2 de Mendoza sobre los ahora condenados.

Comenzó el juicio a Arredondo, el preso que intentó agredir a la fiscal Ríos

CASO RESONANTE. El reo enfrenta una causa por amenazas agravadas, privación de la libertad y tentativa de evasión.

Ayer comenzó a ser juzgado el preso que, en septiembre de 2023, protagonizó un intento de fuga del Polo Judicial y que, inicialmente, el Ministerio Público Fiscal publicitó como una tentativa de asesinato a la fiscal de Homicidios Claudia Ríos, versión que finalmente se desestimó.

Hugo Eduardo Arredondo Suarez (39) es juzgado por los delitos de "amenazas agravadas por el uso de arma, evasión en grado de tentativa, privación ilegítima de la libertad agravada".

En un primer momento, Arredondo fue imputado por el delito de "tentativa de homicidio y dos hechos de lesiones leves", pero las imágenes que registraron las cámaras de seguridad de la sala hicieron dar marcha atrás con la imputación, porque mostraron que no hubo intención de matar a Ríos.

En la Sala 28

Ayer, en la sala 28 de Polo Judicial, la jueza Belén Salido comenzó a juzgar a Arredondo por los tres delitos que hoy se le imputan. El fiscal Delitos Contra la Integridad Sexual Gonzalo Marzal llevará adelante la acusación y la defensora oficial Marian Gil Moya lo asistirá.

La posible condena de Arredondo no cambiará en nada su situación, ya que cumple una condena de prisión perpetua por el asesinato de Jorge Montilla (51); comerciante baleado en marzo de 2015, en la puerta de su casa en el barrio Tamarindos II de Las Heras, cuando le quisieron robar una camioneta Toyota Hilux.

El recluso fue condenado a 14 años por el asesinato de Nicolás Lozano (23); apuñalado el 26 de diciembre de 2019 en uno los calabozos del módulo 5 en Almafuerte.

También en 2023, fue condenado por tentativa de homicidio por haber querer asesinar, junto a otros dos reclusos, al preso Carlos Olmedo (5 de julio de 2019)con golpes y armados con chuzas.

El polémico video de 2023

Según las imágenes de video de las cámaras de seguridad, durante un cuarto intermedio del debate, se ve que los detenidos, custodiados por los penitenciarios, ocupan sus lugares, uno detrás de la defensora Ximena Morales, los otros dos a su costado; todo queda listo para comenzar, con la fiscal Ríos a la izquierda de la defensora y los imputados ya sin esposas.

En un momento, Arredondo se levanta de su asiento y sale corriendo hacia la fiscal empuñando una chuza, pasa por delante de la defensora, un guardia intenta detenerlo con los brazos y ensaya una zancadilla, pero no logra detenerlo. El preso sale del cuadro y se ve como la fiscal y él no tienen contacto.

SEGURIDAD. El intento de Arredondo y el supuesto ataque a la fiscal Ríos.

FEMICIDIO

Pedido urgente a siete años del crimen de Ivana Milio

"Por ella, por sus hijos y por todas las mujeres que ya no están, seguimos recordando, seguimos hablando y seguimos luchando. Si estás pasando por una situación de violencia, no te calles, pedí ayuda, denunciá al que sea y como sea. Siempre hay una salida, siempre hay alguien dispuesto a escuchar", dijo este 28 de octubre Cristian Milio, al cumplirse el séptimo aniversario del femicidio de su hermana, Ivana.

"Ya pasaron siete años y aunque el tiempo pasa, el dolor siempre está presente. Se aprende a convivir con la ausencia, pero también se aprende a transformar el dolor en fuerza", dijo el empresario y concejal de San Martín.

El crimen iba a quedar marcado fuertemente en la historia del Este mendocino, no solo por las circunstancias, sino también porque fue el primer caso resuelto en un juicio por jurado.

"Ivana siempre tuvo sueños y muchas ganas de vivir, su partida marcó un antes y un después en la vida de todos, especialmente en la de sus hijos, su mamá, en toda la gente".

"Hoy, con el responsable condenado, sentimos que la justicia hizo su parte, pero la herida siempre queda abierta, por eso la recordamos con mucho amor y orgullo, pero también con el compromiso de mantener viva su voz", acotó Cristian y recomendó: "Si estás pasando por una situación de violencia, no te calles, pedí ayuda, denunciá". **/E.P.**

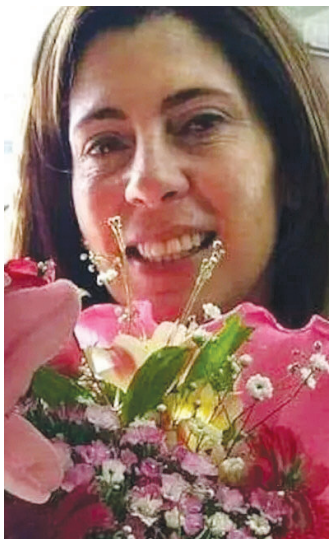

RESONANTE. El caso de Ivana Milio fue el primer juicio por jurado en el Este.

JUZGADO DE FAMILIA

Se disparó tras fracasar la mediación con su "ex"

Un hombre se disparó varias veces (algunos aseguran que escucharon 4 detonaciones) en un oficina del Juzgado de Familia de Rivadavia, después de que la audiencia de mediación con su ex mujer no resultara como él esperaba. Fue trasladado al Hospital Central, en estado delicado.

El hecho se produjo al mediodía del lunes, en Lavalle y San Martín, en donde se encuentra el Juzgado. Allí, se encontraba un hombre y una mujer que intentaban disolver su vínculo, acompañados por una mediadora.

El herido, identificado Juan V., ingresó a esa audiencia con una pistola calibre 22.

BRUTAL ACCIDENTE

Llevan a juicio al joven que manejaba ebrio

A casi seis meses del brutal choque en el que perdió la vida Liliana Moyano en Tupungato, la Justicia resolvió elevar a juicio la causa por homicidio culposo agravado. El hecho ocurrió el 1 de mayo, cuando un conductor de 26 años impactó contra el auto donde viajaba esta mujer de Tunuyán. El imputado manejaba en estado de ebriedad y en contramano. Además, intentó fugarse.

Luego de una serie de audiencias, el Juzgado Penal Colegiado de Tunuyán resolvió elevar a juicio la causa ante el requerimiento del Ministerio Público Fiscal. Así lo confirmó Facundo Vergara, abogado querellante de la flia. Moyano.

La PASSás y ahorrás bien

HASTA 20% OFF en SUPERMERCADOS

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

TQRCG

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La Ciencia como fuerza igualadora de la sociedad

La Real Academia de Ciencias de Suecia otorgó el Premio Nobel de Química 2025 a los llamados "arquitectos de las moléculas", Susumu Kitagawa, Richard Robson, y Omar M. Yaghi, de 60 años, oriundo de Amán, Jordania, radicado en Estados Unidos.

El galardón les fue otorgado por haber desarrollado materiales capaces de capturar dióxido de carbono, almacenar hidrógeno y eliminar contaminantes.

Sin descartar el valor empírico del descubrimiento del trío de científicos internacionales, ponemos el acento en el estilo de vida del doctor Omar Yaghi, refugiado palestino, ganador de una cuota parte del Nobel de Química de este año, basado en la actualidad en la Universidad de Berkeley, California.

Profesor y formador de jóvenes investigadores, nació en el seno de una familia de refugiados palestinos. Siendo adolescente, su padre palestino lo impulsó a estudiar en Estados Unidos, alcanzando notoriedad en una universidad pública.

Antes, el científico había crecido en un hogar paupérrimo, donde padres y hermanos, una docena de personas, compartían un solo ambiente. Contó que una parte de la habitación dormían y comían, y en la otra, estaban unas vacas que criaban.

Vemos un retazo de la difícil existencia de Yaghi y la sorprendente travesía de transformación de quien es considerado el padre de las estructuras metalorgánicas.

El ejemplo del investigador jordano puede inspirar a los jóvenes que estudian algún capítulo de la Ciencia en nuestro país.

También debería ser tenido en cuenta por quienes diseñan el sistema científico nacional. En especial, porque Yaghi afirma que "la ciencia es la mayor fuerza igualadora del mundo", que permite, si hay decisión, obstinación y carácter, llegar a dar soluciones a los problemas que la humanidad está demandando en el campo de la protección del ambiente y el cuidado del hogar común que llamamos tierra. Asigna enorme valor a la educación pública, que él tomó en el país que lo amparó, concurriendo primero a una escuela comunitaria de Nueva York y luego a una universidad estatal, aspecto válido en nuestro país donde la educación estatal de nivel medio y universitaria tiene gran ascendiente y prestigio.

Otras enseñanzas del Nobel es su relación con los estudiantes, futuros científicos, a los que hace sentir como iguales en su condición de mentor e inspirador.

Tras conocer que había ganado el Nobel, Yaghi insistió en la importancia de la ciencia en el desarrollo social.

"No se pueden resolver los problemas de la sociedad sin ciencia. Se necesita ciencia, materiales y la tecnología que la acompaña", dijo en una rueda de prensa.

Estas y otras observaciones remiten a que, en países como el nuestro, el aporte de la ciencia es determinante en la búsqueda de un crecimiento sostenido de las estructuras productivas y debe ser apoyado sin vacilaciones y sin restar partidas para comprar equipamiento e insumos necesarios en la investigación aplicada. Concretamente, y como un ejemplo, para combatir el cambio climático, la desertificación y para lograr la captura de dióxido de carbono y de agua en sitios en donde es muy difícil acceder a ella, en el desarrollo de energías limpias o en el campo de la biomedicina.

"La vida raras veces ofrece las condiciones perfectas", reflexionó este hombre. "Con frecuencia nos encontramos esperando el momento correcto, los recursos correctos o las circunstancias correctas para empezar a perseguir nuestros sueños. Pero si hay algo que mi vida me ha enseñado es que esperar las condiciones ideales puede con frecuencia significar una espera eterna".

REFLEXIONES POLÍTICAS

La democracia deformada por los populismos

Jorge Horacio Gentile
Profesor emérito de la Universidad Nacional y Católica de Córdoba y exdiputado Nacional.

El populismo es un conjunto de ideas, un partido político, una suerte de estrategia, de estilo, una lógica y una especie de ideal político, que a partir del siglo XX se ha dado en distintos países del mundo que tienen gobiernos democráticos, representativos y pluralistas. Los líderes y gobernantes populistas llegan al gobierno mediante elecciones y por ello se consideran "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" como decía Abraham Lincoln.

Pero el liderazgo que construyen los populistas, antes y después de los comicios, cuenta con rasgos autoritarios, algunos inclinados a la derecha y, otros, a la izquierda, que pretenden asumir en sus personas la voluntad de todo el pueblo, incluso de quienes no lo votaron, y de ser la voz del mismos. Dicha identificación que asumen no termina allí, sino que se complementa, también, con su identificación con el frente electoral o el partido que lo votó, o con el que se creó desde el Estado después de haber sido electo, si antes no lo tenía. Igual identificación asumen, muchas veces, de otras instituciones sociales o comunitarias, sean ellas: religiosas, regionales, sindicales, empresariales, etcétera. Otra característica que desarrollan estos líderes es definir siempre un enemigo con quién confrontar, no solamente en los comicios, sino permanentemente, y con quienes no quieren dialogar ni acordar.

Una vez instalados los gobiernos populistas pretenden influir, con sus políticas o con la designación de funcionarios, sobre los tribunales de justicia, los ministerios, las autoridades provinciales, municipales o administrativas, y hacer que las leyes y decisiones de los parlamentos se ajusten a las políticas y deseos que impone el líder, y sus acompañantes. Esto, en muchos casos, termina siendo una subordinación, que no se condice con las prácticas democráticas y republicanas.

En algunos casos, estos líderes son outsider, que carecen de experiencia política, pero tienen habilidades que esgrimen, no solo para llegar al poder, sino también al ejercerlo, sin ser muy prolijos, y a veces se manifiesta con palabras y gestos agresivamente.

Los partidos políticos de masa han mutado a ser ahora televisivos o digitales, lo que cambió radicalmente la comunicación entre representados y representantes.

En su actuar político estos líderes deciden y ejercen, muchas veces, competencias y facultades que le corresponden a los parlamentos, o promueven reformas de la Constitución, por ejemplo, para poder ser reelectos, o para dictar normas que le corresponde sancionar a los parlamentos, y que, por razones de necesidad, de urgencia o para resolver emergencias, las dictan, aunque no deban hacerlo.

En un mundo globalizado este fenómeno no solo se da dentro de los países, sino también a nivel internacional, donde, como acaba de ocurrir ahora en Medio Oriente, Donald Trump, presidente de EEUU –quién también ingresó a la política como un outsider apoyado por el partido republicano-, y ha logrado detener un grave conflicto bélico entre Israel y Hamas, sin la intervención de la ONU, ni de otro organismo internacionales.

En Argentina, con la llegada en 2023 del presidente Javier Milei, otro outsider, ha comenzado un gobierno populista de derecha, que no tiene mayoría en el Congreso, y que ha formado su partido: La Libertad Avanza, después de ganar las elecciones, como lo hizo Juan Domingo Perón, otro populista, en su primer gobierno, en la década del 1940.

Milei consiguió reducir drásticamente la inflación, en el primer año y medio de gobierno, sin contar con presupuestos sancionados por el Congreso, dictando muchos Decreto de Necesidad y Urgencia, y con muy pocos diálogos y acuerdos con otros sectores políticos. El reciente apoyo financiero y político de Trump le ha servido para poder sobrellevar, en la primera parte de su mandato, una situación difícil.

Gobiernos populistas argentinos ya fueron ensayados con el peronismo, en tres versiones muy diferentes, con Perón (1946-1955 y 1973-1974), luego con Carlos Menem (1989-1999) y más tarde con Néstor y Cristina de Kirchner (2003-2015).

El liderazgo que construyen los populistas, antes y después de los comicios, cuenta con rasgos autoritarios, algunos inclinados a la derecha y, otros, a la izquierda, pero todos buscan definir siempre un enemigo con quién confrontar, no solamente en los comicios, sino permanentemente.

El fenómeno populista no se da sólo en Argentina y en EEUU, sino que desde el siglo XX se ha difundido en distintos países del mundo.

En Latinoamérica Brasil tuvo cuatro gobiernos populistas de los presidentes Getulio Vargas (1930-1954); Fernando Collor de Mello (1990-1992) y de Jair Bolsonaro (2019-2023). En México con Lázaro Cárdenas (1934-1940). En Ecuador con José María Velasco Ibarra, cinco veces presidente (1934-1972), Abdalá Bucaram (1996-1997) y Rafael Correa, en tres períodos (2007-2017). En Perú Alberto Fujimori, tres veces primer magistrado (1990-2000). En Bolivia con Evo Morales Ayma, tres veces presidente (2010-2019). Hugo Chávez Frías, fue cuatro veces presidente de Venezuela (1999-2013) al que lo sucedió Nicolás Maduro, del partido Socialista Unido, que continúa ahora, a pesar de haber sido reelecto en 2024 en elecciones muy cuestionadas internacionalmente. Por ello, la líder opositora María Corina Machado acaba de recibir el Premio Nobel de la Paz. Durante estos gobiernos emigraron 7 millones de venezolanos.

En Europa hay populismos de derecha como: el del Frente Nacional de Francia, que hoy lidera Marine Le Pen heredera de su padre Jean-Marie Le Pen; el partido Fidesz de Viktor Orbán en Hungría; y el Partido Hermanos de Italia liderado hoy la presidenta del Consejo de ministros Giorgia Meloni. A la izquierda, están los partidos: Podemos de España, liderado al principio de Pablo Iglesias; y Syriza, liderado por Alexis Tsipras en Grecia.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 29 de octubre de 1925

Inauguran monumento a San Martín en Washington

Washington. Ayer se inauguró un monumento al general San Martín en esta capital norteamericana. La estatua fue puesta en manos de nuestro embajador en EEUU, doctor Honorio Pueyrredón, quien en la víspera la ofreció al presidente de Estados Unidos de América, Mr. Calvin Coolidge, quien dedicó el bronce de nuestro Libertador al cariño y respeto de los ciudadanos de la nación del Norte.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

EFE

ACCIÓN. Agentes fuertemente armados patrullan las favelas de Río tras intensos enfrentamientos con presuntos miembros del Comando Vermelho.

Al menos 60 muertos en un megaoperativo en Brasil

SEGURIDAD. Río de Janeiro vivió ayer una jornada de terror durante el mayor operativo policial de su historia. Dos barrios fueron sitiados por enfrentamientos entre fuerzas policiales y narcos.

Río de Janeiro vivió ayer escenas de guerra en la operación policial más letal contra el crimen organizado en la historia de la ciudad, con al menos 64 muertos, informaron las autoridades.

Unos 2.500 policías fuertemente armados ingresaron en dos zonas del norte de la ciudad, donde hubo tiroteos, incendios y enfrentamientos.

Los uniformados participan de este "Operativo Contención" para combatir la expansión en el territorio del Comando Vermelho, la mayor organización criminal de Rio de Janeiro, indicó el gobierno.

El gobernador Cláudio Castro informó de 60 sospechosos muertos. Una fuente de su administración indicó a la prensa y que había además cuatro policías fallecidos.

Agentes con armamento pesado en la favela Vila Cruzeiro custodiaban a unos veinte jóvenes sentados en la acera, con la cabeza gacha, descalzos y sin camiseta.

Ráfagas de disparos seguían atemorizando a la población de la zona y los comercios estaban cerrados.

"Está todo el mundo aterrorizado porque es mucho ruido", dijo por teléfono una fuente en la favelaa.

Además, es la "primera vez" que se ven drones de los presuntos delincuentes lanzando bombas, agregó desde fuera de la comunidad esta fuente que no quiso revelar su nombre por temor a represalias.

Agentes con armamento pesado en la favela Vila Cruzeiro custodiaban a unos veinte jóvenes sentados en la acera, con la cabeza gacha y descalzos.

"Es así como la policía de Rio de Janeiro es recibida por los criminales: con bombas lanzadas por drones. (...) Es narcoterrorismo", dijo Castro en X, junto a un video de un dron lanzando un proyectil.

Operativos policiales contra el crimen organizado son frecuentes en las barriadas pobres de Rio, donde los agentes suelen enfrentarse a tiros con traficantes y la población sufre en medio del fuego cruzado.

La operación causó disrupciones en la ciudad, con calles centrales cerradas o bloqueadas.

"Está todo parado y nos quedamos sin bus, sin nada, en este caos y sin saber qué hacer", dijo Regina Pinheiro, una jubilada de 70 años que intentaba regresar a su casa.

Más de 50 autobuses fueron utilizados para armar barricadas por parte de supuestos criminales, informó el sindicato del ramo en Rio.

Hasta ahora, la operación más letal en Rio, donde viven unos seis millones de personas, había tenido lugar durante la pandemia, en 2021, con saldo de 28 muertos en un día.

Unos 200.000 afectados

La fuerza pública ingresó de madrugada a dos zonas conocidas como los complejos de Alemao y Penha a bordo de 32 vehículos blindados.

Allí han decomisado "una gran cantidad de droga", afirmó sin dar más detalles el gobernador Castro, aliado político del expresidente ultraderechista Jair Bolsonaro.

Al menos 81 personas fueron detenidas y la policía incautó 42 fusiles, según fuentes estatales. Además, "Más de 200.000 residentes fueron afectados por escuelas cerradas, autobuses desviados y centros de salud sin servicios", indicaron.

Argentino varado en Jamaica contó la llegada de Melissa

DESASTRES NATURALES. El huracán golpea el caribe y deja al menos siete muertos. Un turista relató cómo viven la emergencia y aislamiento.

"Afuera ya está empezando a pasar", cuenta un argentino varado en Jamaica en medio del huracán Melissa

La llegada del Huracán Melissa a Jamaica puso a la isla caribeña en el foco de atención del mundo. Es que el devastador impacto se está viviendo. Ya hubo confirmación de siete muertes, pero es una cifra que puede trepar por los vientos devastadores que azotan la isla.

Alexis, un turista argentino que junto a su familia está allí, advirtió en vivo por el canal TN, que "afuera, ya está empezando a pasar".

"Estamos varados en el norte de la Isla - explicó el turista-. Estamos bien. Nos están diciendo en el hotel de un plan de emergencia: están juntando a la gente que están en los teatros y en centros de convenciones. Tenemos comida y agua así que sin necesidades por ahora. Pero ya vemos que afuera está empezando a pasar", advirtió.

Los vientos máximos sostenidos de Melissa alcanzan los 280 km/h con rachas aún más intensas, manteniéndose como un huracán mayor de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson. Pasadas las 13 de Argentina tocó tierra en Jamaica.

Alexis se encuentra en un hotel de Montego Bay, la capital de Saint James en la costa norte de Jamaica. Es un importante puerto de cruceros con varios complejos hoteleros en las playas y campos de golf fuera de su núcleo comercial. "Estamos recluidos en una habitación especial y acá no se siente. Pero si salimos hacia los lugares que hay pasillos o ventana, sí. Se nota lo fuerte que está el viento, y la tormenta", contó el turista argentino.

EXTREMO. Huracán de categoría 5 azota la isla con vientos de hasta 280 km/h.

"Por ahora acá nos sentimos resguardados. Ya contactamos con la embajada argentina y nos dieron tranquilidad. En el hotel que estamos está preparado para estas cosas", contó Alexis.

El argentino describió que allí hay un complejo de tres hoteles importantes y que juntaron a todos "en el del medio". "Aparentemente es el más nuevo y el más seguro - confió Alexis -. No sé muy bien cuantos estamos acá, pero seremos unos 400 o 500 personas. Reacondicionaron el lugar donde funciona el centro de convenciones: pusieron hamacas como para que el que quiera se recueste un poco", describió.

El turista contó que alrededor de las 6.30 (hora local) sacaron a los turistas de las respectivas habitaciones y los llevaron a un lugar común: la sala de conferencias, un espacio muy amplio.

"Por ahora se ve que la gente acá está bastante tranquila y estamos siguiendo las recomendaciones del gobierno de Jamaica", describió.

Alexis señaló que su regreso al país debía ser el lunes, pero el vuelo fue cancelado y reprogramado para el viernes 31. "Dependemos de cómo quede el aeropuerto tras el paso del huracán", cerró.

Deportes

El sueño de otro Mundial

FÚTBOL. Lionel Messi seguirá ligado al fútbol profesional hasta los 41 años tras extender su contrato hasta 2028 con Inter Miami. En una entrevista con la cadena NBC, habló de su futuro deportivo. "Me gustaría estar en el Mundial del año próximo", dijo.

EN GRAN NIVEL. El delantero argentino sigue mostrando su vigencia en la MLS, donde llev anotados 73 goles en 83 partidos disputados.

Lionel Messi vestirá la camiseta del Inter Miami al menos hasta diciembre de 2028. El astro argentino, de 38 años, acordó la extensión de su contrato con la franquicia de la Major League Soccer (MLS), donde desembarcó en julio de 2023. De esta forma, continuará su carrera profesional hasta los 41 años, con el firme propósito de seguir compitiendo y ayudando al crecimiento del fútbol en Estados Unidos.

La noticia fue confirmada por el propio club y, poco después, el capitán de la Selección Argentina brindó una extensa entrevista a la cadena NBC News. Allí, además de repasar su presente en Miami y su vida familiar, dejó definiciones clave sobre su futuro en la Albiceleste y su posible participación en el Mundial 2026, que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá.

"Me gustaría estar ahí, estar bien y ser una pieza clave para ayudar a mi selección", reconoció Messi, quien fue determinante en la obtención del título mundial en Qatar 2022. No obstante, aclaró que la decisión final la tomará más adelante: "Lo evaluaré día a día cuando empiece la pretemporada el año que viene con el Inter Miami y veré si puedo estar al 100%, si puedo ser útil al grupo, a la Selección, y luego tomaré una decisión".

> "Tengo muchísimas ganas porque es un Mundial. Venimos de ganar el último y poder defenderlo de nuevo en el campo es espectacular. Siempre es un sueño jugar con la Selección Argentina".
>
> **Lionel Messi**
> Delantero - Inter Miami

El deseo, sin embargo, parece intacto. "Obviamente tengo muchísimas ganas, porque es un Mundial. Venimos de ganar el último y poder defenderlo de nuevo en el campo es espectacular. Siempre es un sueño jugar con la selección, sobre todo en competiciones oficiales", subrayó el rosarino.

Durante la charla, el rosarino también recordó lo que significó para él la conquista en Qatar: "Era el sueño de mi vida. Era lo único que me faltaba a nivel profesional, porque había tenido la suerte de ganarlo todo con el Barcelona. Ser campeón del mundo es el sueño de todo jugador".

Renovación en Miami

Messi explicó que la decisión de renovar con Inter Miami no fue difícil. "Siempre dije que me baso en cómo estoy día a día, física y mentalmente. Me sentí muy bien durante el año y soy feliz viviendo en Miami con mi familia", expresó. En su primer año completo en la MLS, el argentino se convirtió en la gran figura del equipo, que terminó tercero en la Conferencia Este y ya disputa los playoffs. En el primer partido de la serie ante Nashville SC, marcó dos goles en la victoria 3-1.

El capitán argentino destacó el crecimiento del club: "Hoy la marca Inter Miami es muy fuerte, no solo en Estados Unidos sino también a nivel global. El club creció muchísimo y todavía tiene mucho por seguir mejorando".

Su mirada sobre la MLS

Respecto al crecimiento del fútbol norteamericano, fue claro: "Es posible que crezca el fútbol en los Estados Unidos, pero hay que hacer cambios grandes para que los equipos puedan seguir mejorando. Por ejemplo, que cada club pueda fichar sin limitaciones. Si les dieran más libertad, vendrían muchos jugadores importantes que ayudarían al desarrollo de la liga".

En la entrevista, Messi también se refirió a su vida personal: "Desde chico aprendí todo en mi casa. El crecimiento siempre fue junto a mi familia". Recordó, además, su llegada a Barcelona: "Tuve que empezar de cero, en un país nuevo. Eso me ayudó a crecer y después lo trasladé a mi vida con mi mujer y mis hijos".

Con contrato vigente hasta fines de 2028, Messi afronta nuevos desafíos en la MLS mientras mantiene encendida la ilusión de volver a vestir la camiseta argentina en el Mundial 2026. La decisión final se conocerá recién el próximo año, pero su mensaje es claro: el sueño de seguir compitiendo con la Selección aún está vivo.

Miami, el Mundial y un gran deseo

1. **Otro récord.** Si Messi finalmente participa en el Mundial del año próximo, alcanzará una marca histórica: se convertirá en el primer futbolista en disputar seis Copas del Mundo.

2. **Involucrado.** Messi es accionista del Inter Miami y fue clave para atraer a figuras como Jordi Alba, Sergio Busquets, Luis Suárez y Rodrigo De Paul, fortaleciendo el proyecto deportivo.

3. **Rendimiento.** Desde su llegada al Inter Miami, Messi acumula números impresionantes: 73 goles y 37 asistencias en 83 partidos, lo que confirma su vigencia a pesar del paso del tiempo.

Messi es el único argentino con chances de integrar el once ideal del FIFPro 2025

Lionel Messi figura como el único compatriota candidato a integrar el once ideal de FIFPro, el prestigioso galardón que se distingue por ser el único en el que los propios futbolistas son quienes votan.

Esta edición contó con la participación de cerca de 20.000 jugadores de todo el mundo. Es importante señalar que, para poder ser considerados candidatos, los seleccionados deben haber disputado al menos 30 partidos oficiales entre el 15 de julio de 2024 y el 3 de agosto de 2025, ambas fechas incluidas.

Messi es uno de los seis futbolistas sudamericanos incluidos entre los 26 aspirantes, junto con Alisson Becker, Marquinhos, William Pancho, Raphinha y Federico Valverde.

El equipo ideal se dará a conocer el próximo 3 de noviembre. La formación estará compuesta por el arquero más votado, tres defensores, tres mediocampistas y tres delanteros. El jugador número once será el más votado en general y se incluirá de acuerdo a su posición en el campo.

Los arqueros candidatos al once FIFPro 2025 son Alisson Becker (Liverpool), Thibaut Courtois (Real Madrid) y Gianluigi Donnarumma (Manchester City). Entre los defensores figuran Trent Alexander-Arnold (Real Madrid), Pau Cubarsí (Barcelona), Virgil van Dijk (Liverpool), Achraf Hakimi (PSG), Marquinhos (PSG), Nuno Mendes (PSG) y William Saliba (Arsenal).

Los mediocampistas nominados son Jude Bellingham (Real Madrid), Kevin De Bruyne (Napoli), Luka Modric (AC Milan), Joao Neves (PSG), Cole Palmer (Chelsea), Pedri (Barcelona), Federico Valverde (Real Madrid) y Vitinha (PSG).

Por su parte, los delanteros candidatos al once ideal son Ousmane Dembélé (PSG), Erling Haaland (Manchester City), Kylian Mbappé (Real Madrid), Lionel Messi (Inter Miami), Raphinha (Barcelona), Cristiano Ronaldo (Al-Nassr), Mohamed Salah (Liverpool) y Lamine Yamal (Barcelona).

En la rama femenina, FIFPro también dio a conocer las candidatas al once ideal 2025. Entre ellas se destacan la colombiana Linda Caicedo, del Real Madrid, y las brasileñas Marta y Debinha, quienes juegan en el Orlando Pride y el Kansas City Current de los Estados Unidos, respectivamente.

Tras recibir los votos de más de 6.000 futbolistas de todo el mundo, el sindicato internacional FIFPro publicó la lista de las 26 jugadoras que obtuvieron la mayor cantidad de apoyos y los ganadores se darán a conocer el 3 de noviembre.

FÚTBOL. Tras 58 años desde su única coronación, Racing jugará el duelo de vuelta, correspondientes a la semifinal de la Libertadores, ante el MengÒo. En la ida, fue triunfo brasilero por 1-0.

En el Cilindro, la Academia se juega todo ante Flamengo

Racing y Flamengo jugarán esta noche, desde las 21.30, en el Cilindro de Avellaneda, por la vuelta de la primera semifinal de la Copa Libertadores. Tras perder la ida por 1 a 0 en el Estadio Maracaná, el elenco dirigido por Gustavo Costas irá en busca de remontar la serie y sacar su boleto a la gran final. Del otro lado, el conjunto carioca intentará meterse al partido por el título por cuarta vez en siete años.

A pesar de haber estado muy cerca de llevarse un empate de Brasil, en gran parte gracias a Facundo Cambeses, la Academia cayó 1 a 0 sobre el final y ahora está obligada a remontar en su cancha. Durante el fin de semana no disputó compromisos por las Elecciones Legislativas, pero eso no evitó que reciba la mala noticia de que Santiago Sosa tuvo que ser operado de una fractura en el seno maxilar superior derecha, tras un fuerte codazo que le propinó accidentalmente Marcos Rojo, por lo que el cuadro de Avellaneda deberá afrontar el cotejo sin una de sus figuras.

Racing está ante el partido más importante de su historia en el Siglo XXI y quiere volver al partido por el título después de 58 años, algo que logró únicamente en 1967 cuando terminó siendo campeón. Días antes del encuentro, se filtró un audio de Gustavo Costas arengando a los hinchas.

El Fla sí que tuvo actividad y visitó con varios titulares a Fortaleza el sábado, pero fue derrotado 1 a 0 y perdió la punta del Brasileirao que venía compartiendo con Palmeiras. De esta forma, llegó a ocho partidos perdidos en la temporada y le dio esperanzas a Racing, que tendrá la difícil tarea de romper la muralla defensiva que mantiene la escuadra de Río de Janeiro en la Copa Libertadores, con solo cinco goles en contra. Además, el Mengao no contará con Pedro, que sufrió una fractura en el antebrazo.

SIN MAÑANA. Racing sabe que debe ganar por dos goles para clasificar.

Racing Club
Facundo Cambeses
Marco Di Césare
Zuculini o Colombo
Marcos Rojo
Martirena o Mura
Nardoni o Zuculini
Agustín Almendra
Gabriel Rojas
Santiago Solari
Adrián Martínez
Tomás Conechny
DT: G. Costas

Flamengo
Agustín Rossi
Guillermo Varela
Ortiz o Danilo
Leo Pereira
Alex Sandro
Erick Pulgar
Jorginho
G. de Arrascaeta
Araújo o Carrascal
Pedro
Samuel Lino
DT: Filipe Luis

Estadio. Presidente Perón.
Hora. 21.30.
TV: Fox Sports.Árbitro. Piero Maza.

> “Yo pienso que la gente tiene que estar orgullosa de este plantel, porque tratamos de jugar de igual a igual, aunque ellos tienen un equipazo, una billetera más grande y mucho más poder”.
>
> **Gustavo Costas**
> Entrenador - Racing Club

El ganador de este encuentro sacará su boleto para la gran final de América, que por ahora se juega en Lima, y conocerá a su rival mañana por la noche cuando Palmeiras reciba a Liga de Quito, partido al que los ecuatorianos llegan con una ventaja de tres goles de la ida.

Será una noche no apta para cardiacos

La diferencia de esta noche es mínima y aunque los cariocas tiene mayores recursos desde lo futbolístico, la Academia apostará a llevárselos por delante, para llegar a una final continental por segundo año consecutivo. Un hito histórico para Racing que ganó en una sola ocasión la Libertadores: fue en 1967 con el inolvidable equipo de José. Y que jugó por última vez en Avellaneda una semifinal de esta copa en el año 1997.
Para alcanzar la gran final copera del 29 de noviembre en Lima (Perú), la Academia debe ganar por una diferencia de dos goles. Si lo hiciera por tan solo uno, todo se resolverá mediante los tiros desde el punto penal. El empate y obviamente el triunfo clasificarán a Flamengo a la definición de la competencia.
El partido dará comienzo a las 21.30 y será dirigido por el colegiado chileno Piero Maza y televisado Fox Sports y Disney Plus.

La Lepra tiene fecha para la “Gran Final”

FÚTBOL. AFA confirmó que el miércoles 5 será la definición de la Copa Argentina, entre los mendocinos y Argentinos Juniors.

La final de la Copa Argentina ya tiene fecha, pero aún resta definir la sede del esperado duelo entre Argentinos Juniors e Independiente Rivadavia. La AFA confirmó que el encuentro decisivo se disputará el próximo miércoles 5 de noviembre, aunque todavía no hay certeza sobre el estadio que albergará el evento. En principio, el escenario elegido había sido el Estadio Único La Pedrera, en Villa Mercedes, provincia de San Luis. Sin embargo, en las últimas horas surgieron dudas y reclamos que podrían modificar la elección definitiva.

Desde Santiago del Estero se elevó una queja para intentar recuperar la organización de la final, ya que el moderno estadio Único Madre de Ciudades fue sede de la definición de la edición 2021, en la que Boca Juniors se consagró campeón tras vencer a Talleres de Córdoba por penales. Esa experiencia positiva dejó un buen recuerdo tanto para los organizadores como para los hinchas, y la provincia aspira a repetirla. De todas maneras, Rosario también aparece como una alternativa firme, mientras que Córdoba podría ofrecer otra opción viable mediante el Monumental de Alta Córdoba, perteneciente a Instituto. La AFA planea resolver la cuestión en los próximos días para garantizar una adecuada organización y permitir que los clubes planifiquen el traslado de sus hinchadas.

El enfrentamiento entre Argentinos Juniors, dirigido por Nicolás Diez, e Independiente Rivadavia, bajo la conducción de Alfredo Berti, promete ser una final apasionante por lo que representa para ambas instituciones. Para el conjunto de La Paternal, el duelo significa la posibilidad de cortar una racha de 15 años sin títulos y sumar el sexto campeonato oficial en su historia. Argentinos, un club con una rica tradición en la formación de futbolistas y un pasado glorioso que incluye una Copa Libertadores (1985), buscará ratificar su vigencia en el plano nacional.

En cambio, para la Lepra mendocina, el desafío tiene un sabor histórico: sería la primera vez que el equipo disputa una final de esta magnitud con la chance concreta de obtener un título nacional. La posibilidad de levantar un trofeo y, al mismo tiempo, inscribir su nombre entre los campeones del fútbol argentino genera una enorme expectativa entre sus hinchas y toda la provincia de Mendoza.

El atractivo del encuentro no se limita al trofeo. El campeón de la Copa Argentina obtendrá la clasificación directa a la Copa Libertadores 2026, un premio que eleva notablemente la relevancia del partido. Además, el resultado podría impactar en la distribución de los cupos internacionales: si Argentinos Juniors logra consagrarse y termina la temporada dentro de las posiciones clasificatorias a la Libertadores por la Tabla Anual, se liberará un lugar adicional para otro club argentino.

A UN PASO. Alfredo Berti planifica la final ante Argentinos Juniors.

Con dos estilos de juego distintos, equipos que se conocen bien y una ilusión que atraviesa provincias enteras, la final del 5 de noviembre promete ser una fiesta.

Hay pedido formal en AFA contra el Tomba

FÚTBOL. Aldosivi presentó un reclamo formal para que se revoque la devolución de los seis puntos a Godoy Cruz, por dos sanciones.

Aldosivi presentó un reclamo formal en el Tribunal de Disciplina de la AFA para que se le vuelvan a deducir a Godoy Cruz los seis puntos que le devolvieron tras las sanciones por los incidentes ante San Lorenzo (tres unidades) y Talleres (tres).

El documento, redactado tras el asesoramiento con un grupo de abogados, no tiene ninguna referencia a la declaración del gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, quien había calificado de “chanta” a la entidad con sede en la calle Viamonte.

“Lo que queremos es que se revea la posición, el año pasado nadie lo pidió porque no hubo descensos. Esto lo pedimos por todos los equipos que estamos abajo”, aclararon en Aldosivi. El club de Mar del Plata espera un argumento de por qué le devolvieron los puntos al Tomba.

En Aldosivi recuerdan que por los incidentes de la hinchada contra Belgrano hubo una sanción que le prohibió al club jugar con público y el cálculo que se hizo es que se perdieron cerca de 600.000 dólares por no poder vender entradas contra Boca. Por el perjuicio que sufrió el club, se quejan de lo que consideran un trato desigual. Aunque el Tomba también debió jugar a puertas cerradas.

Las fuentes consultadas no descartaron que Aldosivi, en caso de no conseguir que Godoy Cruz sufra la quita de puntos, elabore una presentación legal en otra instancia. “Vamos a leer los argumentos”, se explicó.

Esto genera un interrogante: ¿se abre una disputa judicial?

Un poco de historia

En 2024, hubo una disputa interna en la barra del Tomba, durante el partido ante San Lorenzo, que debió ser suspendido. En primera instancia, el Tribunal le quitó tres puntos. Tres meses después, anuló esa sanción.

En febrero de 2025, el Tribunal le aplicó una quita de tres puntos por la agresión al juez asistente Diego Martín vs. Talleres. Luego, desde Viamonte volvieron a devolverle los tres puntos.

Una situación insólita que ocurrió es que mientras las sanciones estuvieron vigentes, no estaba claro en qué tablas se aplicaban: ¿solo en el Apertura o también en la anual?

3

Serían los puntos que perdería
Si la AFA vuelve a sacarle los puntos a Godoy Cruz, solo tres serían de la Tabla Anual, quedando en la misma línea de Aldosivi.

River entre las elecciones y un duelo caliente frente a Gimnasia

FÚTBOL. El Millo vivirá un domingo decisivo, entre las urnas y la cancha. Mientras los socios elegirán al nuevo presidente, el equipo llega golpeado y un pésimo rendimiento y el enojo de los hinchas.

El fin de semana que viene no será uno más para la vida de River. Tanto en lo institucional como en lo deportivo, el inicio de noviembre traerá escenas importantes en el planeta riverplatense. El sábado habrá elecciones, por lo que los socios elegirán al nuevo presidente, y el domingo a las 20.30 el equipo jugará su último partido como local en la fase regular del Torneo Clausura ante Gimnasia.

El duelo ante el Lobo se imaginaba como un partido más, pero se transformó en un duelo de alta tensión. La eliminación de la Copa Argentina con Independiente Rivadavia y el mal andar del equipo, que tiene en riesgo la clasificación a la Libertadores 2026, anuncian un Cabildo abierto en Núñez.

"Jugadores, la c...de su madre, a ver si ponen huevos, que no juegan con nadie" , tronó tras la eliminación con el equipo mendocino. Ya se habían oído insultos a los futbolistas en Núñez, en la derrota con Sarmiento. Y el domingo los gritos contra los jugadores se volverán a reiterar. Es que el lazo entre los hinchas y quienes salen al campo de juego ya se rompió y sólo unos pocos se salvan del escarnio público.

Además de la eliminación en la Copa Argentina, River viene de sufrir dos derrotas consecutivas en el Clausura en el Monumental frente a clubes modestos, como Riestra y Sarmiento, y con una evidente inferioridad histórica, presupuestaria y futbolística.

Para colmo, se suman a las frustraciones que vienen teniendo los hinchas ya desde la última parte del ciclo de Martín Demichelis, con eliminaciones con Boca en la Copa de la Liga y Temperley en la Copa Argentina, más otras derrotas en el campeonato.

La vuelta de Gallardo no solucionó las cosas y River siguió acumulando frustraciones. No cumplió ninguno de los objetivos que afrontó hasta ahora. Fue eliminado de las Libertadores 2024 y de este año, en semifinales y cuartos de final, ante Atlético Mineiro y Palmeiras, respectivamente; terminó en el quinto puesto en la Liga Profesional del año pasado; se quedó afuera con Platense en los cuartos de final de los playoffs del Apertura; no pasó la primera fase de grupos del Mundial de Clubes; y se fue en semifinales de la Copa Argentina con Independiente Rivadavia. Para colmo, en los tres mercados de pases que tuvo se invirtieron casi 70 millones de dólares y el equipo nunca encontró funcionamiento ni una identidad .

De todos modos, los cuestionamientos hacia el DT y su figura crecen. Y habrá qué ver cómo los hinchas reaccionan el domingo en el Monumental. Hasta el momento, hubo ovaciones en todos los encuentros. Es que hay un amor y una sinergia eterna entre los hinchas y Gallardo. Los hinchas no lo dejarán solo. Y los candidatos a presidente tampoco, sobre todo si gana el oficialismo, ya que su candidato marcó que quiere que el Muñeco sea "el CEO futbolístico de River".

EN VEREMOS. El domingo habrá un Cabildo Abierto en Núñez y se esperan reproches contra el DT y el flojo presente del equipo.

En los tres mercados de pases recientes, se invirtieron casi 70 millones de dólares y el equipo nunca encontró funcionamiento ni una identidad.

Sin embargo, el segundo ciclo de Gallardo entró en un mar de incertidumbre, cuyo barco navega en aguas turbulentas y no se sabe cómo podrá estabilizarlo.

Sebastián Driussi sufrió una distensión en el bíceps femoral izquierdo y no estará disponible para jugar con Gimnasia y su presencia en el Superclásico con Boca, el domingo 9 de noviembre, está en duda.

Para saber si es opción para ese encuentro, será clave la evolución que muestre el delantero de 29 años en estos días de trabajo junto a los kinesiólogos y preparadores físicos.

GALLARDO EN EL OJO DE LA TORMENTA

A **Los nombres.** El mercado de pases se presenta como otro fracaso de Marcelo Gallardo, ya que no pudo potenciar a jugadores bien elegidos, sin mejorarlos ni hacerlos ingresar en un aceitado sistema de juego.

B **Se baja del pedestal.** Los resultados no aparecen y en River se instala la disyuntiva entre seguir sosteniendo a una leyenda o empezar, con dolor, a reconocer que es mortal.

C **Desconocido.** River no tiene un patrón de juego, con jugadores y un estilo que no representa lo que el público espera, ni lo que el mismo DT supo instalar durante su exitoso primer ciclo.

ATP: Sinner le recorta distancias a Alcaraz

TENIS. El italiano se acercó al N° 1 del mundo. Cerúndolo es el mejor de una legión que tiene siete argentinos en los primeros cien.

El brasileño Joao Fonseca, campeón del ATP 500 de Basilea, alcanzó el 28º puesto del ranking ATP, en un nuevo hito en su carrera.

Tras derrotar al español Alejandro Davidovich (N°15), Fonseca ganó 18 posiciones y se metió por primera vez en el Top 30, antes del Masters 1000 de París, que arrancó el lunes, y en el que el brasileño debutó ayer, venciendo al canadiense Denis Shapovalov, 5-7, 6-4 y 6-3.

En el inicio del último Masters 1000 del año, el español Carlos Alcaraz sigue como N° 1 del mundo, perseguido por el italiano Jannik Sinner, campeón del ATP 500 de Viena.

La víctima del italiano en la final del torneo austríaco, Alexander Zverev , se mantiene como número tres. Por detrás del alemán, el estadounidense Taylor Fritz (N°4) cuenta con una buena opción de distanciarse del serbio Novak Djokovic (N°5), que renunció al Masters 1000 parisino.

MEJORÍA. El tenista italiano quiere recuperar el top del Ranking ATP.

Los únicos cambios en el top 10 son el intercambio de posiciones entre el australiano Álex de Miñaur, que alcanza el N°6 en detrimento del estadounidense Ben Shelton, y el regreso entre los diez mejores del noruego Casper Ruud (N°9) y del canadiense Félix Auger-Aliassime (N°10).

El torneo de París decidirá además los cuatro tenistas que acompañarán a los ya clasificados Alcaraz, Sinner, Zverev y Djokovic a las Finales ATP de Turín.

Fritz, Shelton, De Miñaur y el italiano Lorenzo Mussetti (N°8) parten como favoritos, pero Auger-Aliassime y Ruud todavía cuentan con opciones para hacerse con dos de los ocho boletos para el torneo de final de año.

¿Los argentinos? Francisco Cerúndolo, se mantiene como el mejor clasificado desde el 21° escalón de la clasificación, con amplia ventaja sobre Sebastián Báez, que figura 43° y seguramente no podrá sostenerse luego de la caída ante el británico Cameron Norrie por 6-3 y 6-4.

Ahora son siete los integrantes de la legión albiceleste entre los 100 mejores, ya que Thiago Agustín Tirante cayó al 102° lugar, aunque en breve hay chances de que vuelvan a ser ocho, ya que Román Burruchaga, campeón de Costa do Sauipe, trepó 22 posiciones y figura en el 106° puesto.

Cameron Norrie dio la sorpresa

Los problemas de adaptación a la pista de París-Bercy, le dieron un dolor de cabeza a Carlos Alcaraz, quien perdió ayer victoria ante Cameron Norrie, 4-6, 6-3, 6-4. Ahora, el N° 1 prepara las Finales ATP y la final de la Copa Davis.

Ugo Carabelli eliminó a Etcheverry en París

La segunda jornada del Masters 1000 de París, último torneo de esta categoría en la temporada 2025, dejó un saldo variado para los tenistas argentinos. La acción incluyó un duelo entre compatriotas y la presentación de un jugador proveniente de la clasificación.

Camilo Ugo Carabelli (49°) superó a Tomás Etcheverry (58°) por 7-5 y 6-3, asegurando presencia argentina en segunda ronda. Fue el undécimo cruce entre ambos, con Etcheverry dominando el historial, 6-4.

Por su parte, Francisco Comesaña (68°) no pudo prolongar su paso por el torneo tras caer ante el canadiense Félix Auger-Aliassime, 6-7(2), 6-3 y 6-3.

Con estos resultados, Ugo Carabelli enfrentará al alemán Alexander Zverev (3°), y Francisco Cerúndolo (21°), quien triunfó vs. Damir D umhur, se medirá con el serbio Miomir Kecmanovi .

El Masters 1000 de París solo tuvo un campeón argentino en la historia: David Nalbandian, en 2007, tras derrotar a Rafael Nadal.

La PASSás
y viajás bien

HASTA
20% OFF
en
PASAJES Y ALOJAMIENTOS

LOS ANDES
PASS

CLUB DE
BENEFICIOS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play
Descárgalo en el App Store

Espectáculos

STREAMING. La adaptación audiovisual de "The World Jones Made" ("El futuro es nuestro") estrenará pronto en el gigante del streaming, con dos argentinos entre los protagonistas.

Netflix. Produce una adaptación de Philip K. Dick con el mendocino Marco Antonio Caponi

Netflix volvió a sorprender ayer a todos con un importante anuncio: se viene *El futuro es nuestro*, una nueva miniserie con dos argentinos en el elenco principal que promete ser el próximo gran éxito de la plataforma. Y no se trata de cualquier historia, sino que es una producción audiovisual basada en la novela *The World Jones Made,* de Philip K. Dick.

La trama se desarrolla en el año 2047, cuando, tras un colapso ecológico, forma el FedSur, una coalición de países sudamericanos que aplica medidas extremas para proteger la naturaleza y contener el hambre y la violencia reinantes.

En ese marco, aparece en internet una voz que promete ver el futuro, y esta voz resulta ser un joven predicador llamado Jonás Flores.

Cuando el policía Hugo Crussí lo descubre y lo detiene, Jonás se convierte de la noche a la mañana en el líder espiritual del continente: anuncia la caída del FedSur y la victoria sobre el cambio climático, y consigue que miles se sumen a su revolución reaccionaria.

De acuerdo con la información difundida a la prensa, *El futuro es nuestro* tendrá ocho episodios y temática distópica, al igual que la novela en la que está inspirada.

ACTORES. Delfina Chaves (segunda desde la izquierda) y Marco Antonio Caponi (primero de la derecha) integran el elenco.

Protagonizada por Enzo Vogrincic, Emiliano Zurita, Delfina Chaves, Marleyda Soto y Marco Antonio Caponi, la ficción marca la primera adaptación audiovisual en español de una obra del célebre escritor Philip K. Dick.

Un desafío inmenso

"Nos acercamos a la obra de Philip K. Dick con muchísimo respeto y admiración, encontrando temas contundentemente relevantes en la actualidad. Sin lugar a dudas, el desafío es inmenso, pero nos llena de orgullo poder contar una historia que mostrará a Latinoamérica como fuerza de resistencia en el nuevo orden. Será una producción de máxima ambición, sin precedentes en América Latina, que demostrará que este tipo de historias también pueden ser contadas desde nuestros países, en español y con la máxima calidad", expresó Francisco Ramos, vicepresidente de contenidos de Netflix para Latinoamérica.

Vale la pena destacar que en este proyecto la hija del autor de la obra original, Isa Dick Hackett, se desempeña como productora ejecutiva. En este sentido, expresó: "Es un honor y un privilegio colaborar con Netflix, con Francisco Ramos y con este extraordinario equipo creativo en la primera adaptación audiovisual en español de la obra de mi padre. La adaptación de la novela realizada por Mateo es ingeniosa y audaz, y mantiene la esencia de la historia original. Siempre he creído que la rica cultura y el increíble talento de América Latina brindan un escenario extraordinario para este tipo de proyectos ambiciosos, y la pasión expresada por todo el equipo es realmente inspiradora".

La novela que inspiró la serie

Esta nueva miniserie que promete ser la nueva gran apuesta de Netflix en Latinoamérica se inspira en la novela *The World Jones Made*, publicada por Philip K. Dick en 1956.

Como es usual en el autor, el libro explora temas profundos como el libre albedrío, la predestinación, la alienación humana, el poder político y el efecto de la tecnología sobre la sociedad.

Es en ese contexto que la adaptación latinoamericana adquiere una vía única: trasladar el relato a nuestro continente, actualizarlo con una mirada regional y dejar que América Latina sea, literalmente, el escenario y motor de la resistencia.

Algunas célebres adaptaciones de Dick al cine y a la televisión

Pago justo (Paycheck). Dirigida por John Woo, el director de clásicos de acción como *El asesino (The Killer),* con escenas impresionantes, utiliza el concepto de una empresa que borra los recuerdos de sus empleados después de finalizar su trabajo como punto de partida para una película de acción de Hollywood.

El vidente (Next). Está basada en el relato corto *El hombre dorado (The Golden Man),* pero comparte pocas similitudes con él más allá de la idea de un hombre capaz de ver ligeramente el futuro. El cuento de Philip K. Dick trata sobre la evolución humana y presenta al protagonista como un mutante. *El vidente* elimina todo este subtexto y simplemente muestra al personaje como un tipo con una habilidad interesante.

Agentes del destino (The Adjustment Bureau). Este *thriller* protagonizado por Matt Damon se inspiró en el relato *Adjustment Team*. Los personajes y situaciones son completamente diferentes, pero ambos juegan con la idea de una organización todopoderosa que controla el orden natural de las cosas. En la película, el "buró" se muestra algo más amigable, mientras que en el relato original son fríos, enigmáticos y amenazantes.

Planeta de combate (Screamers). Trata sobre un ejército de robots en un planeta minero que pueden replicarse sin ayuda humana. La obra original de Dick, *La segunda variedad (Second Variety),* transcurre tras una guerra nuclear entre Estados Unidos y la Unión Soviética, pero tiene sentido que la película de 1995 cambiara el escenario, dado que la Guerra Fría había terminado recientemente. A pesar del cambio de contexto, ambas historias exploran la paranoia sobre quién es y quién no es realmente humano.

El hombre en el castillo (The Man in the High Castle). La novela clásica resulta tan perturbadora por su retrato realista de una historia alternativa en la que las potencias del Eje ganaron la Segunda Guerra Mundial. La mayoría de las personas que no serían perseguidas directamente por los nazis habrían cedido y seguido con sus vidas relativamente normales, ignorando el sufrimiento de quienes serían víctimas. La serie pone más énfasis en una resistencia estadounidense, lo cual es alentador, aunque no está del todo en línea con el libro original. Con todo, la serie mantiene un tono sombrío. Para quienes buscan más dentro del género, los dos videojuegos recientes de Wolfenstein ofrecen una versión alternativa aún más intensa.

Philip K. Dick's Electric Dreams. Esta serie de Amazon ofreció mucho material para los fanáticos y adaptó también algunas de las obras menos conocidas del autor. Su formato episódico asegura que nadie se canse de una sola historia. Sin embargo, al durar aproximadamente una hora cada episodio, ninguno logra desarrollar a fondo a los personajes ni las ideas tanto como podría hacerlo una película.

Sentencia previa (Minority Report). La adaptación cinematográfica de *Sentencia previa*, dirigida por Steven Spielberg y protagonizada por Tom Cruise, se mantiene bastante fiel al material original. Tres mutantes son capaces de predecir crímenes futuros y detener al culpable antes de que el delito ocurra. Cuando un agente de policía es acusado de asesinato, huye para limpiar su nombre, revelando las fallas de dicho sistema. El final difiere un poco, pero el mensaje en ambos casos es el mismo.

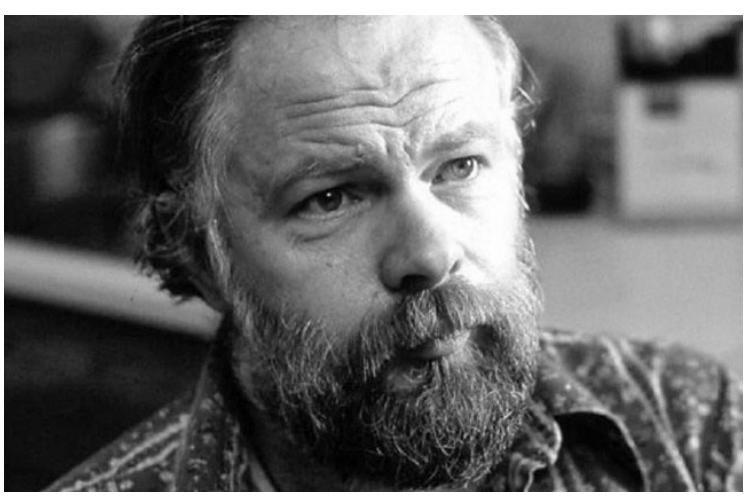

PHILIP DICK. El elogiado autor de ciencia ficción.

Una mirada en la oscuridad (A Scanner Darkly). Esta novela ofrece una representación inquietantemente precisa de la autodenominada "guerra contra las drogas" de Estados Unidos. No es un esfuerzo altruista por reducir el crimen o ayudar a los adictos, sino un medio para generar ganancias y expandir el sistema penitenciario. La adaptación de Richard Linklater sigue la novela casi al pie de la letra, utilizando rotoscopía para mostrar el descenso del protagonista hacia la adicción y la locura.

El vengador del futuro (Total Recall). Nadie combina cine inteligente y abundante violencia como Paul Verhoeven. *El vengador del futuro* (1990) es divertida y brutalmente violenta, pero también hace que el espectador se pregunte si lo que ocurrió en la película fue real o no. El protagonista es Arnold Schwarzenegger. Guarda poca semejanza con el relato original. Hubo otra versión del film, en 2012, en ese caso protagonizada por Colin Farrell.

Blade Runner. Dirigida por Ridley Scott y con Harrison Ford en el protagónico, fue un fracaso en su estreno, pero con el tiempo adquirió estatus de culto y recibió un montaje definitivo a comienzos de los años 2000. Para muchos es la mejor película de ciencia ficción. Incluso en su forma original imperfecta, el genio del diseño visual y las actuaciones se hace evidente. Más de 30 años después llegó *Blade Runner 2049*, una secuela visualmente impresionante. Obtuvo elogios casi unánimes y recaudó poco en taquilla. Actuó Ryan Gosling, dirigió Denis Villeneuve.

Justin Trudeau y Katy Perry. Confirmaron su noviazgo

AMOR. La pareja salió de la mano de un cabaret del centro de París y fue captada por los fotógrafos. Todo sobre la inesperada historia de amor entre el político y la estrella pop.

Después de varios meses de especulación sobre su vínculo, Katy Perry y el ex primer ministro canadiense Justin Trudeau hicieron su primera aparición pública como pareja este sábado 25 de octubre por la noche en París. Ese día, la cantante celebraba su cumpleaños número 41, por lo que decidió asistir con su novio al famoso cabaret Crazy Horse Paris, en el corazón de la capital francesa.

A la salida, Katy y Justin salieron más acaramelados que nunca, de la mano, y fueron captados por los fotógrafos. Para la romántica velada que confirmó su flamante noviazgo, Katy Perry llevó un vestido rojo vibrante, mientras Trudeau apostó por un conjunto completamente negro, informal pero elegante.

Y aunque la foto del estreno público marca el momento simbólico de la oficialización, los rumores llevaban ya varios meses flotando. Según fuentes de prensa internacional, la conexión surgió durante el verano estadounidense (pleno invierno en la Argentina) cuando fueron vistos cenando juntos en Montreal, en el mes de julio.

Al día siguiente, la pareja fue fotografiada paseando por Mount Royal Park, lo que avivó la especulación en medios de comunicación y redes sociales.

Además, se vio a Trudeau en varios de los shows de Katy Perry en Canadá, aunque para muchos esto, al principio, era una inocente coincidencia y elegían no creer que un romance estaba naciendo entre ambos.

Posteriormente, el vínculo se hizo más evidente. En septiembre fueron fotografiados abrazándose y compartiendo momentos de intimidad en un yate frente a la costa de Santa Barbara. Sin embargo, todas las fuentes cercanas a la pareja aseguraban que era un vínculo casual y que faltaba mucho tramo por recorrer para tratarlo como algo formal.

Vale la pena destacar que Katy Perry se separó en junio de este año de Orlando Bloom, con quien estuvo nueve años y tiene una hija en común. Y a pesar de que al principio su ruptura la devastó, el amor volvió a tocar su puerta, incluso antes de lo que esperaba.

Una fuente cercana a Katy comentó en una charla con la revista People que aunque ella "no esperaba enamorarse tan pronto", Trudeau "cumple todos los requisitos" en su valoración: "Él ha hecho un esfuerzo real por pasar tiempo con ella. Ella lo valora", explicó.

Por su parte, Justin Trudeau finalizó en 2023 su matrimonio de 18 años con Sophie Grégoire, con quien comparte tres hijos. Por ende, el timing fue perfecto para conocer a Perry, con ambos solteros, y que su romance pueda florecer.

De acuerdo con People, si bien ambos tienen agendas muy apretadas, su vínculo se está volviendo tan fuerte que ya prácticamente es inquebrantable por cuestiones de distancia,

PAREJA. El exprimer ministro canadiense Justin Trudeau y la estrella pop Katy Perry, juntos.

Aunque ninguno de los dos se ha pronunciado oficialmente sobre su estado sentimental, la foto de la mano entrelazada frente a los flashes transmite claridad: el vínculo ya no es secreto. Los medios especulan sobre próximas apariciones conjuntas y la manera en que compatibilizarán la gira de Katy —con la que recientemente visitó nuestro país— la familia de Trudeau y la atención pública que naturalmente traerá esta relación.

Jim Carrey y Renée Zellweger. Un romance inolvidable

FARÁNDULA. Los recuerdos de la breve e inolvidable relación entre ambos. Los desconocidos motivos de la ruptura.

Resulta imposible negar que la vida amorosa de Jim Carrey tuvo momentos intensos, sorprendentes y con altibajos marcados. Aunque también pasó por períodos calmos y reflexivos. En este derrotero, según sus declaraciones, uno de sus grandes amores fue Renée Zellweger, la actriz que tuvo su pico de fama en los primeros años de este milenio como *Bridget Jones*.

A tal punto fue la atracción que él sintió que en 2020, en su libro *Memoirs and Misinformation (Memorias y desinformación)* el actor destacó que Zellweger fue "el verdadero amor de su vida".

"Ella fue definitivamente especial para mí, muy especial... Creo que es encantadora", dijo Carrey sobre la actriz en una entrevista con Howard Stern, tal como recopila una nota del sitio *The Things*.

La misma nota indica que, aunque habían compartido una cena y tenían amigos en común, Carrey y Zellweger se conocieron más en profundidad en 1999 en el rodaje de *Irene, yo y mi otro yo*.

Según el testimonio de uno de los directores de ese film, Bobby Farrelly, Carrey "de inmediato, se volvió loco por ella".

Zellweger, en cambio, no quería involucrarse con un compañero de reparto. Entonces, recién después de esa instancia, accedió a las primeras salidas.

Los rumores sobre la incipiente relación no tardaron en aparecer y fueron incrementando la intensidad. Algo que a Zellweger la enfurecía por completo. Pero, al mismo tiempo, empezaba a disfrutar de la compañía de él.

Sobre la relación, una nota para *Entertainment Weekly*, él dijo que fue como una luna de miel. Además, no restringió los elogios hacia ella. "Es absolutamente una joya de ser humano. Me mantiene los pies en la tierra", dijo en ese momento.

También agregó: "Es auténtica y me encanta absolutamente eso".

Zellweger, por su parte, calificó la relación con el protagonista de *La máscara* como algo "inesperado y maravilloso".

Esa energía quedó impregnada en la entrega de premios de los Globos de Oro de 2000, cuando Carrey recibió un premio por *Man on the Moon (El Mundo de Andy,* como se llamó en Argentina y otros países).

Esta burbuja tuvo su fin mucho más rápido de lo imaginado o deseado. A fines del primer año del milenio, unos meses después del inicio del romance, ya estaban separados.

¿Los motivos? Para el director de *El Grinch*, Ron Howard, la exposición fue imposible de soportar. Mientras que ella dijo que tenían metas diferentes. Una respuesta demasiado estándar y poco convincente.

Carrey y Zellweger se conocieron más en profundidad en 1999 en el rodaje de Irene, yo y mi otro yo. El actor, dice, se enamoró perdidamente de ella.

ENAMORADOS. Jim Carrey y Renée Zellweger mantuvieron una relación a fines de 1999.

Otro ítem que pudo ser decisivo es que fueron años de agendas laborales exigentes. Por ejemplo, la mitad del tiempo de la relación, ella estuvo en Inglaterra grabando *El diario de Bridget Jones*, la película que fue el gran despegue para Zellweger.

Según algunas declaraciones, ambos quedaron con un buen recuerdo del otro. "Aprecio a las personas que pasaron por mi vida por todo lo bueno que me dieron," dijo él, en una entrevista con Howard Stern, ante una pregunta puntual sobre ella.

Carrey tiene actualmente 63 años. Después de por lo menos 14 relaciones confirmadas, la información más reciente es que no tiene un vínculo estable.

Entre esos amores contundentes, el más tristemente resonante fue con la maquilladora irlandesa Cathriona White.

Estuvieron juntos tres años, hasta que en 2015 él la dejó. Unos días más tarde, White fue encontrada muerta por una sobredosis de medicamentos.

Carrey enfrentó demandas en su contra por este desenlace y, a partir de ahí, eligió una vida más tranquila. Está instalado en Hawaii y se dedica a la pintura.

Según declaraciones recogidas por el *Daily Mail*, prefiere la tranquilidad y la soledad: "He hecho suficiente. Soy suficiente," dijo.

Ella, por su parte, estaría en un vínculo con Ant Anstead desde aproximadamente 2021. A pesar de las versiones sobre la separación, *The Hollywood* indicó en mayo que los representantes de ambos aseguraron que siguen juntos, con el bajo perfil de siempre.

NOVEDAD. La escritora chilena publica su segundo libro infantil, ilustrado por Sandy Rodríguez. La historia, narrada por una perrita, nació de una anécdota real protagonizada por su hijo Nico.

Isabel Allende. La autora regresa con un nuevo libro infantil

El segundo libro infantil de la chilena Isabel Allende, *Perla y la pirata*, ilustrado por Sandy Rodríguez, se le ocurrió un día de Halloween, inspirado en su hijo Nico y narrado por una perrita. "Un día se perdió cuando era chico y nos dio un susto tremendo", recuerda en una entrevista, pero la protagonista indiscutible y quien narra la historia es Perla.

Explica que la idea del vecino de enfrente de Nico y Perla, el adolescente que llega un día con el símbolo pirata marcado en la camiseta, la vespa y el estuche de su guitarra, le sobrevino un 31 de octubre, Halloween, cuando tres niños de su calle se disfrazaron de corsarios.

Una de las originalidades del libro, editado por Penguin Kid, es que se cuenta desde el punto de vista de la perrita, enfadada porque los humanos, dice, "deberían aprender 'guau', el idioma de los perros, y 'miau', el de los gatos".

Y por ese desconocimiento de la lengua de la perrita, Allende escribe una breve introducción al inicio del libro, donde revela que, como ella habla 'guau', puede traducir al español la nueva aventura de Perla y escribirla, ya que las patas de la perrita "no están hechas para el teclado".

PARA NIÑOS. La chilena Isabel Allende, autora de "La casa de los espíritus", posa con los dos libros de su serie infantil "Perla".

Allende explica que conoció el universo de Perla cuando la perrita, un día en el parque, la convidó a tomar té en su casa, donde conoció a Nico, a Lucy, a la gata, al pirata y al mago que estaba de visita.

"Esta aventura les pasó a Nico y a Perla de verdad", afirma Allende, que quiere que sus pequeños lectores "comprendan que jamás serán abandonados, y que no se les ocurra aventurarse solos".

Como explica la autora, con este cuento revive un suceso similar ocurrido en la infancia de su hijo.

Un tercer libro

El texto sigue la historia de la perrita y Nico, personajes principales ya del primer álbum infantil de Allende *(Perla, la súper perrita)*, que promete seguir creciendo con un tercer libro de la serie para 2026: *Perla y la Princesa*.

Allende comenta que su perrita Perla es "exacta" a la del libro: "Un terrier adoptado de un refugio, chica, negra, alegre y atrevida".

"He tenido muchas mascotas en mi larga vida, pero ninguna tan divertida como Perla", dice.

En este álbum infantil, Allende relata las aventuras de Nico, un día que, cansado de esperar a su madre, que se retrasa al ir a buscarlo al colegio, toma la "mala idea" de volver andando a casa solo.

Y ahí entran en juego la perrita, el pirata y su vespa, y un calcetín de Nico que sirve para rastrear su olor.

Una niña llamada Camila

Allende comenta que su incursión en la literatura infantil viene de su agente Johanna Castillo, que le sugirió que escribiera para niños cuando le comentó que Camila, la nieta de una amiga, iba a verla todas las semanas para rebuscar entre su pila de libros infantiles.

"Camila viene a verme dos veces por semana desde que cumplió un año, ahora tiene cinco. Entra en mi casa y va directamente a la pila de libros infantiles, sabe varios de memoria y también me pide que le invente cuentos".

Allende reconoce que se divirtió tanto con el primero que pensó en hacer una serie, así que el tercer libro infantil llegará en 2026 "y habrá otros más en el futuro, pero Perla será siempre la protagonista".

"En la serie *Perla* quiero referirme a ciertos temas que afectan a los niños y no siempre se atreven a hablar, como el *bullying* (acoso) en la escuela, el miedo al abandono o enamorarse porque, sí, los pequeñitos también se enamoran", afirma.

La escritora admite que el público de estos libros es muy joven y, a veces, son los padres quienes tienen que leerles el libro: "Eso significa que hay que tocar temas que a los niños les importen, pero al tiempo hay que seducir a los adultos. No es tarea fácil".

Recuerda que, en los libros infantiles, ella pone la historia, pero es la ilustradora Sandra Rodríguez la que "aporta todo lo demás".

Allende se siente cómoda escribiendo para niños, pero reconoce que lo suyo es literatura para adultos, a la que se ha dedicado durante cuarenta años: "Ese es mi fuerte", apostilla.

Björn Andrésen. Adiós al "niño más hermoso del mundo"

CINE. El actor, famoso por su participación en "Muerte en Venecia", tenía 70 años. Había actuado en un film de terror de 2019.

Björn Andrésen murió el sábado a los 70 años. Su fama de "niño más hermoso del mundo" se la ganó allá en los 70, cuando se hizo conocido por la película *Muerte en Venecia*.

Teniendo en cuenta que la belleza de este artista de 70 años fue el moderador de su fama, ¿cómo le sentó, entonces, el paso del tiempo una vez que desapareció de la esfera mediática?

Su última actuación importante nos lleva a 2019, en la película de horror de Ari Aster *Midsommar*, donde hizo una breve aparición como el anciano Dan.

Después hay que saltar a 2022, cuando una fan se sacó una foto con él en Países Bajos y, sin saberlo, registró una de sus últimas apariciones públicas.

La noticia del fallecimiento de Björn Andrésen el sábado fue confirmada este lunes por la codirectora de un documental dedicado a su vida.

En busca del joven perfecto

Cuando tenía 15 años el actor fue contratado por el director italiano Luchino Visconti, que buscaba a un joven perfecto para interpretar a Tadzio, un adolescente cuya belleza obsesiona al personaje interpretado por Dirk Bogarde, quien encarna a Gustav, un compositor que llega a Venecia para escribir una obra musical y, distraída, se da cuenta de que siente una inexplicable atracción por el chico.

La muerte de Andrésen fue sorpresiva. "Nos enteramos por su hija" que había muerto de cáncer, dijo Kristina Lindström, que junto a Kristian Petri dirigió en 2021 un documental sobre la vida del actor sueco llamado *El chico más bello del mundo*, su apodo tras el éxito de la película.

Björn Andrésen, nacido en Estocolmo en 1955, fue un actor y músico sueco que alcanzó fama mundial a los 15 años gracias a la ya mencionada obra maestra de Visconti, Muerte en Venecia.

En ella interpretó a Tadzio, el adolescente de belleza ideal que obsesiona al protagonista, un anciano compositor interpretado por Dirk Bogarde. La película lo convirtió en el símbolo de una juventud etérea e inalcanzable, y la prensa lo bautizó como "el chico más bello del mundo".

Sin embargo, aquella etiqueta marcaría el resto de su vida. Andrésen confesó más tarde que se sintió cosificado y expuesto desde su adolescencia, incapaz de controlar la forma en que su imagen fue explotada.

La repentina fama lo llevó a viajar por Europa y Japón, donde trabajó como modelo y cantante, mientras intentaba escapar de la sombra de Tadzio. Su madre se había suicidado cuando él tenía apenas 10 años, una tragedia que sumó peso a una existencia atravesada por la melancolía.

EL PAPEL QUE LE DIO FAMA ETERNA. Andrésen, a sus 15 años, en "Muerte en Venecia". Al fondo, Dirk Bogarde.

A lo largo de las décadas, Björn se mantuvo activo en el cine y la música, aunque nunca volvió a alcanzar el impacto de su debut.

Su historia fue revisitada en el documental The Most Beautiful Boy in the World (2021), donde él mismo narró las heridas invisibles de aquella fama temprana.

ÚLTIMAS IMÁGENES. Una de las fotos recientes del actor.

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés (tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

PERMUTAMOS POR MENOR valor, amplia casa parque norte, recibiriamos menor casita, dpto, vehiculo 4374756/ 2614549802/ 2615409996 (mat.502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

DUEÑO UNIMEV 2 dormitorios. Sin Expensas, Sin depósito Sin mascotas.-Muy Bueno. Planta Baja. $500.000. 154603308

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

MARTIN FIERRO/ BAHIA BLANCA. Dueño. 2 dormitorios, placares, SIN NIÑOS, cochera. Impuestos incluidos. $350.000. 261-6276644.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVENIDA SAN MARTIN/ ALEM. oficina, 2do piso. Frontal. 19m2. Ascensor. $170.000 mensual. Reajuste IPC cuatrimestral. Garantias. Sin depósito. Bajas expensas. Dueño: 261-155-063341

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos
VENTA
Antigüedades

ANTIGUO trofeo cabeza de ciervo de 11 puntas, de caza, añejísimo, impecable estado,
con su plancha para colgar 2614549802

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--..WhatsApp.....: 261-5131847.

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

NECESITO persona para desmolde de pan de miga buen sueldo. CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

PANADERÍA TRIGAL NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

SE busca panadero y envasadora . Experiencia comprobable. Presentarse con CV Azcuenaga 2447. Guaymallén. WhatsApp: 2615382617

SE busca vendedor/a de mostrador, con experiencia. Entre 21 y 35 años. Full time. Enviar CV con foto al nº 2616514339.

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

VERDULERIA NECE-SITA vendedor/a 18-24años. Horario parcial. Preferente zona Maipu. CV whatsap 2612507592

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA. Se ofrece p/Servicio Doméstico (Limpieza- Cocina- Planchado). Lunes/ Viernes. Referencias. Experiencia. Disponibilidad horaria. 261-6802729.

Empleos
OFRECIDOS
Profesionales

GESTORIA Judicial. Gestoria Automotor. Inicio tramite Sucesorio. Administración de Sucesiones. Tramites General. Responsabilidad. Seriedad. 261-2202998

FERTIAGRO
OCTUBRE, mes para Fertilizar
Fortalece Floración. Aumenta Producción
FERTIAGRO: Abono Orgánico.
. **$ 6.900** + Iva. - Financiación (Cheques)
Consulte Descuento Pago Contado
264 - 4578550

EDUCACIONALES: Universitarias

Educacionales
Regionales
Especialidades
Universitarias
Citaciones
Comunicados
Cursos
Conferencias

Educacionales
UNIVERSITARIAS

La Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Cuyo, convoca a Concurso Abierto de Antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista Personal, para cubrir con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Departamento de Asesoría Pedagógica dependiente de la Dirección de Formación Docente y Asesoría Educativa, convocado por Resolución 210/2025 CD, en conformidad con lo que establece la ordenanza N° 91/23-C.S. https://digesto.fcm.uncu.edu.ar/doc/CD_210-0_2025.pdf Período de Inscripción: 14 de noviembre al 20 de noviembre de 2025, habilitada desde las 00:00 horas del día de apertura hasta las 23.59 horas del día de cierre. Modalidad de inscripción: en forma virtual en la página web: https://concursos.fcm.uncu.edu.ar/ Para mayor información: www.uncu.edu.ar (link Concursos Personal de Apoyo Académico) y www.fcm.uncu.edu.ar

Educacionales
LABORAL

Convocatoria a CONCURSO ABIERTO La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo efectivo de: *Ayudante de Primera, dedicación simple, en la Cátedra de Agricultura Especial *Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Cátedra de Tecnología Ambiental, Espacio Curricular Agroecología y Ambientes Rurales Inscripciones: del 30/10 al 18/11/2025. Más información en: https://fca.uncuyo.edu.ar/concursos-docentes

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINARDI ALICIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252275
28-10/280004/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLAR BONIFACIO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252276
28-10/280005/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCHMID MARIELA CORINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252277
28-10/280006/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRONCOSO WALKER FLORENCIA GABRIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252278
28-10/28007/03-11

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERNARD ROSA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252279
28-10/280008/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IMPELLIZZIERI MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252280
28-10/280009/03-11

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCAÑA HERMES OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 125228l
28-10/280010/03-11

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.431 **"NIEVAS MARIA ELENA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.MARIA ELENA NIEVAS, DNI:4.630.578, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEIJuez.-
29-10/417142/29-10

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°421.710 **"LAGUNA JOSE Y LEAL ANA MARIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sr.Jose Laguna, D.N.I. N.º6.833.892 y Sra.Ana Maria Leal, D.N.I. N.º5.476.898, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
29-10/417148/29-10

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.056 **"VARGAS MARTA NIEVE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Marta Nieve Vargas, D.N.I. N.ºF4.402.988, que acrediten por escrito en expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
29-10/417143/29-10

EDICTO. JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.281 **"ROJAS RAMON SALVADOR P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Ramon Salvador Rojas, D.N.I. N.º8.155.874,.que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr.Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
29-10/417150/29-10

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-3726 **"CORBALAN SILVESTRE ARSENIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.CORBALAN SILVESTRE ARSENIO, con DNI:8325882, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
29-10/417147/29-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7711 caratulados **"RIVEAU ISABEL MARGARITA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIVEAU ISABEL MARGARITA, con DNI:10.207.407., para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
29-10/417145/29-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8088 caratulados **"FERRI DANTE JORGE P/SUCESIÓN"** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERRI DANTE JORGE, DNI: 13.210.848, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
29-10/417146/29-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7531 caratulados **"CORREA ALEJANDRO DANIEL P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CORREA ALEJANDRO DANIEL, con DNI:35.880.120, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
29-10/417151/29-10

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8112 caratulados **"ALBACETE, JOSE HECTOR P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBACETE JOSE HECTOR, con DNI:13.218.563, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
29-10/417152/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTIN RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252271
24-10/417113/30-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ONTIVEROS JOSE MAURICIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252272
24-10/417114/30-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252274
24-10/417115/30-10

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 422.321 **REYES GUILLERMO JUAN P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. GUILLERMO JUAN REYES, DNI: 12.052.723 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL Juez.-
29/10/109791/29/10/2025

PRESCRIPCION ADQUISITIVA, NOTIFICA a los Sres.**CUENCA SEBASTIAN, CUENCA JOSE MARIA, CUENCA MARCELO FACUNDO, CUENCA CARLOS EDUARDO y CUENCA NICOLAS (demandadas)**, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.52: "Mendoza, 29 de Agosto de 2025. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CUENCA JOSE MARIA, CUENCA MARCELO FACUNDO, CUENCA CARLOS EDUARDO y CUENCA NICOLAS son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZ SUBROGANTE". Decreto de fs.50: Mendoza, 11 de Agosto de 2025. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CUENCA SEBASTIAN, es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DRA. MARIA BELEN GENTILE CONJUEZ" y decreto de fojas.13: "Mendoza, 11 de Mayo de 2021... De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21, 74, 209 y conc. CPCCYT). A los fines de determinar el domicilio de la titular registral,ofíciese como se solicita en el punto III, A) de la demanda... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Picheuta 1643, Barrio Gomensoro, General Belgrano, Guaymallén,.Mendoza la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. PAC DRA. ROSANA MORETTI Juez" Traslados: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UUDZU24106 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TVZRU24106 UBICACIÓN: Picheuta 1643, Bº Gomensoro, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza DATOS DE INSCRIPCION: 1° INSCRIPCION 16.047, FS.925, TOMO 94 D GUAYMALLEN- FECHA 29/01/1953 TITULAR REGISTRAL: MARTHA FILENA COVARRUBIAS DE CUENCA
NPBM
29-417136-06/11-A

Legales
REMATES

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECISIETE DE NOVIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA, secretaria única en los autos N 272567 **BARRIONUEVO ELSA JOSEFINA Y OTS C/ GOMEZ MAURICIO Y OTS P/DYP** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor. 50% de un inmueble, que se ubica en calle Jujuy 319 de ciudad, Mendoza con una superficie 162,37 mts2 s/m con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUOFISCAL: 6.522.726. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Matricula20060/1 Capital Nomenclatura Catastral 01010300310000200005, Padron Territorial 01-04631-7 Padrón Municipal 00640001002000 ,EMBARGOS :DEUDAS: Aysam $ 843621 en apremios A.T.M $ 157060 en apremios , Municipalidad de Capital $ 332482 Actualizables al momento del efectivo pago .GRAVAMENES :Embargo preventivo en autos 283653 en j 272567 por $ 6.519.989 .MEJORAS :Casa habitación compuesto de tres dormitorios ,dos baños , living cocina comedor garaje y patio en la planta alta hay un dormitorio más cocina , , habitada por la demandada y familia .BASE DE LA SUBASTA :$ 15.000.000,posturas mínimas de $ 1.000.000 El adquirente deberá pagar en el acto del remate, 10 %seña, 3% comisión del martillero e 4,5% impuesto fiscal; y el saldo a la aprobación del remate Queda expresamente prohibida la compra en comisión .Se hace constas que el inmueble a subastarse reconoce deudas y gravámenes que dan cuenta los informes respectivos agregados en autos. Asimismo, se deja constancia que son a cargo del adquirente los gastos de plano de mensura, certificado catastral otros necesarios para la inscripción del bien subastado a su nombre. - Exhibición día 13/11 de 10 a 11 hs Informes Martillero Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
27/10/109724/06/11/2025

EDICTO ALEJANDRO R LEYES Martillero Matricula 2274 rematara por orden del GEJUAS PRIMERO DE PAZ", autos N 25073 **MARTINEZ JOAQUIN C/ CARGAS Y ENCOMIENDAS J Y C S.A.S P/PREND.** DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2025, DIEZ YTREINTA en Oficina de Subastas Judiciales calle San Martin N° 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ. Un semirremolque marca SALTO Modelo SRBV, Dominio AOS 805, Chasis Salto Numero 8543 propiedad del demandado en el estado que se encuentra. Deudas y gravámenes: PRENDA en primer grado a favor del actor en autos por $ 7.000.000 del 5/3/25. EMBARGO: $11.000.000 en autos del 26/5/25.Multas: $

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS VITIVINICOLAS y AFINES de VILLA ATUEL

CONVOCATORIA a ELECCIONES GENERALES para el periodo 2026/2029 - LaComisión Directiva del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS y AFINES DE VILLA:ATUEL, Mendoza, con domicilio legal sito en calle Juan Agustín Maza 25, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza, en reunión .llevada a cabo el 15 de julio de 2025 resolvió convocar a Elecciones Generales de Comisión Directiva por el periodo 2026/ 2030, para el día 1O de enero de 2026, en una sola jornada en horario corrido de ocho a dieciocho horas, según el siguiente diagrama: a) Urna Nº 1 ubicada en Sede Gremial en calle Juan Agustín Maza 25 AUTORIDADES A ELEGIR, TERMINO DE MANDATO Y REQUISITOS: en el proceso eleccionario se deberán elegir los miembros de la Comisión Directiva según los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario de Finanzas, y cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes, Tres (3) Congresales Titulares y Tres (3) Congresales Suplentes a FO.E.V.A. Nacional y FO.E.V.A. Mendoza, Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Tres (3) Revisores de cuentas Suplentes. El mandato será por el término de cuatro años, conforme a lo establecido por el artículo 1O del estatuto vigente. Todos los candidatos a ocupar cargos deberán reunir los requisitos y condiciones que establece el artículo 1O del Estatuto Social vigente. Sistema de Elección y plazos de presentación de las listas: La elección se realizará por el voto secreto y directo de todos los asociados no afectados por inhabilitaciones establecidas en la ley o en este estatuto, siempre que tengan una antigüedad no menor de seis meses al día del acto eleccionario (artículo 50 y 52 del estatuto vigente). JUNTA ELECTORAL: La Junta electoral atenderá en sede social cita en calle Juan Agustín Maza 25, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza, los días Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 horas. Se hace saber que el último día hábil de atención de la Junta Electoral para la recepción de las listas que deseen participar en las elecciones el horario de atención de la Junta electoral se extenderá hasta las 00.00 horas. e) El Padrón Definitivo será exhibido en sede social cita en calle Juan Agustín Maza 25, Villa Atuel, San Rafael, Mendoza, con treinta (30) días de anticipación a la fecha designada para los comicios (artículo 51 del estatuto socia\vigente).

SINDICATO DE TRABAJADORES, ENTRETENIMIENTOS, CASINO Y JUEGOS DE AZAR - MENDOZA

Convocatoria
Asamblea Extraordinaria.
Día 05/11/2025 a las 10:00 hrs
Dirección Beltrán 322 ciudad Mendoza
Orden del día:
Reforma del art 1 del estatuto Cambio de la denominación social Creación de nuevas secretarias
La comisión

AGRO FGS S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de galpón de empaque que la fecha probable de inicio de la temporada de empaque de Ajo 2025/2026 será el 01/12/2025 aproximadamente, por lo que deberán presentarse en 5 (cinco) días a partir del 24/11/2025 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley 24.013 (mod. Art. 98 L.C.T.) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo. Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada, Fotocopia Carnet de Vacunación COVID, D.N.I., y número de C.U.I.L.. Deberá presentarse en Carril Los Álamos N°2912, de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, en Horario de 8:30 Hs. a 12:30 Hs. **UNICO AVISO**

EDICTOS: Remates

240900; del 21/12/24 todo actualizable al momento del pago BASE SUBASTA: $ 4.500.000.- Haciendo saber que los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de Pesos quinientos mil ($ 500.000); Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar el 10% de seña, con más el 10% comisión martillero, debiendo acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta.(Arts. 276 Inc. y 287 del CPCCyT). Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. EXHIBICION: Día ,14/11 de hs 10:00 a 11:30 hs en Bruno Morón 2653 Maipú . Informes: Juzgado o martillero Beltrán 1808 Godoy cruz tel. 2615080535.-
27/10/109725/29/10/2025

EDICTO DE REMATE GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, de esta primera Circunscripción, en los Autos Nº 257.455 caratulados GARCIA JOSE LUIS C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO P/ MONITORIO. Rematara el 11 de Noviembre próximo a las 12:00 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 50% de propiedad del demandado, ubicado en Calle Pedro Goyena Nº 3680, fracción 5, Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallen, Provincia de Mendoza, con una superficie segun plano y título de UN MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 30 DECIMETROS CUADRADOS. (1.989,30 m2), y Según Plano Mensura (1.977,70 m2); Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Mulc Víctor en 91,10 metros; Al SE con Callejón Comunero de indivisión forzosa en 91,10 m2; Al Este con Fracción Nº 3 en 21,84 metros; Al SO con Fracción Nº 5 en 21,84 metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 390.490/4, Dirección de Rentas, Padrón Territorial Nº 04-92733-1; Municipalidad Guaymallen, Padrón Municipal cuenta Nº 99330; Nomenclatura Catastral Nº 04-11-01-0008-000185-0000-7; Irrigación Nº 1058-1797. GRAVAMENES: I) Embargo $188.390 en estos autos oficio 23/05/2019. II) Embargo: $ 992.737,51 por of sin consignar GIMENEZ RIDRIGO DANIEL C/ BUSTOS DANIEL ALEJANDRO, SANCHEZ MARGARITA, BUSTOS CARLOS ANTONIO Y PIZARRO MIRIAN P/ COBRO DE ALQUILERES. Del 1° Tribunal de Gestión Asociada. III) Embargo: $185.500. Of. sin consignar AUTOS Nº 7617 GIMENEZ ESTEFANIA C/ BUSTOS CARLOS Y OTROS P/ COBRO ALQUILERES. Del 1° Tribunal de gestión asociada. IV Embargo: Por Ampliación por la suma $ 700.000, AUTOS Nº 7617. GIMENEZ ESTEFANIA NOELIA C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO Y OTROS P/ COBRO DE ALQUILERES. del 1° Tribunal de Gestión Asociada de Paz. V): Embargo: $ 1.054.439,00. OF del 22/08/22 Juicio Nº 10.827 ALBA SILVIA MONICA C/ MARTIN PAMELA Y OTROS P/ EJ. HIPOTECARIA. Del 1° Tribunal de

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR:
CALLE VILLARROEL ENTRE C. NORTE Y C. CHIVILCOY
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Remates

tas, Padrón Territorial Nº 04-92733-1; Municipalidad Guaymallen, Padrón Municipal cuenta Nº 99330; Nomenclatura Catastral Nº 04-11-01-0008-000185-0000-7; Irrigación Nº 1058-1797. GRAVAMENES: I) Embargo $188.390 en estos autos oficio 23/05/2019. II) Embargo: $ 992.737,51 por of sin consignar GIMENEZ RIDRIGO DANIEL C/ BUSTOS DANIEL ALEJANDRO, SANCHEZ MARGARITA, BUSTOS CARLOS ANTONIO Y PIZARRO MIRIAN P/ COBRO DE ALQUILERES. Del 1° Tribunal de Gestión Asociada. III) Embargo: $185.500. Of. sin consignar AUTOS Nº 7617 GIMENEZ ESTEFANIA C/ BUSTOS CARLOS Y OTROS P/ COBRO ALQUILERES. Del 1° Tribunal de gestión asociada. IV Embargo: Por Ampliación por la suma $ 700.000, AUTOS Nº 7617. GIMENEZ ESTEFANIA NOELIA C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO Y OTROS P/ COBRO DE ALQUILERES. del 1° Tribunal de Gestión Asociada de Paz. V): Embargo: $ 1.054.439,00. OF del 22/08/22 Juicio Nº 10.827 ALBA SILVIA MONICA C/ MARTIN PAMELA Y OTROS P/ EJ. HIPOTECARIA. Del 1° Tribunal de

EDICTOS: Remates

gestión Asociada de paz. VI) Embargo por Ampliación en estos Autos $ 900.000. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 468.145,58 al 27/02/25. Municipalidad de Guaymallen: Tasas y servicios $ 1.354.476,56 al 27-09-2025. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A no posee número de cuenta asociada al 27/09/2025. Irrigación $ 287.681,11 al 27/02/25. MEJORAS: Dicha propiedad es un Lote baldío, libre de ocupantes. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 50.000.000,00 con incrementos no menores a $1.000.000.- De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.

29/10/109774J/06/11/2025.

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, Orden: JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, 3ra Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 58516 caratulados "PESCE EVARISTO GERVASIO Y EMA NELIA GARCIA S/SUCECION" rematara: modalidad ofertas sobre cerrado mixta (conforme acordada nº 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 C.P.C.C.T.), 12 DE NOVIEMBRE 2025, a las NUEVE TREINTA HORAS (09,30hs.), en edifico Poder Judicial, sito en calle Chubut y prolongación 9 de julio, 1º piso, sala de audiencias a designar, Gral. San Martín, Mendoza y será autorizado por el señor secretario del mismo y/o quien se designe al efecto, el 100% de un inmueble urbano con edificación, propiedad del causante Sr. PESCE GERVACIO EVARISTO, D.N.I 3.358.150, ubicado con frente a calle Avenida Salta 320, lugar Barrio Córdoba, distrito ciudad, departamento San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento nº 12.644, fojas 662, tomo 63"B" Departamento Gral. San Martín, Mendoza, escritura nº19, fojas 131/134, escribano José Luis Espetxe (Reg. nº 45) fecha 26-03- 1955, nomenclatura catastral nº 08-01-04- 0020-000009-0000-8, padrón territorial nº08- 09169-6, padrón municipal nº10436, cuenta nº1017, parcela nº09, manzana nº137, Ecogas cuenta nº20200777 (suministro dado de baja en fecha 15-07-2019), Edemsa suministro eléctrico identificado Ruta 4455, Folio 7700, Aysam cuenta nº 122-0002952-000-7, D.P.Vialidad el inmueble referente no es jurisdicción de esta, se encuentra exento de pago, consta de una superficie total de terreno según título y plano de mensura nº 08/33586 de 261,58m2, confeccionado por el agrimensor Sr. Martín Gili en diciembre del año 2012, archivado en la D.P.Catastro, Límites y Medidas Perimetrales: Norte con José Leopoldo Vaquer y Arfia S.A en 24,94m, Sur con María Elena Ronco en 22,62m, Este con Avenida Salta en 11,00m y Oeste con Francesco Violi en 11,24. Mejoras: inmueble urbano, terreno rectangular regular,vivienda unifamiliar, sismoresistente, a nivel de calle, casa habitación, consta de una planta, construcción paredes material cocido (ladrillo), revoques grueso y fino a la cal, muros pintados en su totalidad, techos tirantería de madera, interior cielo raso parte tipo cartón,lienzo, exterior tejas, pisos revestimientos calcáreos diversos motivos, carpintería en madera en marcos puertas y ventanas, algunas protección rejas metálicas, consta de porche de entrada, estar living recepción, comedor, amplio ventanal, estufa a leña, revestimiento piedra, cocina comedor, mesada de hormigón, bacha acero inoxidable, existiendo otra estufa a leña, tres dormitorios sin placar, baño principal con sanitarios y grifería completa, paredes revestimientos azulejos en regular estado con bañera, todo unido por pasillo de circulación, lavandería, despensa con baño, cochera cerrada, portón de madera de cuatro hojas, galería abierta, frente cantero para jardín, paredes parte revestimiento piedra, parte ladrillo visto cierre perimetral, resto terreno patio, churrasquera, posee servicios de energía eléctrica, agua potable, cloacas, sin gas natural, servicios municipales de recolección de residuos, alumbrado público, vivienda parte en buen estado de uso y conservación, parte en regular estado siendo necesario reacondicionar sectores donde la misma lo requiere, superficie cubierta total 166,00m2 distribuidos 137,00m2, año construcción 1963 más 29,00m2 año construcción 1970 (según informe de parcela y plano, ambos emitidos por la D.P.Catastro) habitada por la señora Esther Del Pozzi viuda de Pesce y su hijo mayor de edad, quien manifestó ser heredero del causante, según inspección ocular realizada en asocio del oficial de justicia Sra. Maria de los Ángeles Palimieri en fecha 11-08-2025, obrante en autos. Gravámenes: 1º) Bien de Familia Ley 14.394, del inmueble relacionado en la 2da. Inscripción, acta nº 4052, fs. 250, del tomo 77 de Bien de Familia. Entrada nº P-2 del 16 de febrero de 2001. Deudas: ATM posee deuda por impuesto inmobiliario $120.974,53 informe de fecha 20-05-2025, Municipalidad de Gral. San Martín $535.670,68 periodo comprendido desde enero año 2014 al tercer bimestre del año 2025 informe de fecha 01-07-2025, D.P. Vialidad exento de pago, Edemsa, deuda por suministro de energía eléctrica $14.200,00, informe de fecha 03-07-2025, Ecogas: no posee deuda vencida informe de fecha 21-08-2025, Aysam $274.826,47 periodo comprendido 02-2024 al periodo 10-2024 y periodo 01-2025 al periodo 03-2025 informe de fecha 28-05-2025, todos informes obrantes en autos, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2025 $5.991.036,00. Venta a realizar en modalidad de ofertas sobre cerrado mixta (sobre cerrado y viva voz) con base de $40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES) sobre la cual deben partir las ofertas, la apertura de sobres se realizara en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes y se individualizara a los TRES (3) oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, a viva voz, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00) y se adjudicara al mejor postor. Adquirente abonara acto de subasta en dinero efectivo el 10% de seña, 3% comisión martillero, 4,5% impuesto al remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, expresado en moneda de curso legal y forzoso (Peso Argentino) deberán estar contenidas en un formulario autorizado (Anexo I) y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se deberán presentar durante CINCO DIAS HABILES hábiles anteriores a la fecha de subasta, es decir desde las 8,00 horas del día 05 de noviembre 2025 hasta las 13,00 horas del día 11 de noviembre de 2025, en Secretaria del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado (Anexo I) o bien a través de la página web del Poder Judicial, junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, el que deberá efectuarse a la cuenta nº 9902137887, CUIT Cuenta nº70322315528, CBU

EDICTOS: Remates

nº0110280450099021378877, Banco de la Nación Argentina, sucursal nº1920, San Martín, Mendoza. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU y Nº CUIT/CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión (Art. 268 C.P.C.C.yT.) el comparador toma a su cargo los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las repartic iones publicas pertinentes. Títulos, plano, informes, inspección ocular, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Exhibición día 03-11-2025 de 17,00 a 19,30 horas, informes, secretaria del tribunal o telf. Martillero 2634-677009 mail: rubenera rio b@gmail.com 28/10/150274/03/11/2025

REMATE.-SEGUNDO EUSEBIO SALINA, Martillero Público-Matrícula 2965-orden GEJUAS de Paz de San Rafael,Mza. AUTOS Nº6907, caratulados: '**QUINTANA SILVINA ESTHER C/ LOYOLA HORACIO JAVIER P/COBRO DE ALQUILERES**"- REMATARA día CUATRO DE NOVIEMBRE de 2025, a las ONCE HORAS,el 100 % del bien automotor embargado en estos autos, DOMINIO: BXF514 Procedencia: NACIONAL Nro Certificado: GM011775/142619/1508 Fecha Inscripción Inicial:02/03/1998 Código Automotor: 006 - 08-48 Fabrica: 006 - GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S. Marca: 08 - CHEVROLET Modelo: 48 - GMT SILVERADO D TURBO STD C/AA Tipo: 20 - PICK-UP Mca Motor: MWM TURBO 'SPRI' Nro.Motor: 60706005311 Mca Chasis: EASA Nro Chasis: 8AG244NZVVA142619 Fabricación Año: 1997 Modelo Año: 1998 Fecha de Adquisición: 02/03/1998 Uso: PRIVADO, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor , a nombre del demandado, el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit, a viva voz con base de venta Pesos CINCO MILLONES ($5.000.000.00) y los incrementos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $200.000,00. y al mejor postor, estado en que se encuentra y exhibe en calle Sardi Nº605 El Cerrito lunes a viernes de 16,30 a 20,30 hs. contactando previamente al martillero 260-4632925. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 268 del CPCCT) La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. No posee inhibiciones tiene una medida de embargo por $971287,67 en estos autos El bien a subastarse no reconoce deudas en ATM al 21 de abril de 2025. Adquirente deberá depositar en el acto de subasta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto,el 10 % de seña,10 % de comisión del martillero y el saldo de precio y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art.276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT..- ublíquese dos días en el Boletín Oficial y tres días en Diario Los Andes y en un grupo de difusión de Whatsapp con diez días de anticipación. Informes secretaría y Martillero, teléfono 260-4632925 San Rafael.-

24-10/417098/29-10A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

LEY 11867 En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. INÉS LUISA DA DALT, con CUIT Nº 23-06708445-4, con domicilio legal en Juan G. Gainza 125 Barrio Unimev Villa Nueva Guaymallén, Mendoza, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de G.E.3 S.R.L, con CUIT Nº 30-71911394-6, con domicilio legal en Profesor Mathus 2340 Barrio Sol Andino 1, manzana D casa 1, Guaymallén, Mendoza, dedicado a la actividad de Farmacia y Perfumería, que se conoce en plaza con la designación de Farmacia Chimpay, que funciona en calle Adolfo Calle número 3791, Barrio Unimev, Guaymallén, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio especial en Elpidio González 6107, Guaymallén, Mendoza.-

23/10/109763/29/10/2025

Legales

QUIEBRAS

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07936674-3 (0119024359806) caratulados "SARTORI GUSTAVO ALEJANDRO P/CONCURSO CONSUMIDOR" Se hace saber: 1) En fecha 16/10/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SARTORI, GUSTAVO ALEJANDRO; D.N.I. Nº16.555.180; C.U.I.L. Nº 20165551180-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.- 2) fecha de presentación: 24/09/2025 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 18/12/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/02/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 22/04/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ Juez.- 29/10/150275/04/11/2025

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO- Juez. Tribunal de Gestión Asociada Civil Tunuyán Cuarta Circunscripción. Autos Nº 3397 / 13-07832784-1 caratulados **"GIUNTA Ana Julia, GIUNTA, Patricia; GIUNTA Elina y GIUNTA Carmen c/ WAPER SRL p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**", cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 12 de Mayo de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

2025, los Sres "GIUNTA Ana Julia, GIUNTA, Patricia; GIUNTA Elina y GIUNTA Carmen solicita prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Plano de Mensura: EXP:EE48801-2020, superficie según mensura de 273,46m2 , según título: 5211,64m2 Limites N: Ignacio Esteban Giunta en 35,54m (ptos 1-2); E: calle Julio Argentino Roca en 2,66m (ptos 2-3) y 3,37m (pto 3-4), S: calle Aristóbulo del Valle en 33,36m (ptos 4-5); O: WAPER SRL en 10,60m (ptos 5-1); Padrón de Rentas: alta pura; Padrón Municipal: no posee; Nomenclatura Catastral: alta pura.Secretaría, Tunuyán, Mendoza 16 de Octubre de 2025.-.

27-10/279986/06-11A

EDICTO- JUZGADO DE PAZ LETRADO OCTAVO, en autos Nº262.788 caratulados **"BANCO SANTANDER ARGENTINA SA C/SARACENO, SONIA LAURA P/DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO"** notifica a Sonia Laura Saraceno, DNI Nº22835398 el siguiente proveído:"Mendoza, 23 de Septiembre de 2025.-AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:...II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.-III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sonia Laura Saraceno, DNI.-Nro.22835398 IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.250512 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).- V.- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.- Fdo Fernando Lucas Avecilla- juez. Mendoza,12 de Mayo de 2025 Mendoza, 12 de Mayo de 2025.-Téngase presente resumen acompañado. Atento lo solicitado, cítese dentro de los CINCO DIAS de su notificación a la parte demandada Sra.SARACENO SONIA LAURA DNI Nº22.835.398 a los efectos de que concurra a este 8ºJuzgado de Paz Letrado sito en Av.España 480, Ciudad de Mendoza(Palacio de Justicia), 2ºpiso, ala Sur, Oficina 32, en día y hora de audiencia(de lunes a viernes de 8 a 13hs), a reconocer la firma del contrato de tarjeta de crédito que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida si no comparece injustificadamente, o compareciendo no contestare en forma categórica(art.233 ap.I CPCCyT).-NOTIFIQUESE por cédula en el domicilio REAL a cargo de parte interesada Firmado:Dr. Fernando Lucas AyecillaJuez"

24-10/279969/03-11A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ: 13-07569259-9((012052-281882)) **AMADIO MICHELLE IRIS LOURDES C/PAEZ ROXANA SILVINA LOURDES Y OTROS P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES**-Foja:31. Mendoza,7 de Octubre de 2025.PREVIO a lo peticionado,se advierte que en el decreto de fs.26,en donde se provee la demanda reconvencional,no se tuvo en cuenta que ésta tiene como objeto una prescripción adquisitiva.Por lo tanto y conforme las facultades que confiere el art.46.del CPCCT., corresponde ampliar dicho decreto de la siguiente forma:"Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto la matrícula n.º07649/4, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Antonio de Cam branes s/n entre calles Adolfo Calle y calle nº4,Barrio Jardín La Floresta Departamento de Guaymallén,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.Asimismo,PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZA(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente,CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado,y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente.Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho.Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.Asimismo hágase saber a la parte reconveniente que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel de tamaño equivalente a un cartel de obra y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación,nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida.Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d)del CPCCyT." Por ratificado.Téngase presente. NOTIFÍQUESE DE OFICIO A TODAS LAS PARTES. Pase a la OFICINA DE RECEPTORES a tales efectos.BF Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-JUEZ

27-10/279995/06-11A

EDICTO.El Sr Juez de 1º Inst en lo C y C de 40º Nom de la Cdad de Cba, en autos caratulados **"MOLARDO, ELVIO FRANCISCO-USUCAPION**-Expte. Nº 11460324, cita yemplaza a los sucesores de Nélida Brochero o Nélida Carlota Brochero (MI7.026.261, fallecida en Mendoza el 05/10/2008) para que en el plazo de veinte (20) días,que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho ytomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 12/09/2025. Fdo.MAYDA Alberto Julio-Juez- REYVEN NUMA Alejandra Gabriela-Prosria.

13-10/416987/05-11A

EDICTO. JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, a cargo de la Dra. Natalia Lourdes García Oliveri en autos N° 30.420 **LUCERO FERMIN FRANCISCO C/ EMILIO FERNANDEZ y OTROS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**. Notifica que a fs. 130/ 131 el Juzgado resolvió. Rivadavia, Mza., 23 de junio de 2015. RESUELVO: aprobar la información rendida en autos, de la que se desprende para el peticionante, los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández, resultan ser persona inciertas y de ignorado domicilio, por lo que bajo su responsabilidad se ordena la notificación por edictos, (Art. 69 del C.P.C.). Asimismo cita a todos los que se consideran con derecho y a los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández que son personas inciertas y de ignorado domicilio para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado en el término de diez días de anticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74,75, y 214 del C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado entre los carriles Barrancas S/n, del Distrito de Los Barriales, Departamento de Junín, Mendoza, con una superficie según mensura de 1 ha 0174,12 m2, y una superficie según título de 9 ha 8972.92 m2 con los siguientes límites: Este: Calle Sarmiento en 53,40 m; Oeste: Carril Barranca, en 50 m; Norte: con Emilio Fernández y otros en 213 m. Sur: con Patricio Osvaldo Farias en 199,13 m; Padrón de Rentas: 05980/09; Padrón Municipal ----; Inscripción del Dominio: marg. de la 1° ins-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

cripción al Nº 7795, fs. 913 del T° 49 de Junín, el cual ha sido pretendido por Fermín Francisco Lucero, en contra los propietarios: Emilio Fernández; Rogelio Fernández; Elsa Fernández De Carmona; María Cristina Fernández De Miranda; Norberto Elieser Fernández; Alejandro Fernández, German Marcelo Fernández; Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández De Coria.

22/09/C.SM/18/11/2025.

EDICTO. JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PAZ-SAN MARTIN, TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN Judicial de Mendoza Dra.SILVANA ROMERO, en autos N°735, CARATULADOS **'FABIAN RUBEN SERGIO C/ORTIZ PABLO RODRIGO P/CAMBIARIA p/'**, NOTIFICA al Sr.ORTIZ PABLO RODRIGO, D.N.I. N°:26.812.826, de la resolución judicial dictada a fs.73 de fecha 29 de Julio de 2025, la que en su parte pertinente ordenan:"Gral. San Martín, Mendoza, 29 de julio de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados de los que, CONSIDERANDO:I.-Que con Id MEED KWGDG141459, mediante sus representantes, se presenta la actora y amplía la ejecución cambiaria, interponiendo ampliación de demanda por la suma de $237.000, con más intereses, costas y costos del proceso, correspondientes a los pagarés N°3,4,5,6 y 7, que el demandado no canceló, cuyas fechas de vencimiento y montos son los siguientes: PAGARÉ N°3 por PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100($45.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Febrero de 2019; PAGARÉ N°4 por PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100($45.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Marzo de 2019; PAGARÉ N°5 por PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100($49.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Abril de 2019; PAGARÉ N°6 por PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100($49.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Mayo de 2019 y PAGARÉ N°7 por PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100($49.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Junio de 2019. II.-Que a fs.65 el demandado es declarado persona con domicilio desconocido, otorgándoles la intervención que por ley corresponde a la Defensora Oficial, conforme surge de las constancias de fs.70/71. III.- Corrido el traslado de ley conforme constancias de fs.68 y encontrándose debidamente notificado, el accionado no ha comparecido a estar a derecho, ni ha interpuesto defensa alguna que permita resistir la ampliación de demanda instada en su contra. En consecuencia, corresponde ampliar la ejecución a los términos del art.251 del C.P.C.C.yT. Por lo expuesto, RESUELVO:I.-Ampliar la ejecución instada por el Sr.RUBEN SERGIO FABIAN contra el Sr. PABLO RODRIGO ORTIZ ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL($237.000) con más sus intereses legales desde que cada suma es debida y hasta su efectivo pago, gastos y costas. II.- Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida(Arts.35 y 36 del C.P.C.C.yT.). III.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. LEANDRO CACERES, GUILLERMO MÓDICA y GONZALO VAZQUEZ en la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS($17.775) a cada uno, con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.2,7,19,31 Ley 9131). NOTIFIQUESE. Dra.MIRIAM SILVANA ROMERO.- Juez".-Link de Descarga ampliación de demanda: https://s .pjm.gob.ar/meed/?short_id=KWGDG141459 Tribunal:Gestión Asociada Paz-Calle 9 de Julio esquina Chubut-2ºPiso- San MartínProvincia de Mendoza, teléfono de contacto 2634439554/2634442626

29-10/417144/06-11A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ROBERTO SEGUNDO ARRIOLA** fallecido el 13/03/2024, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 57, Nicho 62 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

29/10/C.SM/31/10/2025.

EDICTO A derechohabientes de **FILOMENA ITALIA DE STEFANO**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO,que se encuentran en Sector-47- Fracción.09- Parcela 29- del Parque de Descanso. Conforme EE-26845/2024.-Of. Defunciones. Planta Baja. FDO: Dra. CHACON- Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.

17-10/417045/29-10-A

EDICTO A derechohabientes de **HERNANDEZ MARIA LUISA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a fin de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A:CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO,los que se encuentran inhumados en:Sector 10- Fracción 10-Parcela 75.del Parque de Descanso.Conforme EE-21323-2025 -Oficina Defunciones.Planta Baja.FDO: Dra.SONIA CHACON-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.

21-10/417074/31-10-A

EDICTO A derechohabientes de **ROCHA LINARES ISIDORO**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS.-LOS QUE SE ENCUENTRAN en Nicho 931- Fila 4-Pabellón.47. Seccion AD.del Cementerio Municipal y pasan a CREMATORIO DE LAVALLE..-Conforme EE-12019/2025.-Of. Defunciones. Planta Baja.FDO: Dra.CHACON- Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén.

17-10/417099/04-11-A

EDICTO Dr.Lucas Río Allaime,Juez del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555.de la ciudad de General Alvear, Mendoza,en autos N°43661, caratulados **"GARCIA HORACIO JOSE C/ GARCIA DE LA VIUDA ANTONIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, HACE SABER a terceros posibles interesados la INICIACIÓN DEL PRESENTE PROCESO sobre el inmueble objeto de autos ubicado en calle "E", a 510,10 metros al oeste de Ruta Nacional 143, departamento de Gral. Alvear, Provincia de Mendoza; superficie según plano de mensura de 6 has. 6500m2, siendo sus linderos y medidas: al Norte en 131,50 metros con calle E; al Este en 500 metros con Susana Carrascull; al Sur en 134,50 me-tros con Graciela Isoardi, José Isoardi y con el Sindicato de Trabajadores de la Industria y la Alimentación;y al Oeste en 500 metros con Mario Ikaczyk; asentado en el Registro de la propiedad Raíz de la Provincia de Mendoza, en la Matrícula 20882/18, asiento A-1,a nombre de GARCÍA DE LA VIUDA, Antonio; GARCÍA DE LA VIUDA, Leonardo José; GARCÍA DE LA VIUDA, Florencia Toribia, y GARCÍA DE LA VIUDA, Crispina Eulalia. Le corresponde nomenclatura catastral 18-99-00-0100-450200-0000-1; el padrón de rentas nº18-01318- 5 y no tiene padrón municipal.

23-10/279962/03-11A

EDICTO El que Suscribe **ROSALES, ROBERTO DNI 10.730.324. NOTIFICA QUE HA SOLICITADO LA EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS DE TOBARES EMMA MARIA** quien en vida fue mi ESPOSA, fallecida el día 11-08-2025. Sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio EL MOYANO (NICHO 09 FILA 03-CUADRO 8 PLANTA ALTA COSTADO OESTE) Sus restos serán trasladados a (PILETA.48- CUADRO.12) del Crio. GERARDO NOE FERREYRA del Departamento Rivadavia. Oposiciones en Muni-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

cipalidad de Junín, Provincia de Mendoza dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la publicación.

29-10/417131/29-10

EDICTO El Quinto Juzgado Civil en autos Nº 67190/ C5, caratulados ' **CABRERA DE MALLA LAURA MARIA Y LARA JORGE LUIS c/ _ s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de la Provincia de Mendoza, al Sr. MARIO EUGENIO MALLA, DNI Nº 29.302.882, hijo de la co-actora LAURA MARÍA CABRERA, para que en el plazo de cuatro (4) días -a contar desde la última publicación- se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en calle Suipacha Nº 66 Villa Alcira, Departamento Albardón, Provincia de San Juan; inscripto en el R.G.I. al Nº 1315, F° 115, T° 6, Dpto. Albardón, Año 1946, con nomenclatura catastral N° 10-32-100720. Sus límites y medidas son: - Inmueble 1: por el NORTE: con calle Suipacha, puntos 1-2, mide 10,20 mts; por el ESTE: con parcela NC 10-32-110730, puntos 2-3, mide 49,27 mts; por el SUR: con NC 10-32-080720, puntos 3-4, mide 9,86 mts; por el OESTE, con NC 10-32-100720 (parcial), puntos 1-4 mide 49,29 mts; Superficie s/m 494,40 mts2, conforme plano de mensura N° 10-4508-2016. - Inmueble 2: por el NORTE: con calle Suipacha, puntos 1-2, mide 9,94 mts; por el ESTE: con parcela NC 10-32-100720 (parcial), puntos 2-3, mide 49,29 mts; por el SUR: con NC 10-32-090720, puntos 3-4, mide 9,72 mts; por el OESTE, con NC 10-32-110720, puntos 1-4 mide 49,31mts; Superficie s/m 484,60 mts2, conforme plano de mensura N° 10- 4509-2016. Fdo. Dr. Roberto Pablo Farina - Juez. San Juan, 29 de septiembre de 2025.-

27/10/109781/29/10/2025

EDICTOEl Sr.JUEZ del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en los autos N°417597, caratulados **"FLORES SILVIA ELIZABETH C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-notifica a la Sra.MARIA REBECCHI DE ORO,persona de ignorado domicilio,que a fs.02,con referencia al inmueble que se pretende usucapir,sito en calle Vicente López N°564, esquina Dr.Moreno N°3029,Panquehua,Las Heras,inscripto en fecha 30/12/1952 como 1° inscripción al N°9595,fs.481,del T°43-C de Las Heras,transferida a matrícula 300506055, se proveyó: "Mendoza, 03 de Julio de 2024. (...)De la demanda por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley 14. 159 y art.1.897 del C.C.C.N.). NOTIFIQUESE (...)ZSJ". Asimismo, a fs.20 se proveyó: "Mendoza, 01 de noviembre de 2024 (...)AUTOS y VISTOS: (...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. REBECCHI DE ORO MARIA como persona de ignorado domicilio. II Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT. III Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ZSJ MUNAFO,Fabiana Beatriz" y a fs.39 se proveyó: "Mendoza, 25 de Agosto de 2025. (...)Atento a lo solicitado en el segundo punto,cúmplase en el Diario Los Andes la publicación edictal ordenada a fs.2 y.20. MUNAFO Fabiana Beatriz

21-10/279924/29-10A

EDICTOJuez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos N°417597, caratulados **"FLORES SILVIA ELIZABETH C/REBECCHI DE ORO MARIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" hace saber a los posibles terceros interesados que se pretende usucapir el bien sito en calle calle Vicente López N°564, esquina Dr. Moreno N°3029, Panquehua, Las Heras, con una superficie según plano de mensura de ochenta y cinco con 83/100 metros cuadrados (85,83m2); y con una superficie según título de trescientos sesenta y uno con 53/100 metros cuadrados (361,53m2) inscripto en fecha 30/12/1952 como 1° inscripción al N°9595, fs.481, del T°43-C de Las Heras, transferida a matrícula 300506055. A mayor claridad, se trascribe resolutivo que lo ordena: "Mendoza, 03 de Julio de 2024(...) Publíquense edictos CINCO DÍAS en forma alternada, durante DIEZ DÍAS CORRIDOS en el Boletín Oficial y Diario UNO citándose

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. GGB" Traslados en los siguientes links:
DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /IIX-YI2143
DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /JTKVU2143
AMPLIACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /TKJMM2143
. 29/10/150276/06/11/2025

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL. COMERCIAL Y MINAS sito en calle Paso de los andes N.º555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, en autos CUIJ: 13-07860472-1((022003-43967)) **SILVESTRE MARTIN EDUARDO C/PINTOS ROBERTO DOMINGO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, hace saber a los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de una superficie de 2.520 ha. 9.138,52m2, sito en la Ruta Nacional N.º188 S/N, La Mora, distrito de Bowen, departamento de General Alvear, provincia de Mendoza, República Argentina, padrón municipal NO TIENE; nomenclatura catastral N.º18-04-88-5500-215842-0000-4; inscripto en la matrícula 17.732/18, asiento A-1, del Folio Real de General Alvear con fecha 30/12/1960, fecha de escritura 23/12/1960, titular: CRUZ PINTOS, Pedro., QUE PUEDEN COMPARECER A EJERCERLOS DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DIAS ACORDADO PRCEDENTEMENTE Y BAJO APERCIBEMINTO DE LEY (ART.209 INC II A) DEL c.p.c.c.yt.).- Dr.LUCAS RIO ALLAIME.- JUEZ.**
17-10/279896/29-10a

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-00740051-3((012011-137720)) **ORDOÑEZ, SARA BEATRIZ S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. Fojas:127 Mendoza,09 de Mayo de 2012.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase por acreditada la personería invocada a tenor del escrito ratificatorio acompañado.De la demanda instaurada córrase-TRASLADO-a los titulares registrales y/o a sus posibles herederos del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan,ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal(arts.21,74,75,212 y.214 del C.P.C y art.24 Ley.14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Godoy Cruz a los efectos dispuestos por el art.214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Ofíciese al Registro de la Propiedad con el fin de que informen deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Tómese nota de la iniciación del presente procesos al solo efecto de publicidad noticia, a tales fines ofíciese al Registro de la Propiedad.(Disposición técnica registral N°5, resolutivo VII). NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. Graciela Beatriz SimónJuez. Foja:607. Mendoza, 14 de Octubre de 2025. VISTOS y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir de los Sres. FILOMENA JURI; JOSÉ BERNARDO JURI; PEDRO JURI; MARÍA TERESA JURI VDA. DE PITON O PITTON; ÁNGELA JURI DE SGAIB O ZGAIB; CARMEN JURI DE PEZZOLA: BERNARDO MOISÉS JURI; BERNARDO LUIS SARDI: ADELA JESUS SARDI DE REDONDO y MARIO MIGUEL ALFREDO SARDI, personas inciertas. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS- con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario III-Oportunamente,dese intervención a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. DRA.GRACIELA SIMÓNJUEZ SUBROGANTE".
21-10/279920/29-10A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, auto N.º 25.264, caratulados: **BANCO PATAGONIA SA C/ LUCERO PABLO ANDRES P/ DEUDAS POR TARJETA DE CRÉDITO** , NOTIFICAR al SR. LUCERO PABLO ANDRES, D.N.I. N. º 30.741.528, de ignorado domicilio los siguientes resolutivos: a fs. 7 el juzgado RESOLVIO:"Mendoza, 21 de Abril de 2025. Por presentado, parte y domiciliado. Cítese a la parte demandada a fin de que comparezca a reconocer firma y contenido de la documentación que se le exhibirá, dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación, en días y hora de audiencia (de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 hs), bajo apercibimiento de ley, en calle ESPAÑA 480, 2º PISO, ALA SUR, CIUDAD, MENDOZA.- (art.233, inc.1º del C.P.C.CyT). NOTIFIQUESE.- Fdo. DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO. Juez A fs. 19 el Juzgado RESOLVIO: "Mendoza, 5 de Agosto de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada Sr. LUCERO PABLO ANDRÉS, D.N.I Nº 30.741.528, en razón de no haber sido posible ubicar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo. Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de policía de Mendoza y Secretaría Electoral. Que el dictamen del Sr. Agente Fiscal, que se adjunta digitalmente al presente decreto, se expide favorablemente sobre el asunto. RESUELVO: I.- Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.- Declarar que LUCERO PABLO ANDRÉS D.N.I Nº 30. 741 528 es persona de ignorado domicilio, debiéndose publicar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo, la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs. (arts. 69 y 72 inc IV del C.P.C.C.yT). - III.- Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno (art. 75, último párrafo del CPCCyT). NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO. Juez.-
28/10/109799/05/11/2025

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.Autos Nº22749/2024 caratulados **"MAESTRI LUIS RUBEN C/RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER**.-NOTIFICA a RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN, D.N.I. Nº32.122.843,de ingnorado domicilio las siguientes resoluciones:"Mendoza,13 de Marzo de 2025.(...) RESUELVO:I.- Imponer las costas a los accionados vencidos Sres.Maximiliano Hernán Rodríguez;Tadeo Daniel Salinas y Carlos Roberto Araya Palma(art.35 y.36 del.CPCCyT) II.-Regular los honorarios correspondientes a los Dres. Antonella Mastrangelo y Juan Ignacio Stra,en la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS($67.500) y PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS($67.500)(art.2,7,9 inc.e) de la Ley 9131) CÓPIESE. NOTIFIQUESE. DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO Juez" y "Mendoza,23 de Septiembre de 2025.(...) RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia,declarar que la parte demandada RODRIGUEZ MAXIMILIANO HERNAN,D.N.I. Nº32.122.843 resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar el presente auto conjuntamente con el auto de fs.42 mediante edictos

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por tres veces, con dos días de intervalo.- III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFÍQUESE.-DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez".
21-10/279919/29-10A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, auto N°6.370, caratulados: **"GIRONE JOSE ALBERTO C/SUCESORES DE OVANDO SERGIO EDUARDO Y ESCUDO SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.- hace saber Sr.SERGIO GABRIEL OVANDO, D.N.I. N.º26.296.544, de ignorado domicilio, que a fs.230 y.52.el Tribunal proveyó: "Mendoza, 02 de Mayo de 2020.De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía ESCUDO SEGUROS S.A. para que en el plazo de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE". " RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada, Sr. SERGIO GABRIEL OVANDO, D.N.I. N.º26.296.544, resulta ser de ignorado domicilio.- II.-Notificar el presente auto conjuntamente con el traslado de demanda de fs.52 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.-MAD. Firmado: DRA.ANA JULIA PONTE-Juez"
21-10/279914/29-10A

NOTIFICACION RIO CUARTO, 25/09/2025.La Cámara del Trabajo Sec 1, Río IV, en autos: **"FERNANDEZ, MELISA C/FORTIA SERVICIOS S.A. Y OTRO- ORDINARIO- DESPIDO"** (Expte. 3410565), cita a Fortia Servicios S.A. 30-71230335-9 y Stocco Graciela Inés 27-18626023-1 para el día 03/11/2025 10:00hs a los fines de que tenga lugar la audiencia de vista de la causa del art.57 de la Ley 7987. Fdo.: GARCIA, Gustavo Eduardo Pro Secretario de Cámara; HORNY, Hebe Haydee Vocal de Cámara. Río Cuarto, 25/09//2025..
22-10/417078/31-10

Legales

MENSURAS

EDICTO-DANIEL ERNESTO RUBIALES Ing. Agrimensor, Mensurará 1.293,45 m+ (Título) aproximadamente. Propietarios RUTH IRENE HERRERO, NADAL DE SATORRES DIOSINDA CONCEPCIÓN y JOSÉ ERNESTO GIORDANO. Pretendiente, VALLI RAUL ALEJANDRO, Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Carril Santo Lugares (s/n) pasando la Calle José de Urquiza a 79,10 mts. (costado oeste) Distrito Algarrobo Grande, Junín (mismo lugar el punto de encuentro). Límites: Norte: Roscani Silvana Lorena. Sur: Ruth Irene Herrero, Nadal de Satorres Diosinda Concepción y José Ernesto Giordano. Este: Carril Santo Lugares. Oeste: Ruth Irene Herrero, Nadal de Satorres Diosinda Concepción y José Ernesto Giordano. Noviembre 3. Hora: 08:00. EX-2025-08481963- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27-10/278002/29-10

EDICTO-Ing. Agrimensor FEDERICO TOTTER Mensurara(Ley 17319 Dec 8546/68, art.13), Área Petrolera "BAJADA DE CHACHAHUEN" aprox 47.079ha, adjudicada por Decreto Provincial 2340/24 a la empresa SELVA MARIA OIL, con las siguientes coordenadas POSGAR 07: v1,5892841,2496568; v2,5892837,2500070; v3,5886941,2514068; v4,5878841,2514068; v5,5878841,2524068; v6,5874841,2524068; v7,5874841,2531068; v8,5866841,2531068; v9,5866833,2524618; v10,5862455,2524619; v11,5863609,2517060; v12,5865844,2517060; v13,5865842,2520067; v14,5869841,2520069; v15,5869844,2516071; v16,5872082,2516073; v17,5872082,2505567; v18,5878342,2505567; v19,5878341,2499867; v20,5878941,2499867; v21,5878941,2496067; v22,5878941,2495568; v23,5879790,2494650; v24,5880456,2494688; v25,5880897,2494475; v26,5881076,2493667; v27,5886543,2493667; v28,5892002,2493667; v29,5892000,2496568. Propietarios Superficiarios: Cerrito Car CIFI y A SA, EDUARDO ALFREDO LUGEA Y RICARDO H VIDELA, ADMINISTRACION JAS S.A., COMPAÑIAS MINERAS INTEGRADAS SA, ALBERTO MARTINEZ YOUENS, ALEJANDRO SPERONI y RAMON IGNACIO MOYANO, CAMPO LOS BARRIALES SRL, PROVINCIA DE MENDOZA y a Concesionarios de Áreas Petroleras Colindantes: Chachahuen Oeste, Puesto Molina Norte, Chihudo de la Sierra Negra, Puesto Hernandez, Chachahuen Sur, Jaguel Casa de Piedra, Cerro Morado Este, 4 de Noviembre , 9hs, Punto de Reunión: Escuela n°659 Río Colorado, Ruta Prov 180 s/n° , Pata Mora, Agua Escondida, Malargue .
27-10/278001/29-10

EDICTOS: Mensuras

EDICTO- LUIS LUCERO agrimensor mensurara 1525.95m2 de MICAELA MONSERRAT de BAUZA. Milagros 4411, Los Corralitos, Guaymallén. Noviembre 3. Hora: 11:00. EX-2025-08478518 GDE MZA_ATM.
27-10/278003/29-10

EDICTO Agrimensor Ariel Manuel mensurará 400 m2. propietario **INES RECHE SANCHEZ, ANTONIA RECHE SANCHEZ, DOLORES RECHE SANCHEZ, JOSE RECHE SANCHEZ, FERNANDO JOSE RECHE SANCHEZ** pretende SILVINA VERONICA CARRICONDO. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Luzuriaga 254 Ciudad San Rafael Límites Norte Calle Luzuriaga, Elsa María Claus Sur: Silvia Inés Ibarra Este Dalinda María Lorente Guillermo Amadeo Lorente Elsa María Claus Oeste Francisco José González. EX2025080244408GDEMZADGCATATM. Noviembre: 03 Hora: 15.30.-
27/10/109782/29/10/2025

EDICTOAgrimensor Arnaldo Sabino Gomez, mensurará 2213.47 m2, propietario **LORGIO MIRANDA VELAZQUEZ**, Ubicada Sarmiento s/nº, costado norte, 45 m oeste calle Gobernador Venegas o RNº 61, Los Barriales, Junín. Noviembre 03, Hora 18:00. EX-2024-09249898-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27/10/FM73064/29/10/2025

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará 70 ha. 2070 m2, propiedad de **BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA AGROVITIVINICOLA E INDUSTRIAL**, ubicada en Carril San Pedro S/Nº y Las Piedritas S/Nº, costado sur oeste, Palmira, San Martín, Mendoza. EX-2025-08367952-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 06, hora 10:00.
29/10/FM73076/31/10/2025

EDICTO Agrimensor Jorge Strappazzon mensurara 282,55 m2 Propietario **JORGE MIGUEL CAGNOLO** pretendida por Francisca Elba Barrera y Roberto Paulino Zapata para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 y Modificatorias Calle Lamadrid nº 1736 Ciudad Rivadavia Noviembre 03 Hora 10:00 Expediente Catastro EX-2025-07776353-GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites Norte: Gladys Noemi Barroso Sur Mirian Beatriz Palacio Este :Calle Lamadrid Oeste: Paulina Gutierrez de Jara.-
27/10/109773/29/10/2025

EDICTOAgrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 288870.51 m2, propietario **RAUL ALEJANDRO BUCCA**, Calle Paso de Los Andes Nº 2146, Ciudad, Rivadavia. Expediente EX-2025-06951699-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 03, hora 12:30.
27/10/FM73066/29/10/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 2840,00 m2, aproximadamente de **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** , (artículo 236 inciso "a" Código Civil y Comercial de la Nación) Pretende NADIA ANDREA GIACCA y MARIA ELENA TAPIA Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio, Calle Garibaldi S/N.º, Mundo Nuevo, Junín, costado Oeste a 275 m al sur de ruta 60, Norte, Sur, Oeste: Gobierno de La Provincia de Mendoza, Este: Calle Garibaldi S/N.º, Noviembre 3, hora 10- EX-2024-07445314- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/10/109744/29/10/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin mensurará 109,31 m2 aproximadamente, propietaria **CLEMENTINA ACEVEDO de DOBLADO**, pretendiente: MATIAS OSCAR BARBEITO BENEDETTI. Para obtención Titulo Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Calle Beltrán N° 685, Ciudad, San Martín. Expediente: EX-2025-08178212-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 03, hora: 15,00. Límites: Norte: Calle Beltrán; Sur: Cornejo Eliana María; Este: Acevedo de Doblado Clementina; Oeste: Amaya Cristian Adrián y Serrano Mónica Andrea.
27/10/FM73068/29/10/2025

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin mensurará 200,97 m2 propiedad de **ANIANO VILLEGAS**, Calle Huarpes N° 323, Ciudad, Capital. Expediente: EX-2025-08218723-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 03, hora 09,00.
27/10/FM73069/29/10/2025

EDICTO Agrimensor MARTÍN GILI mensurará y fraccionará 216ha5863.68m2 de LEONCIO ARIZU SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en Ruta Provincial 14 S/N° A 4000m al Este de calle Simonovich, costado Norte, Barrancas, Maipú, Mendoza. La Parcela mensurada colinda al Oeste y posee Dominio sobre Callejón Comunero de División Forzosa, se cita a condóminos interesados. Noviembre 4. Hora: 09:00. EX-2025-08530602- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
28-10/278026/30-10

EDICTO Agrimensor MARTÍN GILI mensurara y unificara 36ha4246.34m2 de LEONCIO ARIZU SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en Barrancas, Maipu, con ingreso por Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con frente a Ruta Provincial 14 S/N°, ubicado a 3875m al Este de calle Simonovich, costado Norte. Ingresando desde Ruta Provincial 14 por Callejón Comunero 1897m al Norte para girar al Oeste por Servidumbre de Transito 515m. Punto de encuentro Ruta Provincial 14 S/N° A 3875m al Este de calle Simonovich, costado Norte, Barrancas, Maipú. Se cita a Condóminos interesados del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa. Noviembre 4.

EDICTOS: Mensuras

Hora: 09:30. EX-2025-08534871- -GDEMZA-DGCAT_ATM
28-10/278027/30-10

EDICTOAgrimensor Pablo Mantovan, Mensurará y Unificará 6.707,25 m2, propietario **MANDON MARIA GABRIELA 50%, PAEZ CRISTIAN NORMAN 50%.** Pueyrredón 799/755, chacras de Coria, Lujan de Cuyo. EX-2025-08243613-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 03, 8:00 horas.
27/10/FM73067/29/10/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 144,27 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: **JUSTO JESÚS VICENTE CASTILLO SOTO** . Pretendientes: Miguel Eliseo Diez, María Agustina Diez, Irene María Diez, Rosalía María Diez Y Carola María Diez. Perú 430, Ciudad, Capital. Límites: norte LiuYonghua; sur: Ernestina Quiroga, María Silvina Álvarez, Bonifacio Cejuela. Camila Agustina Guerrini y María Alejandra Guerrini; este: Mariana Fracchia, María Irene Fernández y LiuYonghua, oeste: Justo Jesús Vicente Castillo Soto. Noviembre 5 hora 10:00. Expediente EX-2025-08587822- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/10/109794/31/10/2025

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 398,85 m2propiedad de **JUAN BAUTISTA SÁNCHEZ MOYA** . Comandante Fossa 71, Ciudad, Capital. Noviembre: 3 hora 10:00. Expediente EX-2025-08462473-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/10/109777/29/10/2025

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing.Agrimensor, Mensurará en propiedad Horizontal Unidad 3 Planta Baja, Sup.Total 68,32m2. Propietario **CIMIENTO SA.** Pretendiente MARCELO ALBERTO CENTORBI y ADRIANA BEATRIZ CENTORBI, Gestión Título Supletorio Ley N°14159 y modificatorias. Ubicación Calle Godoy Cruz N°512 Lugar 1°Sección, Ciudad,-Capital, Mendoza. Superficie cubierta propia 44,32 m2, cubierta común 24,00m2. Total, superficie cubierta 68,32m2.-Porcentaje de dominio 5,90 %. Límites: se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. Noviembre: 5. Hora: 08:00. EX-2025-08537222- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
29-10/278028/30-10

EDICTO Fernando Piccolella Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 28ha para obtención de Título Supletorio Ley:14159, Decreto 5756/58. Propiedad del **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA** (Art.236 Inc.a C.C.y C.), pretendida por DELFINA TERRADO y CLARA RODRIGUEZ DE LA TORRE,.ubicada en calle La Pampa s/n°(costado Norte) 1663.80m Oeste Ruta Provincial 89. Los Arboles, Tunuyán. Límites: Norte: río Las Tunas; Sur: calle La Pampa; Este: Gran Espíritu S.A.; Oeste: Fincas Patagónicas S.A.:-Noviembre 5. Hora: 12:00. EX-2023-01766161-GDEMZA-DGCAT_ATM.
29-10/278030/30-10

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará 216 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **AMADO CRESENCIO ALANIZ y MARTA AURORA TELLO DE ALANIZ** , Pretendida por JESICA BELÉN LUCERO; ubicación y reunión: Ruta Provincial Nº 50 km 989, a 615 m al noroeste de Calle Martínez, costado Sur: Las Catitas, Santa Rosa. Mza; límites: Norte: Ruta Provincial Nº 50, Sur: Amado Crescencio Alaniz y otra, Este: Amado Crescencio Alaniz y otra, y Oeste: Amado Crescencio Alaniz y otra. Noviembre: 03 Hora 16. Expte.: 2025-06414961-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/10/109778/29/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno, mensurará 1321.31m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio LEY 14159 Y MODIFICATORIAS, Propiedad de **RAUL BENEGAS** , Pretendiente GIANFRANCO DAVID BENAVIDES VIERTEL y YANEL AILEN BENAVIDES VIERTEL. Límites: Norte. Alberto Aguilera y Francisca Irma Guzmán de Aguilera; Sur. Benavides Dario Victor, Benavides Flavia Lorena y Benavides Nelson David; Este. Calle Hugo Bettinardi; Oeste: Barboza Dora Ilda. Ubicación: por Calle Hugo Bettinardi a 65.03 m al norte de Ruta Provincial Nº 92 y a 31.78 m al sur de Calle Raúl Benegas, Loteo Benegas M.F.L.16, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Noviembre: 04 Hora. 11.30. EXPTE: EX-2025-08324959- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/10/109743/30/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno, mensurará 218.49 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio LEY 14159 Y MODIFICATORIAS, Propiedad **ASOSIACION MUTUAL DE SUBOFICIALES Y AGENTES POLICIALES MENDOZA (A.M.S.A.)** , Pretendientes LEONARDO RODOLFO PELLONI y JOSEFINA CRISTINA LOMBARDO. Límites: Norte. FERNANDEZ NATALIA; Sur. Calle PUBLICA N° 2; Este. Calle PUBLICA N° 4; Oeste: Circulo de Sub Oficiales Policía de Mendoza. Ubicación: BARRIO A.M.S.A MANZANA A CASA 6. Esquina noreste de intersección de calle Publica N° 2 y calle Publica N° 4, El Totoral, Tunuyán, Mendoza. Noviembre: 04 Hora. 9.30. EXPTE: EE-72895-2025.-
28/10/10974130/10/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Lucas Bruno, mensurará 581.18 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio LEY 14159 Y MODIFICATORIAS, Propiedad de la **PROVINCIA DE**

EDICTOS: Mensuras

MENDOZA (Art. 236 Inc.a C.Cy C.), Pretendiente RAMON BENITO NACUSSI y RAMONA DEL TRANSITO BALVERDI. Límites: Norte. Calle San Martín; Sur. Nélida Ester Tamuch de Stocco, Edith Tamuch de Banchero, Elsa Ines Tamuch de Merino, Ruth Tamuch de Chaud, Humberto Miguel Tamuch, Hector Hugo Tamuch; Este. Gobierno de La Provincia de Mendoza; Oeste: Gobierno de La Provincia de Mendoza. Ubicación: por Calle San Martín, lado sur, a 462.30m al este de Calle Di Cesare, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Noviembre: 04 Hora. 10.30. EXPTE: EE-71225-2025.-
28/10/109742/30/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 324.00 m2, propiedad de **RAD DE HADID MATILDE, HADID RAD ELBA JADILLE, HADID RAD BADRIE LIDIA, HADID RAD FATIMAELISABET, HADID RAD MARIA BLANCA Y HADID RAD MUSTAFA MOHAMED** ; en Calle Rioja N°2050, CIUDAD, CAPITAL, MENDOZA; Octubre 5, 8:50 horas. Expediente: EX-2025-08563477- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/10/109797/31/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará aproximadamente 3035.10 m2 y 3029.46 m2 partes de mayor extensión de propiedad de **Mamba S.A** . por servidumbres a constituir y existentes del complejo Chacras Park, que nacen al noroeste de la rotonda de Calle De La Cuesta (Caracoles de Chacras), y por estas 150 m al noroeste sobre costado suroeste, Ruta Provincial N° 82 ó Panamericana s/N°, La Puntilla, Lujan de Cuyo. Punto de encuentro: ingreso a complejo Chacras Park sobre rotonda de Calle De La Cuesta (Caracoles de Chacras). Octubre 5, 8 hs.- EXPEDIENTE: EE-21235-2024.-
29/10/109796/31/10/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará aproximadamente 10973.90 m2 como partes de mayor extensión propiedad de **CHIMPAY LA RIOJA S.R.L.**, ubicados por servidumbres de tránsito al oeste de servidumbre de transito preexistente y por esta 4125 m al norte de Ruta Provincial Nº 86, y por esta 4150 m al oeste de Calle Cobos, Agrelo Luján de Cuyo. Octubre 5, 15:00 horas. Punto de encuentro: portal de Ingreso emprendimiento Santa María de Los Andes/Dragonback Estate. Expediente: EE-74641-2025.-
29/10/109798/31/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti mensurará 400.00 m2 propiedad de **JOSEFINA ELIA AYORA de GATANI** ubicada en Calle Dorrego N° 1158 Coronel Dorrego Guaymallen. Noviembre 3 hora 8:00 Expediente: EX-2025-08447132-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/10/19784/29/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti mensurará para obtención Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, aproximadamente 1300 m2 de **PROVINCIA DE MENDOZA** , Art. 236, Inciso 'a' C.C.C.N., pretendida por YAÑEZ, INES BEATRIZ. Ubicada en calle 3 de Febrero 138, Panquehua, Las Heras. Límites: Norte: calle Publica N°3 y Plaza Branco Yair Sur: Calle 3 de Febrero Este: Dominguez, Mario Sergio; YanzonJose Luis; Herrera, Francisca Hortencia Oeste: Marinelli, Roque; Moramini de Tancredi, Herminia; Moramini Vda. de Landi, Isolina; Brunero Vda. de Pujal, Agustina y Brunero, Juan Sinforiano. Noviembre 5, Hora 9.30 Expediente EX-2025-07830302-GDEMZA-DGCAT_ATMGDEMZA-DGCAT_ATM.-
29/10/109795/31/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 364.08 m2 de **GUERRA, Rodolfo Daniel** ubicados en costado sur de calle Vergara s/n° a 55m al oeste de calle 20 de Junio, Barrio Ciudad Oeste, Ciudad, Maipú. Noviembre 3, 08:30hs. EX-2025-08460321-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/10/19786/29/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 667.00m2 de **SABINO, Gladys Narda** ubicados en calle Padre Vázquez 24, General Gutiérrez, Maipú. Noviembre 3, 09:15hs. EX-2025-08460496-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/10/109785/29/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 955,71 m2 de **RODRIGUEZ DANIEL ESTEBAN** ubicados en Avenida del Sol N° 828, Las Vegas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Noviembre 3, 11:00hs. EX-2025-08414807-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/10/109783/29/10/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor JONATHAN LEIVA mensurará 2755.96m2 propiedad de CRESCINI NIDIA NELLY, Ubicación: Callejón Taboada s/n°, a 241m al Este de calle Terrada, costado Sur, Perdriel, Lujan de Cuyo. Noviembre 4. Hora: 16:00. EX-2025-08511907-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28-10/278028/30-10

EDICTOIngeniero Agrimensor Tomás Nicolai mensurará dos títulos de **SANTIAGO GABRIEL OMAR MASLUP** que forman un solo cuerpo, Título I: 596,75 m2 y Título II: 338 m2, en Cerro Balcón 2, 2976, Dalvian, Décima Primera Sec-

EDICTOS: Mensuras

ción, Ciudad, Capital. Noviembre 05, hora 09:00. Expediente: EE-74076-2025.
29/10/FM73077/31/10/2025

EDICTOIngeniero Miguel J. Fadul mensurará 1.800,00 m2, propiedad **BERNARDO CHAVES**. Calle 9 de Julio N° 275, Vista Flores, Tunuyán. EX-2025-08461552-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 05, hora 18:00.
29/10/FM73075/31/10/2025

EDICTOJanet Spataro, Ingeniera Agrimensora, mensurará, aproximadamente 228 m2, para obtención de título supletorio (Ley 14.159), propiedad de **SANTA ELVIRA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA** pretendida por VASQUEZ IBAÑEZ MARIANO ELEUTERIO y PEREZ RODRIGUEZ ESPERANZA, ubicada en calle Charcas 2415, Las Cañas, Guaymallén. Límites: Norte: Calle Charcas; Sur: Castro Irma; Este: Donoso Piña Carolina Patricia y Dutto Heriberto Fernando; Oeste: Felipe Santiago Corso. EX-2025-08074457-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 05, horas 15:00.
29/10/FM73079/31/10/2025

EDICTO Jorge MATHEZ, ING Agrimensor, Mensurará 4,303 HA, aproximadamente, Propietario **SOTELO CALVO CARLOS JESUS** . Ubicación : Cubillos a 565 m al NORTE de calle LOS OLIVOS, costado Oeste. RAMA CAIDA, SAN RAFAEL. NOVIEMBRE 03, hora 18:30. Expediente 2025- EX-2025-05718997- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/10/109775/29/10/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 287,52 m2 para Obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756 y Modificatorias Propietario **LENIN GIROTTI** Pretendida por José Aníbal Leal Calle Pascual Comeglio nº 106Noviembre 03. Hora 08:30 Expediente Catastro EX-2025-08479941- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Ruperto Lira Sur: Calle Agustín Álvarez Este: Calle Pascual Comeglio Oeste: Rolando Manuel Almiron y Maria Beatriz Tittarelli.-
27/10/109772/29/10/2025

EDICTOJosé Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 45.00 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión, EX-2025-08483198-GDEMZA-DGCAT-ATM, Ley 14.159 y modificatorias, para trámite título supletorio, propiedad de **ANA JAQUELINA DEL CARMEN UDOVICICH**, pretendida por CRISTINA MARISA COSENTINO, ubicada en Avda. Gobernador Gral. San Martín (Ruta Provincial 50) N° 4787, Rodeo del Medio, Maipú. Limita: Norte: Avda. Gobernador Gral. San Martín (Ruta Provincial 50), Sur: Alberto Antonio Estelrich López, Este: Ana Jaquelina del Carmen Udovicich, Oeste: Ana Miriam Linares y Silvia Esther Linares. Noviembre 05. Hora 15.00.
29/10/FM73078/31/10/2025

EDICTOLuis Domínguez Barro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 5.317 m2, parte de mayor extensión. Propietario: **Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza**. Ubicación: Inmigrantes Españoles 3738 Colonia Pehuenche II Ciudad - Mal

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Descargá la nueva app
y **PASSala** bien

LOS ANDES
PASS

Descargá nuestra app
ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Fúnebres

SEPELIOS

✝

Raquel Victoria María Bertona

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2025

Sus hermanos, sus sobrinos, demás familiares y amigos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán cremados hoy Parque de Descanso, Guaymallén. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Chile y Guemes 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

✝

Pedro Armando Gianoni

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2025

Su esposa: Lucrecia Corso; sus hijos: Silvia, Ana y Luis; hijos políticos: Edilio, Horacio, Marcelo; sus nietos: Paula, Juan Manuel, Emilia, Victoriano, Amparo, Rodrigo y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas, cementerio La Paz de los Olivos. Velatorio: Sala N° 3. Avda. Alem 121. Cocheria SALVADOR MILLO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝

Ana María Saccardo

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2025

Sus hijos: Mary, Pablo, Guille, Paola y Verónica Moreno Saccardo; hijos políticos, sus nietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas cementerio Parque del Valle. Velatorio: Chile y Guemes 518. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Chile y Guemes 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

PARTICIPACIONES

✝

Javier Roberto Perotti

Q.E.P.D.

Falleció el 27-10-2025

Su madre: María del Rosario Ramallo; hermanos: Cecilia y Pablo; hermana política: Vanina; sobrina: Lucía y demás familiares participan su fallecimiento y estará cantando junto a los angeles. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Olga Esther Paez de Maldonado

Q.E.P.D.

Falleció el 28-10-2025

Su esposo: Santos; sus hijos: Miriam, Néstor y Marcelo; hijos políticos: Celeste y Sergio; sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer en Crematorio de Lavalle. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝ **Mirta Naser.** Q.E.P.D. Falleció el 17-10- 2025. Propietarios, Comision de Propietarios, Administración y Personal del Consorcio Independencia V, participan con profundo pesar su fallecimiento.

✝ **Susana Petrich de Baldini.** Q.E.P.D. Falleció el 27-10-2025. Beby y Luis despiden con tristeza a su querida Susana. Acompañan a Horacio, hijos, nietos con mucho cariño.

Gracias
San Expedito
V.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Lucas 13, 22-30

Jesús iba enseñando por las ciudades y pueblos,
mientras se dirigía a Jerusalén. Una persona le preguntó:
«Señor, ¿es verdad que son pocos los que se salvan?»
Él respondió: «Traten de entrar por la puerta estrecha,
porque les aseguro que muchos querrán entrar y no lo conseguirán.
En cuanto el dueño de casa se levante y cierre la puerta,
ustedes, desde afuera, se pondrán a golpear la puerta, diciendo:
"Señor, ábrenos." Y Él les responderá:
"No sé de dónde son ustedes."
Entonces comenzarán a decir:
"Hemos comido y bebido contigo,
y Tú enseñaste en nuestras plazas.

" Pero Él les dirá: "No sé de dónde son ustedes;
¡apártense de mí todos los que hacen el mal!"
Allí habrá llantos y rechinar de dientes,
cuando vean a Abraham, a Isaac,
a Jacob y a todos los profetas en el Reino de Dios,
y ustedes sean arrojados afuera.
Y vendrán muchos de Oriente y de Occidente,
del Norte y del Sur, a ocupar su lugar en el banquete del Reino de Dios.
Hay algunos que son los últimos y serán los primeros,
y hay otros que son los primeros y serán los últimos».

Palabra del Señor.

MILLENNIALS. Los adultos jóvenes enfrentan un aumento alarmante de enfermedades oncológicas, impulsado por factores ambientales y de estilo de vida.

Salud. ¿Qué pasa con el cáncer y la generación 'millennial'?

INFORME. Dietas ultraprocesadas, alcohol, estrés, falta de sueño y automedicación son un cóctel que está alterando las estadísticas globales y anticipando problemas antes relacionados con ancianos.

Lydia Begoña Horndler Gil (*)
The Conversation

Si está leyendo estas líneas es posible que pertenezca a la generación *millennial* (como yo misma) y seguramente ha notado que cada vez hay más casos de amigos o conocidos con enfermedades que antes se asociaban a la adultez avanzada, como la hipertensión y la diabetes tipo 2. O, quizá, una que da más miedo nombrar: cáncer.

Los *millennials* (nacidos entre 1981 y 1995) forman parte de la primera generación con más riesgo de sufrir tumores que sus padres: entre 1990 y 2019, los casos de cáncer de inicio temprano entre menores de 50 aumentaron un 79 % en todo el mundo, y la mortalidad, un 28 %.

Lo cierto es que cerca del 80 % de los cánceres son "esporádicos", es decir, no se deben a mutaciones hereditarias, sino a factores externos que dañan el ADN con el tiempo: lo que comemos, lo que respiramos, el nivel de actividad física que mantenemos, nuestro descanso, el estrés o la exposición a sustancias nocivas.

Dicho de otra forma, más que la genética que heredamos, lo que realmente marca la diferencia son los factores que nos rodean en nuestro día a día. Y está claro que el estilo de vida de nuestros padres o abuelos era diferente al nuestro.

Uno de los principales factores que explican esta "nueva epidemia" es la alimentación. La obesidad infantil comenzó a dispararse en los años 80. En 2022, más de 390 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años tenían sobrepeso, de los cuales 160 millones eran obesos, según la OMS.

Esta condición no es solo estética: se asocia a resistencia a la insulina, inflamación crónica de bajo grado y alteraciones hormonales que aumentan el riesgo de desarrollar cáncer colorrectal, mama o endometrio.

Y lo más relevante es que esos efectos no desaparecen con la edad: la obesidad en la infancia puede dejar una huella a largo plazo. Según la Colon Cancer Foundation, un metaanálisis que incluía a más de 4,7 millones de personas mostró que quienes tenían un índice de masa corporal elevado en etapas tempranas de la vida presentan un mayor riesgo de cáncer colorrectal en la adultez: 39 % más en hombres y 19 % más en mujeres respecto a quienes tenían un IMC normal en la infancia.

Esos cambios en la alimentación también han modificado nuestra microbiota intestinal. Se ha visto que dietas ricas en ultraprocesados reducen la diversidad bacteriana y aumentan la proporción de cepas productoras de metabolitos proinflamatorios. Esto contribuye a enfermedades gastrointestinales como el síndrome de intestino irritable o el SIBO, que hoy parecen casi endémicas en mi generación *millennial*. Si en una cena de amigos preguntamos quién padece alguno de estos problemas, pocas manos quedarían sin levantarse.

El segundo gran responsable es el alcohol. Las reuniones *millenials* suelen girar en torno a una mesa con comida y bebida. Durante años se pensó que una copa de vino era "protectora", pero hoy sabemos que no existe un nivel seguro de consumo de alcohol: la IARC lo clasifica como carcinógeno del grupo 1, al mismo nivel que el tabaco. El etanol se transforma en acetaldehído, un compuesto que daña el ADN.

Además, los patrones de consumo difieren entre generaciones: mientras que los *baby boomers* presentan mayor frecuencia de consumo diario, los *millennials* tienden a beber menos a diario, pero con más episodios de *binge drinking* (atracones de alcohol para emborracharse en poco tiempo), un patrón que implica grandes riesgos. Así lo confirma la Encuesta EDADES 2024 del Ministerio de Sanidad de España, por ejemplo, que evidencia la distinta peligrosidad de los comportamientos entre generaciones.

Y, por si no fuera suficiente, un estudio reciente de Environmental Science & Technology detectó que muchas cervezas contienen sustancias perfluoroalquiladas (PFAS), conocidas como "químicos eternos" y relacionadas con mayor incidencia de cáncer testicular y renal.

Dormir poco también deja cicatrices

Pero hay más. Dormimos menos y peor que las generaciones anteriores: encuestas recientes muestran que los *millennials* y la generación Z duermen en promedio entre 30 y 45 minutos menos por noche que los *baby boomers*, en gran parte por la exposición nocturna a pantallas y redes sociales. Esta luz artificial altera la secreción de melatonina, una hormona con propiedades antioxidantes y reguladora del ciclo celular.

Los millennials son la generación de lo inmediato, de la ansiedad y de la pastilla como solución rápida. Pero no todo está perdido.

La falta de sueño crónico no solo daña la reparación del ADN, sino que también reduce los efectos protectores de la melatonina frente al cáncer: niveles bajos de esta hormona se han vinculado a una menor capacidad para contrarrestar daño oxidativo del ADN y a una mayor proliferación celular. Además, la disrupción del ritmo circadiano interfiere con la expresión de genes clave de reparación del ADN, acumulando mutaciones con el tiempo y aumentando el riesgo de procesos tumorales.

El peso invisible del estrés

Probablemente somos la generación con los niveles más altos de cortisol. Cuando la "hormona del estrés" se mantiene elevada durante mucho tiempo, no solo favorece la resistencia a la insulina y la hipertensión, sino que también debilita al sistema inmune.

Las investigaciones revelan que el estrés crónico aumenta la inflamación, dificulta que las defensas eliminen células anormales e incluso puede "despertar" células tumorales latentes. De hecho, estudios en población general han encontrado que las personas con más carga de estrés presentan hasta el doble de riesgo de morir por cáncer frente a quienes lo manejan mejor.

Y, por último, las últimas generaciones también están recurriendo cada vez más a la automedicación que las anteriores, lo que plantea nuevos riesgos a corto y largo plazo.

El uso frecuente de paracetamol se vincula a mayor daño hepático y posible aumento de cáncer de hígado. Los anticonceptivos orales, empleados durante períodos muy largos debido al retraso de la maternidad, elevan ligeramente el riesgo de cáncer de mama y cuello uterino, aunque protegen frente a ovario y endometrio. Además, el uso prolongado de antiácidos y de antibióticos se ha relacionado con un mayor riesgo de cáncer digestivo a través de mecanismos indirectos como compuestos carcinogénicos o disbiosis intestinal.

El futuro de los 'millennials'

Las proyecciones son realmente preocupantes: se espera que los casos de cáncer podrían crecer desde unos 20 millones en 2022 hasta cerca de 35 millones en 2050, lo que representa un incremento global de casi el 77 %. La tendencia es particularmente marcada en tumores digestivos y ginecológicos, que están apareciendo cada vez con más frecuencia en adultos jóvenes.

Somos la generación de lo inmediato, de la ansiedad y de la pastilla como solución rápida. Pero no todo está perdido: muchos de los factores que hoy nos enferman podemos controlarlos, y adoptar hábitos más saludables puede marcar la diferencia para reducir riesgos y ganar calidad de vida.

(*) Profesor en inmunología y biología del cáncer, Universidad San Jorge